



"FLOR DE RETAMA", RETABLO DE EDILBERTO JIMÉNEZ

ARGUMENTOS

Revista de análisis social del IEP

Año 7, Nº4 Setiembre 2013

Publicación del Instituto de Estudios Peruanos

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTOR

Jorge Aragón

EDITOR

Martín Cavero Castillo

CONSEJO EDITORIAL

Roxana Barrantes
Ricardo Cuenca
María Isabel Remy
Úrsula Aldana
Laura León
Enrique Lopez
Martín Tanaka
Pablo Sandova
Álvaro Gálvez
Rolando Rojas

CORRECCIÓN DE ESTILO

Daniel Soria Pereyra

DIAGRAMACIÓN Y PUBLICACIÓN EN WEB

Mónica Ávila Paulette

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Horacio Urteaga 694 - Jesús María

Teléfonos: 431-6603 / 332-6194

Fax: 332-6173

E-mail: iep@revistargumentos.org.pe

PRESENTACIÓN

En esta edición, el tema central de Argumentos es "Diez años del Informe Final de la CVR (IF-CVR)". En este sentido, nuestro principal interés era contribuir a una mejor comprensión del periodo de violencia interna entre 1980 y el 2000, de diferentes temas (presentes y ausentes) dentro de este informe, y de lo que ha venido sucediendo en los últimos años con sus recomendaciones.

Para ello, varios investigadores, a partir de diferentes perspectivas y preocupaciones, abordan un conjunto de temas que nos parecen particularmente relevantes no solo para profundizar y mejorar nuestra comprensión de lo que fue el conflicto armado interno en nuestro país, sino también para reflexionar sobre lo que como sociedad hemos avanzado en relación con la verdad y la reconciliación.

Para comenzar, Martín Tanaka identifica y discute los diferentes argumentos brindados por el IF-CVR en relación con los orígenes y las causas del conflicto armado interno. Por su parte, Julio Vargas analiza algunos factores que jugaron un papel clave para acercar a varios docentes al proyecto senderista. Desde otros ángulos, Sofía Macher evalúa el nivel de avance en relación con las recomendaciones contenidas en este informe y José Ragas reflexiona sobre los retos que el IF-CVR planteó a los historiadores y ofrece un balance de sus aportes para comprender mejor el periodo en cuestión.

(continúa en la siguiente página)

EN ESTE NÚMERO...

COYUNTURA

¿PODREMOS SALIR DE NUESTRAS RUTINAS DE PENSAMIENTO? SOBRE LA INSISTENCIA ACERCA DE LA FALTA DE ENCUENTRO ENTRE ESTADO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, *ROMEO GROMPONE* P. 3 / LOS ORÍGENES DE LA REPARTIJA. BALANCE DE LA SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, *PAMELA LOAYZA* P. 9

A DIEZ AÑOS DEL INFORME DE LA CVR

LAS AMBIGÜEDADES DEL IF DE LA CVR EN LA EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS Y DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, *Martín Tanaka* P. 19 / "TÚ PODRÁS ENGAÑARME, PERO LIMA TE VA A OBSERVAR, TE VA A EVALUAR. LIMA DECIDE". UNA MIRADA ETNOGRÁFICA AL PROGRAMA INTEGRAL DE REPARACIONES, *María Eugenia Ulfe, Vera Lucía Ríos y Ximena Málaga* P. 33 / DE MEDIOS E IMAGINARIOS: BACHES EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN EL PERÚ *Jacqueline Fowks* P. 40 / A DIEZ AÑOS DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA CVR, ¿HEMOS AVANZADO? *Sofía Macher* P. 46 / LOS HISTORIADORES Y EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (PERÚ, 2003-2013), *José Ragas* P. 51 / EL GOBIERNO DE LA CLASE. UNA APROXIMACIÓN AL RADICALISMO EN EL MAGISTERIO PERUANO, *Julio Vargas* P. 59 / PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA: LUEGO DE DIEZ AÑOS, UNA NUEVA MIRADA A LOS TESTIMONIOS DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN, *Adriana Arista* P. 65 / OIR Y CONTAR LA VIOLENCIA DESDE ADENTRO. UNA CONVERSACIÓN CON KIMBERLY THEIDON Y EDITH DEL PINO, *Vera Lucía Ríos y Sebastián Muñoz-Nájar*, 71

Adicionalmente, Jacqueline Fowks identifica y comenta los temas que no tuvieron acogida en los medios de comunicación capitalinos, a pesar de su relevancia política y social; y María Eugenia Ulfe, Ximena Málaga y Vera Ríos analizan los límites de la política de reparaciones para el caso de Lucanamarca (Aya-cucho) y reflexionan sobre las formas en que la población busca reconocimiento en este contexto.

Finalmente, Kimberly Theidon y Edith del Pino nos ayudan a comprender mejor a las comunidades locales ayacuchanas, reflexionando sobre los obstáculos que tuvieron para dialogar sobre el periodo de violencia y sus secuelas en estas comunidades; y Adriana Arista aborda el posible vínculo entre patrimonio cultural y memorias, advirtiendo la necesidad de visitar los testimonios recogidos en la CVR.

Nuestra sección de coyuntura abre el presente número con un artículo de Romeo Grompone, quien reflexiona críticamente sobre la inercia política y económica que se vive en el país; mientras que Pamela Loayza ofrece una explicación de los motivos que originaron el descontento extendido que hubo en torno a la reciente elección de miembros del Tribunal Constitucional y de la Defensora del Pueblo.



¿PODREMOS SALIR DE NUESTRAS RUTINAS DE PENSAMIENTO?

Sobre la insistencia acerca de la falta de encuentro entre Estado, política y sociedad



Romeo Grompone*

El Perú viene experimentando un ciclo de crecimiento económico que continuará por un tiempo más junto con un precario desarrollo institucional. Este artículo sostiene que estas ideas dualistas son recurrentes en nuestra historia, que algunos grupos las promueven aún en el periodo presente y que sectores influyentes están interesados en el mantenimiento de esta situación abierta o soterradamente. Se cierran espacios de deliberación y los cambios y las influencias de nuevos actores tienen su contraparte en situaciones e ideas de malestar y debilitamiento de lazos de cohesión social y confianza. Además, se sostiene que no es sencillo encontrar expresiones económicas, políticas y sociales que reviertan esta situación, ante la negligencia y desinterés del Gobierno y de un variado

espectro de quienes podrían ser protagonistas de cambios cuando existan oportunidades para producirlos.

El dualismo nos persigue. La noción de espacios institucionales y sociales que marchan por separado y no terminan de encontrarse se ha usado para aludir a las divisiones sociales, en menor medida las étnicas, pensando luego en la sierra y el resto del país. Se emplea ahora también para una economía que crece y un mercado que se expande y, a la vez, unas instituciones políticas: las del Estado en sus diferentes sectores y las organizaciones políticas débiles, irrelevantes y a veces ocasionadoras de atrasos y perjuicios. Seguimos entonces caminando en círculos, trasmutando en nuevos contenidos un mismo estilo de razonamiento.

* Sociólogo, Investigador del IEP.

Sabemos de la debilidad del Estado, lo imaginamos laberíntico, con rutinas poco conocidas, trámites engorrosos y sectores de su aparato que siguen diversas orientaciones muy diferentes unas de las otras; característica esta última, por cierto, no exclusiva del Perú. Mientras se incrementa el número de las maestrías de gestión pública en diversas universidades del país, con variados grados de calidad académica, puede parecer una pregunta inocente o fuera de lugar si realmente interesa cambiar en profundidad esta institución, sepultados como estamos en informes de consultoría y expertos con un nuevo estilo de presentación de sus propuestas.

UN ESTADO MÍNIMO INEFICIENTE CON INTERESADOS Y DISCRETOS PARTIDARIOS

En un reciente diálogo entre Julio Cotler y Alberto Vergara, el primero señalaba que desde hace más de veinte años los técnicos vinculados al actual estilo de desarrollo del país opinaban que para que los ministros de economía del periodo tomaran las decisiones estratégicas bastaban no más de cuarenta funcionarios de su confianza. Vergara, más confiado en los costos primeros y las ventajas finales de un modelo neoliberal que al cabo puede volverse liberal a secas, entiende que quizás se trate en primer lugar de remover obstáculos y dar el marco para una nueva institucionalidad una vez despejado el camino de los iniciales y necesarios cambios.

¿Pero a quiénes interesa promover el cambio en el Estado y para qué? El Estado tiene un núcleo duro, pero las decisiones vinculantes de la política, en teoría, las deben tomar los gobernantes. Y aunque pueda parecer una contradicción en los términos y un tanto de mal gusto, quizá a los grupos más influyentes les interese un Estado mínimo y “abigarrado” (tomando esta expresión prestada

del sociólogo boliviano Zavaleta Mercado y sabiendo que para muchos, entre ellos a mi amigo Cotler, la expresión les rechine). Se sabe que con presidentes oscilantes en el momento de decidir y congresos desprestigiados, los poderes fácticos no tienen que invertir demasiado en recursos estratégicos o simbólicos para que se sigan sus orientaciones; importan unas pocas señales más que las enérgicas demostraciones de oposición a una medida. A los mineros, salvo en alguna coyuntura crítica de determinados conflictos, les basta expresar su posición. Los empresarios de los principales sectores saben que ya se traspasó el problema de acceso si las puertas están abiertas y dictan por lo general las reglas a seguir. A la prensa ¿de oposición? le basta unos pocos editoriales o entrevistas televisivas para revertir decisiones sobre, por ejemplo, los intentos de compra por parte de Petroperú de la refinería de La Pampilla. Al margen de si esta decisión resultaba atinada o no, es un tema de discusión que no tuvo oportunidad de desplegarse, pues se descalificó una alternativa, guillotinandola (recordemos que las cabezas volaban de un solo cuchillazo lanzado desde las alturas y moviendo una sola cuerda) y calificándola de “mamarracho retrógrado”.

Y si bien es cierto que algunas inversiones pueden demorarse en los pasillos de la administración pública, que ello justifique con buenas razones resquemores y críticas de grupos económicos no parece afectar los términos del crecimiento que se proyecta, y en todo caso, estos obstáculos van a ser considerablemente menores que para otros actores de la sociedad. Puede aceptarse este modelo económico si esa es la legítima opción que se toma. Sin embargo, quizás se ha llegado al punto en que para adquirir mayores niveles de aceptación y estabilidad, este Estado ya no puede seguir por más de veinte años con el mismo tipo de administración económica, y alguna

orientación debe tener para arbitrar conflictos, dar ideas que representen a otros grupos de la sociedad que aquellos a quienes se ha privilegiado y hacer que el conjunto de ciudadanos se sientan concernidos en algún nivel mínimo en asuntos públicos, para ir un poco más allá, entonces, de ideas auspiciosas o de los límites, según como se juzgue, del “emprededurismo” económico individual y otras de parecido tenor.

CUANDO INTERCAMBIAR IDEAS NO IMPORTA SINO COMO GESTO

Trasladándonos no solo al transitado tema de la decadencia de los partidos políticos y de las organizaciones sociales, sino inmersos como estamos en un ambiente que penetra en los vasos capilares de la sociedad, estamos ante una sociedad donde no se delibera. En la discusión sobre la concentración de los medios de comunicación a manos del grupo El Comercio, no parece haberse desembozado en una polémica con argumentos “claros y distintos” sobre oligopolios empresariales y límites a la libertad de expresión. En muchos de los voceros de cada uno de los puntos de vista, los argumentos se encaminan con más frecuencia de la que se debiera esperar por vías separadas. Y un grupo significativo de los científicos sociales, así como de columnistas, discurre entre las pretensiones de ser maestros pensadores, adherirse sin despegarse a los sucesos del día o hacer de consejeros animados de una dosis de esperanza acerca de lo que debiera ocurrir para que haya partidos de derecha y de izquierda, sustituyendo así las voluntades que corresponden a otros con consejos a los que ya no son ni príncipes ni cortesanos.

Y la alicaída izquierda ha perdido la capacidad de proponer en el corto plazo, pero también en términos de proyectos, y no asume su derrota en el plano de las ideas —salvo que integre el

desvaído nacionalismo del Gobierno, como sucedió en sus inicios, como parte de su bagaje intelectual, cuando tan lejos estuvo de sus tradiciones, y acaso para bien—, y hasta parece aceptar en los hechos un no expresado conformismo moviéndose dentro de los mismos referentes y los mismos conocidos.

Con presidentes oscilantes en el momento de decidir y congresos desprestigiados, los poderes fácticos no tienen que invertir demasiado en recursos estratégicos o simbólicos para que se sigan sus orientaciones.

Esta ausencia, que afecta la calidad de nuestro pluralismo, y con ello la de la democracia, tiene sin embargo una consecuencia más grave. La izquierda, junto con sus aspiraciones de justicia en diversos periodos y contextos, ha sido afectada en sus credenciales de defensora de los derechos humanos. Dicho esto, lo cierto es que es la izquierda es la fuerza política que ha hecho más por entender y condenar las consecuencias de la guerra interna padecida en el país por más de una década, por dar cuenta de lo ocurrido en el país y por buscar la reparación de los que padecieron el conflicto, labor que sin duda será insuficiente, quizá ni siquiera paliativa, pero que debe emprenderse, y buscar además que no haya olvido. Aunque daría la impresión de que este empeño se encuentra cada vez más aislado, y que en ocasiones pasa a ser parcialmente un trabajo de especialistas que hablan por el conjunto de ciudadanos sin darse cuenta de que esos ciudadanos cambiaron. Y pareciera además que faltaran fuerzas, y en algunos casos hasta voluntad, para dar la pelea remando contra la corriente.

LA BUENA VOLUNTAD Y EL VUELO CORTO DE LAS REFORMAS EMPRENDIDAS

Este Estado mínimo y esta ausencia de deliberación, que se eslabonan y cierran sin demasiado trabajo de orfebrería con un periodismo de investigación que casi ha desaparecido, limitan las reformas cuando se intentan y no llega a comprenderse bien o simplemente no se comprende cómo se articulan. No es tema de este artículo, pero es necesario una breve alusión a ellas.

En cuanto a educación se refiere, sabemos que los cambios introducidos modifican contenidos curriculares y alteran parcialmente la excesiva descentralización cuando afectan la calidad de la enseñanza impartida, y esta es más intensa y alcanza una mayor cobertura en la educación intercultural bilingüe. Además, han sido introducidos criterios nuevos de gestión, se invierte significativamente en infraestructura, se capacita a los maestros e introduce una estructura meritocrática. En cuanto a los gremios de maestros, su oposición ha sido parcialmente atenuada por la división de sus organizaciones.

Las políticas focalizadas se apoyan, como una de sus orientaciones prioritarias, en la transferencia condicionada de ingresos, es decir, los niños deben concurrir al colegio y a los centros de salud para que sus padres sean incluidos en los programas sociales del Estado. Esto mejora sin duda la situación de los grupos extremadamente vulnerables, pero resulta por lo menos exagerado decir, como lo señalan los organismos internacionales, que aseguran un cambio en la situación de las generaciones futuras. Aquellos parecen situarse en el delgado y cambiante límite de la extrema pobreza, la pobreza y un grupo de elusivas clases medias que se mueven hacia el extremo inferior. Las políticas diferenciadas son inevitables si no se

les otorga el sello de la exclusividad. La segmentación en clases sociales del sistema educativo es un rasgo distintivo del Perú, a diferencia, en parte, de Brasil o de Argentina, donde la enseñanza pública, al menos en sus niveles superiores, compete y supera en calidad a la privada. Se trata de un proceso histórico de larga duración, y sus precedentes y proyección requieren de un periodo también prolongado. Sin embargo, si no se hace un esfuerzo en esta dirección y no se vinculan los procesos de calificación e innovación con el desarrollo en esta etapa de crecimiento económico, no es posible saber cuándo se hará. Y ni siquiera parece tratarse de negligencia; simplemente son pocos en nuestras precarias élites quienes piensan en este tema, cuando no lo naturalizan.

AVANCES SOCIALES Y MALESTAR

De acuerdo a la encuesta de movilidad social realizada por el IEP, 76% de los ciudadanos desconfía de los partidos políticos, el 74% del Congreso de la República y un 68% del Poder Judicial. Mediciones realizadas por empresas de opinión pública presentan resultados similares.

Acudamos entonces a la sociedad para justificar un razonamiento optimista. La evidencia de profundas transformaciones es abrumadora. Parece estar emergiendo un nuevo grupo de clases medias que cambia el rostro de las principales ciudades —y no solo en Lima—, mediante la inversión en vivienda y la extensión del consumo. Aun en la sierra, para algunos autores, la ampliación de las comunicaciones, desde la construcción de obras de infraestructura hasta la penetración de la telefonía celular, promueve mercados y favorece la realización de mejores negocios.

Una vez reconocida esta realidad, parece estar difundiéndose un sentimiento de malestar que

va más allá del rechazo el Estado y a los políticos, sentimiento que, como suele ocurrir cuando se lo vive, no termina de fijar un ancla, y tiene que ver, pareciera, con la redefinición de expectativas. Surgen nuevos pensamientos y aflicciones sobre lo que se quiere alcanzar y no se obtiene, así como en otros actores emerge una conciencia más intensa de las situaciones de exclusión, cuando todo parece estar movilizándose y cambiando de posiciones, situación alentada por diversos discursos eufóricos, desde los oficiales a los que difunde la publicidad de los medios. Y estas dudas, desilusiones e incertidumbres se sienten cuando se sale de la comprobación abstracta de las brechas sociales a su vivencia, aun cuando las personas se encuentren en mejor posición relativa, si bien no todas, por cierto.

La inercia del crecimiento económico, los años felices que nos esperan por lo menos, al decir de los expertos, por tres años más, no nos está llevando a superar los principales problemas de nuestra sociedad, pero no interesa o deja exhausta a la mayoría pensar en el largo plazo

Dicen las encuestas que la mayoría no nos sentimos contentos con lo que estamos viviendo en términos comparados en relación con Latinoamérica, lo que es, por lo menos, un síntoma, más allá de las reservas que tiene el autor de estas líneas respecto de absolutizar determinados valores subjetivos en datos estandarizados cuando se mueven en demasiados escenarios como para que las afirmaciones definitivas puedan darnos suficientes garantías de seguridad de los resultados obtenidos.

CONVIVENCIAS CUESTIONADAS

Quizás, vistas las cosas desde esta perspectiva, podamos alejarnos de la visión del Perú como dos países diferentes, sentimiento o reflexión que nos asedia. Y acuden entonces en nuestro auxilio viejas lecturas. En el nuevo escenario, algo está ocurriendo con la cohesión social y otro proceso con la confianza. Durkheim se refería a la primera como sentimientos de solidaridad colectiva que constituían el cemento de la sociedad. Afirmaba la vigencia de un elemento no contractual asociado a la identidad y la cooperación gravitando en el despliegue de los múltiples contratos de nuestra vida social. Aludía a nociones de una común pertenencia, valores e ideas expandidas por el conjunto de la sociedad, a unos criterios de involucramiento en normas que concernían a todos.

No se trata, situados en términos contemporáneos, de pensar una sociedad sin conflictos, pero al menos saber cómo definirlos ayuda si se quiere buscar las vías para superarlos, para urdir consensos provisorios en función de normas y señas de identidad que sean las bases mínimas de un orden en que nos podamos ubicar desde el asentimiento o la discrepancia. Estamos sujetos a la opacidad del poder y las dificultades para personalizarlo, aunque el rechazo a gobernantes y políticos no instaure el convencimiento de que sea el motivo principal de los desasosiegos presentes, más allá de la repulsión que estos representantes provoquen. Los esfuerzos personales valen quizás en mayor grado que en otras etapas de nuestra historia, pero a la vez hay mecanismos que coartan o despojan de parte de su contenido a tales esfuerzos. No se sabe bien ni dónde se está parado, ni que nos vincula a los otros, y probablemente no hay límites más infranqueables que aquellos que nos son desconocidos.

Y sin cohesión no hay confianza ni en el sistema político, ni a nivel interpersonal, como desde hace

años nos muestran las encuestas comparadas a nivel de América Latina, en las que ocupamos los escalones inferiores. Tocqueville, hasta en el plano radical de la existencia misma de la sociedad, sostiene que los ciudadanos deben agruparse y sostenerse en aspiraciones compartidas, lo que solo puede lograrse si se renuncia en parte a algunas opiniones ya formadas en la búsqueda del consenso con los otros. En otros autores, interpretados aquí con alguna libertad, supone un sustento compartido en nuestra convivencia de valores y derechos, de lealtades mantenidas ya no solo por determinados umbrales de comportamiento altruista, sino para que puedan apuntalarse mínimas seguridades y finalmente solidaridades que supongan algún renunciamiento que no vayan en detrimento de competencias e intransferibles aspiraciones personales. Quizás este razonamiento no sea tan ingenuo si sabemos que las instituciones sociales y políticas requieren de una trama que integre normas, valores, marcas culturales y relaciones de poder aceptadas, y en todos estos planos seguimos acusando fallas y fisuras.

La inercia del crecimiento económico, los años felices que nos esperan por lo menos, al decir de los expertos, por tres años más, no nos está llevando a superar los principales problemas de nuestra sociedad, pero no interesa o deja exhausta a la mayoría pensar en el largo plazo, lo cual requiere a la vez audacia y paciencia, vastos grupos de ciudadanos lo saben, pero algunos de ellos se apegan a la coyuntura porque los grandes negocios van a seguir saliendo, y los que no participan de tales beneficios limitan su inconformidad a su fuero personal o aceptan resignadamente que es inútil emprender esfuerzos colectivos. A fin de cuentas, los grupos emergentes pueden disfrutar la primavera sabiendo que solo es una estación del año, y que en Lima y en numerosas regiones del Perú ni siquiera tiene contornos bien definidos. Insidiosamente, o si se quiere expresión truncada de lucidez, irrumpe el ya mencionado malestar.

LA VOLUNTAD Y LA INERCIA

Monsieur L'État y madame La Société pueden ser un matrimonio mal avenido, que a veces pareciera haber agotado sus temas de conversación, pero se conocen lo suficiente como para dejar fuera de juego las afirmaciones fulminantes de que nunca tuvieron nada que ver o que ya se acabó cualquier vínculo, pues lo más probable es que la política irrumpa en la sociedad y la sociedad en la política cuandoelijamos candidatos que no nos conforman y debamos aceptar a regañadientes o entre violentamente alguien de fuera que nos coloque ante nuevos dilemas y respuestas que no nos van a satisfacer.

Ya es demasiado tiempo el que nos acostumbramos a no mirar más lejos de nuestras circunstancias inmediatas, entre otras razones por el pertinaz empeño de nuestros medios de opinión y la irrelevancia de nuestras opciones para mirar un poco más allá de las presiones del presente. Y no estoy seguro que desde esta actitud se piense en cambios, cualquiera sea su orientación.

Insistimos, la inercia en la economía y en la política a la que se nos quiere conducir, tomándola como virtud o con resignación, hace que adquieran la naturalidad del sentido común las todavía profunda divisiones sociales existentes en el mismo momento que están ocurriendo transformaciones radicales en el país. Es un momento especialmente propicio para promover cambios orientados a construir una sociedad más igualitaria y afirmamos como comunidad. Sin embargo, no es lo que está ocurriendo. □

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Grompone, Romeo. "¿Podremos salir de nuestras rutinas de pensamiento? Sobre la insistencia acerca de la falta de encuentro entre Estado, política y sociedad". En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/salir_de_nuestras_rutinas.html
ISSN 2076-7722

LOS ORÍGENES DE LA REPARTIJA.

Balance de la selección de magistrados del Tribunal Constitucional



Pamela Loaiza*

INTRODUCCIÓN

Desde su reconstitución en 2001, el Tribunal Constitucional (TC) se erigió como un emblema de recuperación de la democracia y recomposición del balance entre poderes del Estado. Sin embargo, en los últimos años han emergido crecientes cuestionamientos que advierten una híper politización del proceso de selección de candidatos en el Congreso, y con ello el peligro que correría la independencia de la institución.¹ A esto se suma la percepción de un sector de la opinión pública (políticos, grupos profesionales, medios de comunicación y sociedad civil)

que manifiesta la existencia de un deterioro de la calidad de los candidatos y señala la poca transparencia y la falta de meritocracia del proceso. Como consecuencia, en los últimos años, los cuestionamientos se han materializado en la revocación de hasta dos tribunales elegidos por el pleno del Congreso (2007 y 2013), es decir, en dos oportunidades el TC ha sido derrocado antes de haberse constituido. A continuación rastreamos los procesos de selección de candidatos e identificaremos qué es lo que cambió para que surjan los cuestionamientos que terminaron en la revocación de los acuerdos parlamentarios de nominación de magistrados.

CAMBIOS Y CONTINUIDADES

En los últimos meses, la "repartija" se ha constituido como la denuncia pública respecto de la baja calidad de los jueces elegidos por el Congreso

* Politóloga, Pontificia Universidad Católica del Perú. Agradezco enormemente los valiosos comentarios realizados por Martín Tanaka, Jorge Aragón y Mauricio Zavaleta a versiones anteriores de este artículo. El contenido que presento es de mi entera responsabilidad.

¹ Con referencia a la independencia judicial y en particular a los tribunales constitucionales, se han identificado, entre otros factores, los arreglos institucionales como elementos clave que afectan al tipo de jueces que llegan a la corte y las composiciones que surgen. Ver Couso (2005), Brinks (2011), Kapiszewski (2010) y Dargent (2009).

para ocupar el cargo de magistrados del Tribunal Constitucional. Esta práctica se basa en el intercambio de votos entre las bancadas del Congreso, donde las reglas informales se caracterizan por la selección de candidatos "leales" a quien los propone, es decir, su cercanía al partido es mucho más significativa que su trayectoria profesional.

De esta manera, en 2013, se eligió a excongresistas de los partidos que participaban de la selección de candidatos cuyos méritos profesionales eran bastante más opacos que sus perfiles políticos. Este proceso impactó negativamente en la opinión pública, a lo que se sumó la aparición de audios en los que los congresistas de la Comisión Especial se "repartían" cada asiento del TC, y así establecían cuántos magistrados le correspondían a cada bancada de acuerdo con su tamaño. Este registro en audio del proceso de selección (sin el aparente consentimiento de los participantes) evidenció que no eran elegidos los mejores jueces para decidir sobre temas fundamentales para el Estado, sino que se buscaba que el TC sea una extensión de la ya precaria representación del Congreso peruano. Las denuncias mediáticas jugaron un rol fundamental en el bloqueo de este tipo de negociación. Sin embargo, al observar el procedimiento básico en el que se funda la "repartija" — la negociación entre las bancadas parlamentarias para colocar un candidato y cubrir un asiento del Tribunal Constitucional (TC)—, encontramos que no es un fenómeno nuevo. Este mecanismo de acuerdo, por el contrario, es y ha sido una práctica informal institucionalizada amparada en las reglas de juego existentes. Estas reglas justamente están diseñadas para la negociación entre bancadas y para alcanzar un equilibrio en las composiciones del TC. Sin embargo, en el Perú los resultados de estos acuerdos han generado intensos cuestionamientos, y los contrapesos han sido ejercidos por

la opinión pública. Antes de esta denominación peyorativa popularizada por el Partido Aprista Peruano (PAP), se le conoció en la jerga parlamentaria y académica como el "cuoteo", en tanto a cada bancada mayoritaria le correspondía una "cuota" proporcional a su tamaño en el hemiciclo.

En los últimos años se ha cuestionado así la forma en la que se aplica un dispositivo legal completamente abierto a la negociación política en una arena naturalmente orientada al "intercambio de votos" y significativamente desprestigiada. En general, los políticos se caracterizan por buscar maximizar su alcance de poder, por lo que las reglas de selección de magistrados les plantean un dilema, siguiendo a Zavaleta²: por un lado pueden nominar a jueces, si bien cercanos al partido, con un alto grado de reconocimiento profesional y elevado grado de autonomía en sus decisiones. Por otro lado, pueden nombrar a un profesional de menor rango, pero leal. Este último sería más valioso según la lectura de algunos políticos, pues podría ser controlado porque solo puede ofrecer su lealtad. Mientras que el primero tiene como límite no atentar contra su prestigio profesional, el segundo no tiene nada que perder.

Estos dos tipos de magistrados, indistintamente de su filiación partidaria, se han caracterizado por ser profesionales que ofrecen su prestigio y otros que ofrecen su lealtad, y son precisamente quienes han compuesto el TC peruano la última década.

Sostenemos que, bajo las mismas reglas de selección de candidatos, el modo de nominación ha cambiado de acuerdo con la composición del parlamento. De esta manera, las lógicas y formas que han guiado a la nominación de candidatos han estado en algunas ocasiones orientadas a nombrar a magistrados de

² Las referencias a Mauricio Zavaleta (Político de la PUCP) provienen de los comentarios que hizo a versiones previas de este artículo.

trayectorias públicas prestigiosas, que trascienden la imagen de un partido, y en otras a magistrados con trayectorias principalmente ligadas al entorno partidario. Este es el caso de los magistrados de lo que llamo la primera composición del TC (2002-2007), como Javier Alva Orlandi, Magdiel Gonzales Ojeda o Víctor García Toma, quienes fueron invitados en un momento significativo de reconstitución del TC, en contraposición a aquellos candidatos propuestos recientemente por el fujimorismo o el nacionalismo, cuyas trayectorias jurídicas son bastante menos públicas y cuyo prestigio era menor. Si bien sostenemos que las características de los candidatos han cambiado de acuerdo con el periodo parlamentario (de más a menos reconocidos públicamente y de mayor a menor prestigio), en la mayoría de ocasiones se ha presentado un desenlace similar: el nombramiento de acuerdo con la cercanía del candidato al partido.

Las reglas que establecen la nominación de candidatos al TC son mínimas: una comisión parlamentaria, conocida como la Comisión Evaluadora de Candidatos al Tribunal Constitucional, es constituida por las diferentes bancadas mayoritarias. Las reglas que maneja esta comisión especial para la nominación de candidatos son abiertas, y van desde la invitación de candidatos hasta el establecimiento de puntajes ponderados basados en su legajo personal y una entrevista, que suele ser el factor con más peso. El siguiente paso, una vez acordados los nombres en la Comisión, es proponer los candidatos al pleno del Congreso y finalmente pasar a la votación. Para ser elegidos los candidatos requieren de "dos tercios del número legal de sus miembros".³ Esta elección puede ser individual o en bloque. Esta última modalidad de votación, en bloque, suele alentar la idea de que la "repartija" ya se gestó, pues no existe la posibilidad de evidenciar con el voto el desacuerdo con

las propuestas de las otras bancadas. Esta forma de votación es la muestra del acuerdo unánime.

La "repartija" se ha constituido como la denuncia pública respecto de la baja calidad de los jueces elegidos por el Congreso para ocupar el cargo de magistrados del Tribunal Constitucional. no eran elegidos los mejores jueces para decidir sobre temas fundamentales para el Estado, sino que se buscaba que el TC sea una extensión de la ya precaria representación del Congreso peruano.

Para estas negociaciones en el periodo parlamentario 2001-2006 resultó clave la presencia en el parlamento de liderazgos políticos de amplia trayectoria en el ejercicio de cargos públicos, como la de Henry Pease, de Perú Posible (PP), quien fue presidente de la Comisión Evaluadora de candidatos al TC, Jorge del Castillo por el PAP o Ántero Flores Aráoz (Unidad Nacional) como presidente del Congreso. Estos actores promovieron, a través de invitaciones, la candidatura de personajes que contaban con una trayectoria jurídica, académica y política reconocida por la opinión pública. Asimismo, cada grupo promovía un candidato cercano a sus preferencias.

Al cambio de parlamento, entre 2006 y 2011, la agencia de algunos líderes parlamentarios se mantuvo para la promoción de candidatos, sin embargo, en este periodo, a pesar de haber in-

³ LOTC Art. 8.

tentado establecerse criterios meritocráticos para la nominación, se terminaron eligiendo jueces con trayectorias más bien opacas y lejanos de ocupar los primeros puestos en la evaluación de aptitudes (esto sucedió para el proceso de selección de 2007). Es importante también constatar la poca experiencia en la esfera legislativa de la mayoría de parlamentarios durante este periodo (solo fue reelegido el 18% de congresistas),⁴ por lo que los intercambios de votos se enmarcaban en un incierto horizonte de supervivencia partidaria para los congresistas que participaban de la nominación.

En el último proceso de selección de candidatos al TC observado, el de junio de 2013, es indispensable considerar que, tal como en el Congreso anterior, se daba en un parlamento con muchas caras nuevas, a excepción de algunas figuras de partidos que venían compitiendo sostenidamente las últimas dos décadas (solo el 22% de parlamentarios fue reelegido). Asimismo, esta elección resultaba trascendental, pues se daba la más alta renovación de magistrados en la historia del Tribunal (seis miembros), y se decidió elegir simultáneamente a los miembros del Banco Central de Reserva (BCR) y la Defensoría del Pueblo (DP). En este caso, el nivel de intercambio era bastante más complejo, pues se daba entre parlamentarios novatos y antagónicas bancadas, como la fujimorista y la nacionalista. El desenlace es conocido: se seleccionaron en esta última ocasión figuras plenamente identificables con una tendencia política, siendo incluso electo un excongresista fujimorista y un excongresista nacionalista, entre otros.

Frente a la repartija, la opinión pública ha buscado establecer los vetos que fueron desatendidos

por las negociaciones entre parlamentarios: los límites de colocar a alguien con las características necesarias para ser el máximo intérprete de la Constitución. De este modo, la revocación del nombramiento de un grupo de jueces del TC, una vez elegidos por el pleno del Congreso, tampoco ha sido una novedad, pero no por ello deja de llamar la atención.⁵ Precisamente, durante el periodo de gobierno del PAP y bajo la titularidad de la Comisión Evaluadora de Aurelio Pastor en 2007, se desestimó el nombramiento de cuatro magistrados electos debido a un escándalo mediático.⁶

Se vislumbra así que los impedimentos para elegir magistrados con anticuerpos en algunos sectores de la sociedad no han sido puestos en el interior del parlamento, sino que esta práctica ha encontrado contrapesos y equilibrios forzados a través de denuncias mediáticas y del mencionado descontento de la opinión pública.

LA HISTORIA

La primera nominación de magistrados en 2002 contó con un ánimo institucionalista por parte de las bancadas parlamentarias que participaron,⁷ ya que el TC estaba reconstituyéndose luego de su desactivación durante el periodo de Fujimori. La intención fue darle credibilidad a la institución ante la opinión pública. En esa

4 Para mayor información véase <http://diario16.pe/columnista/18/eduardo-dargent/1658/congreso> (fecha de consulta: 9 de septiembre de 2013).

5 Me refiero a la revocación de la nominación de los miembros del TC, la Defensoría del Pueblo y el BCR en junio de 2013 a causa del descontento que generó en la opinión pública la elección de magistrados identificados con partidos que promovían sus candidaturas y candidatos con cuestionable hoja de vida.

6 La aparición de fotos de reuniones informales entre uno de los recientes nombrados magistrados junto con miembros del partido que promovió su candidatura en un medio de comunicación escrito.

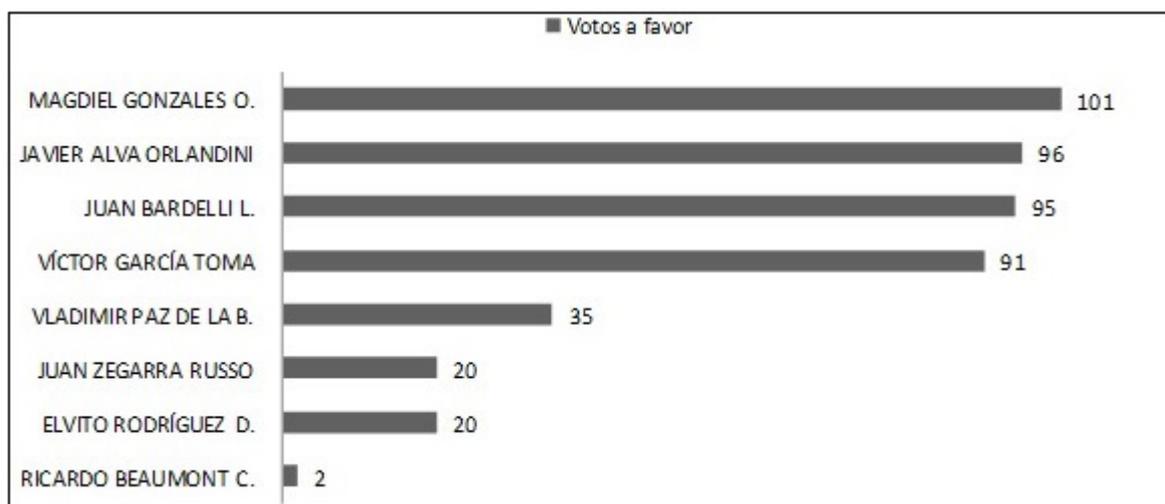
7 Estas fueron Perú Posible, el Partido Aprista Peruano, Unidad Nacional y Unión Por el Perú. La Comisión Evaluadora fue presidida por el peruposibilista Marcial Ayaipoma.

ocasión los "candidatos" fueron invitados prestigiosos. Como señala el politólogo Martín Tanaka, Javier Alva Orlandini, destacado político y jurista, no se sometería a una evaluación o un concurso para un cargo público con el riesgo de no ser elegido, por lo que los parlamentarios miembros de la Comisión Evaluadora invitaron a los postulantes. Cada partido presentó a su candidato, y el acuerdo fue que ninguna bancada parlamentaria vetaría al candidato del otro. Si bien este proceder generó críticas, sobre todo en las bancadas minoritarias, como la del Frente Independiente Moralizador (FIM), como, por ejemplo, que el PAP impulsara la candidatura de un exministro de su primer gobierno, Víctor García Toma, finalmente lograron colocarse los cuatro magistrados que se buscaba nominar.⁸

Los medios de comunicación del momento recogieron lo complicado que fue alcanzar el consenso, y ponían como ejemplo la fallida elección del defensor del pueblo. Por su parte, el entonces presidente del Congreso, Carlos Ferrero (PP), anunciaba a los medios escritos que se había hecho todo lo posible por lograrlo, pero había bancadas que no estaban colaborando.⁹ Asimismo, los medios recogían las negociaciones informales y señalaban que: "Si García Toma no es aceptado, el APRA ha amenazado con retirarse de la mesa concertadora del Congreso".¹⁰ Finalmente, los medios señalaron con evidente sorpresa que en menos de diez minutos el Tribunal Constitucional tenía a sus cuatro nuevos miembros después de haber estado el caso varios meses en agenda.¹¹

El resultado de aquella votación se puede observar en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Votos obtenidos por los candidatos a magistrados en 2002



Elaboración propia a base de las actas del Congreso.

1 En ese momento habían sido restituidos por una sentencia de la CIDH los magistrados que fueron vacados por el parlamento durante el gobierno de Alberto Fujimori: Delia Revoredo, Guillermo Rey Terry y Manuel Aguirre Roca.

9 28/05/2002, diario *La República*.

10 22/05/2002 diario *El Comercio*.

11 31/05/2002 diarios *La República* y *El Comercio*.

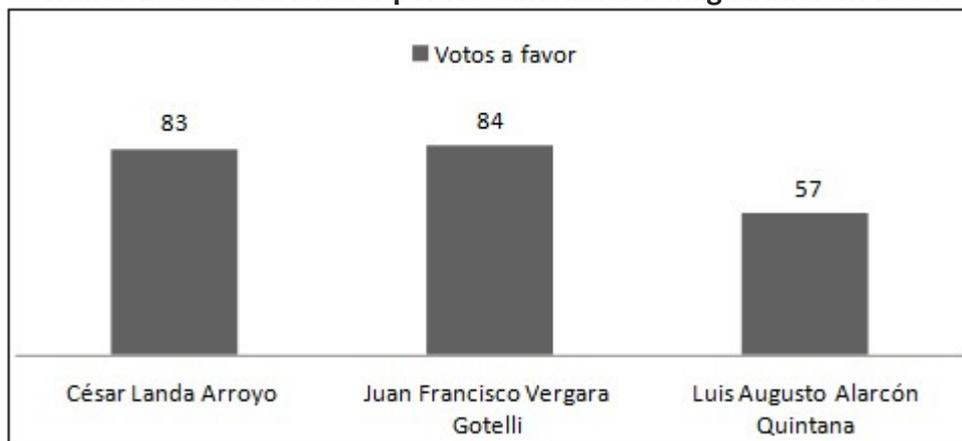
Esta primera votación contó con la participación de un grupo de candidatos con trayectorias públicas y prestigiosas para el medio académico y de juristas. Asimismo, si bien en esta ocasión solo obtuvo dos votos a favor, Ricardo Beaumont Callirgos fue elegido unos años después magistrado por alcanzar un alto puntaje en su hoja de vida. Por otro lado, Vladimir Paz continuó con su postulación en el siguiente periodo, pero nuevamente no alcanzó los votos necesarios.

Así, como resultado del acuerdo, los magistrados electos fueron promovidos por las bancadas mayoritarias de aquel periodo parlamentario: Javier Alva por Perú Posible, Juan Bardelli por Unidad Nacional, Víctor García por el PAP y Magdiel Gonzales por UPP.

Una segunda ola de nominaciones se originó a las muertes de los magistrados Aguirre Roca y Rey Terry, a las que se sumó la renuncia de la magistrada Delia Revoredo por exceder su tiempo de servicio. Se abrió así un nuevo escenario de asignación de cupos a las bancadas mayoritarias. Las bancadas que participaron fueron Perú Posible, Unidad Nacional y el Partido Aprista Peruano. En esta ocasión sucedió un hecho que llamó mucho la atención, pues mientras los dos primeros partidos mencionados lograron colocar a sus candidatos, la nominación del candidato propuesto por el PAP “se cayó” desde dentro del partido. Esto se debió a que la bancada aprista se encontraba dividida en dos tendencias. De acuerdo con un entrevistado, en el PAP, antes de ganar la nominación en el Congreso había que ganarla en la bancada.

El resultado de aquella votación se puede observar en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Votos obtenidos por los candidatos a magistrados en 2004



Elaboración propia a base de las actas del Congreso.

En esta ocasión, César Landa, exviceministro de Justicia de Alejandro Toledo, fue promovido por Perú Posible, mientras que la candidatura de Vergara Gotelli fue impulsada por Unidad Nacional.

Dos años después, la cuota guardada para el PAP fue ocupada por el asesor parlamentario de Jorge del Castillo, el actual magistrado del TC Carlos Mesía Ramírez. Mesía fue elegido el último día de legislatura de julio de 2006 con 81 votos a favor. El acta del día señaló que: "Se aprobó, por 81 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones, designar al doctor Carlos Fernando Mesía Ramírez como magistrado del Tribunal Constitucional"¹². Esto sucedió en el parlamento aún liderado por Perú Posible y la Comisión Evaluadora presidida por el excongresista Henry Pease, quien también fue presidente de Comisión en la elección anterior, cuando el PAP no alcanzó el acuerdo.

Con esto se constata que, por lo menos para el caso del PAP, la competencia fue intensa incluso en el interior del partido, y no solo en el pleno del Congreso. Asimismo, la cuota por bancada ha sido una práctica usada desde la reconstitución del TC porque las reglas de juego así lo permiten, y, como sugiere Zavaleta, están hechas para eso. Sin embargo, al cambiar el parlamento y reordenarse las fuerzas en su interior, se observa por primera vez una fuerte oposición a los acuerdos alcanzados por los parlamentarios en el nombramiento de magistrados.

LA APARICIÓN DEL DISENSO

Es así que, en 2007, con una Comisión Evaluadora presidida por Aurelio Pastor (PAP), se estableció un intento por fijar ciertos estándares para los criterios de evaluación, por lo menos en el discurso frente a la opinión pública. Sin embargo, a pesar

¹² Segunda Legislatura Ordinaria de 2005, 20.^a Sesión de Clausura.

de esta supuesta rigurosidad en la evaluación, no se eligieron a quienes ocuparon los primeros lugares de dicho concurso. La relatoría del Acta del Congreso señaló lo siguiente (basándose en lo dicho por Pastor):

Fueron 72 los postulantes presentados inicialmente y explicando el procedimiento desarrollado por dicha Comisión Especial, en particular las entrevistas personales y la realización de un taller previo a la evaluación. En tal contexto, luego de precisar que llegaron 17 personas a la etapa final, luego de dos renunciadas, reveló [Pastor] que se había aprobado por mayoría, con el voto de cinco de los siete integrantes de la Comisión Especial, la siguiente relación de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional: señores Luis Alarcón Quintana, Gerardo Eto Cruz, Vladimir Paz de la Barra y Javier Jesús Ríos Castillo.¹³

Siguiendo la propuesta de la Comisión Evaluadora, el pleno del Congreso aprobó en bloque la propuesta de cuatro candidatos a magistrados de la Comisión Pastor con 84 votos a favor, 20 en contra y 3 abstenciones, por lo que fueron elegidos como magistrados del Tribunal Constitucional a la vez los señores Luis Alarcón Quintana, Gerardo Eto Cruz, Vladimir Paz de la Barra y Javier Jesús Ríos Castillo.

Sin embargo, este grupo de jueces fue revocado, pues a los pocos días de la elección se destapó un escándalo: aparecieron en una foto Javier Ríos Castillo, recién electo magistrado, con Agustín Mantilla y López Meneses almorzando en un restaurante (los dos últimos vinculados al exasesor de Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos).

La cercanía de Ríos Catillo con el PAP aceleró que

¹³ Segunda Legislatura Ordinaria de 2006. 16.^a Sesión, celebrada el miércoles 13 de junio de 2007.

se dispusiera revocar el nombramiento de este grupo de magistrados en medio de la controversia mediática. Pero principalmente el detonante fue que aquel sea vinculado con un acusado por corrupción como Mantilla.

Luego de unas semanas del fallido nombramiento, se eligió con una amplia mayoría a Ricardo Beaumont Callirgos, quien había postulado también en 2002, pero solo había obtenido dos votos a favor. Esta votación buscó distanciarse del proceso liderado recientemente por Aurelio Pastor, y se eligió al magistrado siguiendo un criterio meritocrático (al haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación de méritos profesionales de la Comisión Especial).

Lo que marca este periodo es que si bien se continuó con la práctica de nombrar a candidatos cercanos a los partidos que los promovían y que incluso se procuró por primera vez dar la apariencia de manejar estándares meritocráticos, esta vez la cercanía con el partido se materializó en imágenes, y, sobre todo, fue la primera vez que se asociaba a algún magistrado con la corrupción y con la entrega de cargos por lealtades antes que por la calidad para ocupar el sitio.

LA PRÁCTICA MOLDEA LAS REGLAS

Vemos que, en los tres procesos mencionados, las Comisiones Evaluadoras manejaron diferentes criterios de selección de candidatos. En algunos casos se propusieron al pleno una lista de siete candidatos para nominar finalmente a cuatro de cuatro asientos vacíos en el TC (2002), en otros se propusieron tres candidatos para nominar a tres candidatos para llenar los tres cupos (2004) y en un tercer caso se nominó a uno para cubrir el asiento que quedaba libre en el Tribunal Constitucional (2006).

Por otro lado, en el pleno se eligieron los candidatos bajo diferentes modalidades de votación (individuales y en bloque). Estos arreglos institucionales terminan siendo muy importantes, pues, como vimos para el año 2004 y la elección fallida de un candidato propuesto por el PAP, el haber votado por cada candidato individualmente llevó a que la votación se fraccione en el interior del propio partido que lo promovía.

No es llamativo que la armonía de los acuerdos y las cuotas se haya roto justo en el momento en que se intentó mostrar un cierto grado de meritocracia en el proceso de selección (como fue el caso de la comisión Pastor), ya que quienes finalmente fueron electos no ocuparon los primeros lugares de este concurso. A esto se sumó el azar y las denuncias mediáticas, que evidenciaron que el peso de los partidos y la confianza que estos otorgaban a los futuros magistrados era más importante que únicamente sus méritos propios. Por otro lado, las desconocidas trayectorias de los candidatos y su vinculación con actores asociados a la corrupción no hacían más que alentar la desconfianza en relación con su acceso al cargo.

Los cambios que han sucedido se han dado de parte de la opinión pública, que ha puesto los ojos en la selección de magistrados, sobre todo ante la sospecha de que puedan ser promovidos candidatos cercanos o leales a partidos o vinculados a redes de corrupción, y que con esto se ponga en riesgo la independencia del máximo intérprete de la Constitución.

Por otro lado, los partidos también han aprendido a desarrollar una serie de negociaciones informales que les permiten cumplir con los requerimientos formales de nombrar candidatos.

Un hecho que llama cada vez más la atención es

la nominación de candidatos de poca trayectoria pública o con una cercanía muy evidente al partido que los promueve. Este hecho también sugiere que los partidos buscan colocar candidatos que puedan representar sus intereses programáticos (si es que los tienen) e incluso personales.

La calidad de las composiciones del TC está asociada a la calidad de quien los elige. Políticos con un horizonte limitado de supervivencia tienen poco que perder al elegir o nominar magistrados que les prometan lealtad.

Asimismo, es importante recordar que los políticos son esencialmente ambiciosos, por lo que si las reglas les permiten nombrar a la mayor cantidad de jueces de acuerdo a su representación en el parlamento, lo harán, sobre todo si se desarrollan en escenarios de poca supervivencia partidaria o con bajas expectativas de reelección, donde poco tienen que perder por las decisiones que toman.

El pluralismo político,¹⁴ en este caso, no ha tendido a promover la moderación en cada partido para que nombre a los personajes con trayectorias públicas más reconocidas y prestigiosas, sino que el contrapeso de las negociaciones lo han pasado a ejercer los medios de comunicación, algunas voces de la oposición y la opinión pública. Sin embargo, es importante recordar las arduas negociaciones internas y el tiempo que lleva alcanzar acuerdos, por lo que los nombres que llega

a conocer la opinión pública han pasado ya por los vetos y filtros de representantes con cada vez menos legitimidad.

CONCLUSIONES

La calidad de las composiciones del TC está asociada a la calidad de quien los elige. Políticos con un horizonte limitado de supervivencia tienen poco que perder al elegir o nominar magistrados que les prometan lealtad. Sin embargo, como hemos visto para los casos de 2007 y 2013, si bien el pluralismo político no ha tendido a promover un equilibrio los últimos años en las composiciones del TC, los contrapesos han sido ocupados por las denuncias mediáticas y la opinión pública.

De esta manera, la repartija tenderá a mantenerse siempre y cuando los políticos no estén presionados por el riesgo de perder votos; es decir, frente a la renovación constante de la mayoría de miembros del Congreso, las instituciones existentes no alientan que los políticos actúen de otro modo. En ese sentido, el desprestigio del TC en algunas de sus decisiones futuras podría estar ligado a la forma en que sus integrantes fueron electos y a los pocos contrapesos que encontraron algunos jueces para acceder al cargo.

Como hemos visto, las reglas de juego de selección de candidatos han permanecido igual en el tiempo y las ternas de candidatos propuestas y las composiciones de los tribunales han dependido del tipo de bancadas del Congreso. He identificado dos periodos clave. Durante el primero (2001-2006), se ha observado que, en un comienzo, las bancadas, a pesar de tener una relativamente joven vida partidaria, impulsaron candidaturas de jueces con trayectorias políticas, jurídicas y académicas reconocidas y prestigiosas bajo el liderazgo de políticos duchos como Henry

¹⁴ Para mayor información sobre el pluralismo político y sus efectos en la independencia judicial del Tribunal Constitucional peruano, ver Dargent (2009).

Pease o Ántero Flores Aráoz.¹⁵ Mientras que bancadas con mayor experiencia política, como la del PAP, impulsaban candidaturas de colaboradores cercanos al partido o militantes, pero con una trayectoria pública y prestigiosa.¹⁶ Al cambiar el periodo parlamentario (2006-2011) y renovarse la mayoría de representantes, con horizontes de reelección improbables, se dio un aprendizaje por parte de las bancadas, en tanto aspiraron cada vez más a colocar a jueces cercanos a su partido e incluso exmilitantes antes que a notorias y prestigiosas figuras públicas del derecho o la política, que finalmente terminaron bloqueados por escándalos mediáticos que evidenciaban su cercanía con los partidos.

La última elección de candidatos en el Congreso de 2013 muestra cómo el peso relativo de las bancadas explica el reparto. Un parlamento con una bajísima tasa de reelección y la débil calidad de la representación permite que se elijan “malos candidatos” dentro de sus propias limitaciones.

De este modo, en los procesos de selección, la meritocracia no ha sido el principal factor que determina la elección de magistrados. Todos los “prototipos” de candidatos (prestigiosos o leales) fueron impulsados por la agencia de los miembros de las Comisiones Evaluadoras formadas en el Congreso. En ese sentido, la calidad de los candidatos estaba garantizada únicamente por la calidad de quien los proponía.

La politización se evidencia aún más en testimonios de relevantes actores, que señalan que han tenido que competir por la nominación de la Comisión Evaluadora primero en el interior de su

propia bancada con no poco grado de dificultad, para luego entrar a la lista de espera de la ardua negociación y cuoteo entre bancadas.¹⁷ La regla que predomina en este intercambio es no censurar al candidato del otro, e intentar de esta manera hacer del TC un reflejo de la correlación de fuerzas del Congreso.

Una cuestión que queda pendiente definir es para qué casos la independencia de estos jueces puede verse amenazada y bajo qué mecanismos. Aproximarnos a la cuestión del comportamiento judicial nos lleva a observar sus sentencias en coyunturas álgidas. Sobre todo sugiero que es importante empezar una observación en profundidad y sistematizada de la orientación de todas las sentencias del TC en el ámbito económico, ambiental, cultural, social y político, lo que podría ayudarnos a responder las interrogantes relativas a su independencia y sus preferencias jurídicas.

Asimismo, rastrear las trayectorias de los jueces antes y después de sus nombramientos nos ayudaría a comprender su comportamiento una vez electos, así como el margen de independencia que pueden guardar respecto de quienes los eligieron. —■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Basabe, Santiago (2011). *Jueces sin toga: políticas judiciales y toma de decisiones en el TC del Ecuador (1999-2007)*. Quito: Flacso.

Brinks, Daniel (2011). “Faithful Servants of the Regime. The Brazilian Constitutional Court’s Role Under the 1988 Constitution”. En Gretchen Helmke y Julio Ríos-Figueroa (eds.), *Courts in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.

17 Entrevista propia realizada con la autora. Magistrado del Tribunal Constitucional del periodo 2006-2011. Mayo de 2012.

15 Es el caso de Perú Posible, que impulsó la nominación de Javier Alva Orlandini (2002) y César Landa (2004).

16 Es el caso del Partido Aprista Peruano, que impulsó la candidatura de Víctor García Toma (2002) y de Carlos Mesía (2006),

Couso, Javier (2005). "The Judicialization of Chilean Politics: The Rights Revolution that Never Was". En *The Judicialization of Politics in Latin America*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Dargent, Eduardo (2009). "Determinants of Judicial Independence. Lessons From Three 'Cases' of Constitutional Courts in Peru (1982-2007)". *Journal of Latin America Studies*, n.º 41: 251-278.

Domingo, Pilar (2005). "Judicialization of Politics: The Changing Political Role of the Judiciary in Mexico". En *The Judicialization of Politics in Latin America*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Kapiszewski, Diana (2010). "How Courts Work: Institutions, Culture and the Brazilian Supremo Tribunal Federal". En *Cultures of Legality. Judicialization and Political Activism in Latin America*. New York: Cambridge University Press.

Landa Arroyo, César (2011). *Organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional. Entre el derecho y la política*. Lima: Palestra.

Sieder Rachael, Line Schjolden y Alan Angell (2005). "Introduction". En *The Judicialization of Politics in Latin America*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:
Pamela Loayza. "Los orígenes de la repartija. Balance de la selección de magistrados del tribunal constitucional". En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/origenes_de_la_repartija.html
ISSN 2076-7722

LAS AMBIGÜEDADES DEL IF DE LA CVR EN LA EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS Y DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO



Martín Tanaka*

En este texto sostengo que el IF de la CVR no logró articular un discurso coherente en la explicación de las causas y dinámica del conflicto armado interno, y que pueden distinguirse tres tipos de explicaciones: una que pone el acento en el voluntarismo y la ideologización de Sendero Luminoso, que habría ido a contracorriente del proceso de democratización que caracterizaría a la sociedad peruana; otra que pone el acento en la persistencia de brechas históricas de discriminación que habrían sido aprovechadas por Sendero Luminoso; y una tercera que enfatiza la existencia de procesos de modernización inacabados, que habrían generado frustración por el desajuste entre expectativas de progreso y posibilidades de realización, pero que no deja en claro si ella afectó a

sectores minoritarios o significativos de la población. Sostengo que identificar estas ambigüedades no es una exquisitez académica, sino que ayuda a entender el aislamiento político del IF de la CVR y la dificultad para implementar sus recomendaciones, y plantean la necesidad de asumir a este como el punto de partida para la construcción de una explicación de las causas y dinámica del conflicto armado interno, todavía pendiente, para lo cual se requiere de mucha más investigación y debate.

El Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (IF-CVR) es un documento fundamentalmente político, cuyos nueve tomos “se vertebran en función de explicar qué ocurrió y por obra de quiénes, cuáles fueron las causas y cuáles las consecuencias” del conflicto armado interno, al mismo tiempo que se presentan “las pautas de lo que la CVR considera que es la reconciliación y el plan de reparaciones y de reformas que debe

* Politólogo, Investigador del Instituto de Estudios Peruanos. Agradezco mucho a Rolando Ames, Jorge Aragón, Ricardo Caro, Eduardo Dargent, Javier Torres y Alberto Vergara, quienes tuvieron la generosidad de leer la primera versión de este texto y hacerme comentarios y sugerencias. Obviamente, la responsabilidad por no hacer siempre caso a sus recomendaciones y por no haber podido resolver sus objeciones es exclusivamente mía.

llevarse a cabo para que ésta pueda darse efectivamente” (tomo I, p. 15). La creación de la CVR está muy fuertemente marcada por la caída del fujimorismo y la aspiración de tener un proceso de institucionalización democrática, y la redacción y presentación del IF por el redescubrimiento de la magnitud de la tragedia ocurrida, por lo cual el énfasis estuvo puesto, correctamente, en hacer un llamado de atención moral y ético a la opinión pública y las élites políticas por su desatención o incapacidad para evitar los sucesos investigados, y resaltar las necesidades de verdad, justicia y reparación para las víctimas. Ciertamente, no se trata de un documento académico, pero creo que si hacemos el ejercicio de leerlo como tal, sacaremos lecciones útiles, pues se desnudan algunas ambigüedades, tensiones y contradicciones que ayudan a entender los problemas de difusión, aceptación e implementación de sus recomendaciones y marcan una agenda de investigación pendiente.

Si leemos el IF-CVR como documento académico, con un énfasis teórico y metodológico, podría decirse que su variable dependiente principal, aquello que pretende explicar, serían las causas y dinámica del conflicto armado interno.² El problema está en que la variable independiente, o las variables independientes y la manera en que se relacionan, no quedan del todo claras a lo largo

del informe. La misma manera en la que el IF está organizado colabora con esta ambigüedad. En general, a lo largo del informe se sigue un orden temático o cronológico, y al final las conclusiones generales lo reproducen. En la única parte del IF en la que se esboza un argumento general es en la segunda, “Los factores que hicieron posible la violencia”, que cubre de la página 21 a la 130 del tomo VIII.² En la versión abreviada del IF de la CVR, *Hatun Willakuy*, esta sección aparece en la segunda parte, “Sobre el conflicto y los caminos de la paz”, capítulo 6 (“Los factores que hicieron posible el conflicto”), y comprende de la página 333 a la 351.

EL VOLUNTARISMO SENDERISTA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PERUANA

Si vamos a esa segunda parte, un intento de argumento general está en el capítulo 1, “Explicando el conflicto armado interno”. Este capítulo tiene siete secciones, la primera es “La decisión del PC-SL de iniciar el conflicto armado interno”. En esta parte, la CVR “concluyó que la causa inmediata y decisiva que desencadenó el conflicto armado interno en el Perú fue la libre decisión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) de iniciar una «guerra popular» contra el Estado”. Además, esta decisión fue “a contracorriente del sentimiento mayoritario de millones de peruanos y peruanas que, hacia fines de la década de 1970, canalizaban sus anhelos de transformación profunda de nuestra sociedad por otras vías como las organizaciones sociales (federaciones campesinas y sindicales, organizaciones barriales, de mujeres, de pequeños y medianos empresarios), las movilizaciones pacíficas y la constante participación electoral desde la reinstauración de la democracia en 1980” (tomo VIII, p. 23).

1 Recordemos que el IF de la CVR “entiende por «verdad» el relato fidedigno, éticamente articulado, científicamente respaldado, contrastado intersubjetivamente, hilvanado en términos narrativos, afectivamente concernido y perfectible, sobre lo ocurrido en el país en los veinte años considerados por su mandato” (Introducción, tomo I, p. 41). Cuando dice que es un “relato hilvanado en términos narrativos” quiere decir que “Los hechos violentos, por más crudos que sean, no hablan por sí solos; la CVR los interpreta a la luz de las diversas dimensiones referidas hasta que cobran su sentido. El relato que ofrece tiene por finalidad, como se pide en el decreto supremo, esclarecer los hechos ocurridos en el marco de procesos sociales e históricos que permitan explicarlos debidamente. Así pues, el relato tiene la pretensión, no sólo de registrar los acontecimientos concretos, sino también de explicar sus causas inmediatas y sus causas remotas” (Introducción, tomo I, p. 42).

2 La primera parte, “El proceso, los hechos, las víctimas”, comprende los tomos del I al VII; la tercera, “Las secuelas de la violencia”, complementa el tomo VIII; la cuarta y última parte, “Recomendaciones de la CVR. Hacia la reconciliación”, compone el tomo IX.

Sobre esta base, uno podría decir que la explicación que la CVR da sobre el origen del conflicto privilegia el *voluntarismo* político de una vanguardia ideologizada y dogmática que va *en contra* de lo que está sucediendo en el plano social; es decir, se enfatiza la “agencia” y no la “estructura”, por así decirlo. En este ideologismo confluirían varias tradiciones de nuestra cultura política: una radical, una caudillista y una de izquierda. “En el PCP-SL el maoísmo se entrelazó con una tradición radical peruana, de confrontación e insurrección, y, por lo tanto, sectaria”; pero, además “cobró importancia otro aspecto de nuestra tradición autoritaria, más antiguo y más plenamente compartido: el caudillismo” (tomo VIII, p. 24). Está también una versión exacerbada de una cultura política izquierdista: “[...] el PCP-SL resulta una versión exacerbada de otros grupos vanguardistas de izquierda, con una identidad muy fuerte, que creía, como aquí y en otras partes del mundo, en la guerra popular como vía para conquistar el socialismo y el comunismo. Sin embargo, los extremos a los que lo lleva el caudillismo y el fanatismo lo diferencian de cualquier otro partido de izquierda” (tomo VIII, p. 26).

En esta línea argumental, el voluntarismo senderista habría ido a *contracorriente* respecto a lo que sucedía en la sociedad peruana. La segunda sección del capítulo 1, “El contexto histórico”, desarrolla un poco más el argumento: la Constitución de 1979 “[...] parecía poner, simbólica y legalmente, fin a las grandes exclusiones políticas que habían obstaculizado la construcción de un Estado nacional moderno. En efecto, la Constitución no excluía a ningún partido político y consagraba, finalmente, la vigencia plena del sufragio universal; ya que otorgaba el derecho a votar tanto a varones como a mujeres mayores de 18 años y a los analfabetos. En ese entonces, se contaba dentro de esta última categoría a peruanos y peruanas monolingües quechuas, aymaras y de

lenguas amazónicas. Así pues, luego de las profundas transformaciones demográficas, económicas y socioculturales de las décadas previas, y del sismo político que significó el reformismo militar del general Velasco (1968-1975), el país parecía encaminado a consolidar un Estado nacional, moderno y democrático de manera pacífica. No es de extrañar que el inicio del conflicto armado interno *tomara por sorpresa al país*. No es de extrañar, tampoco, que su extensión y brutalidad nos *sigan sorprendiendo* [ambos énfasis míos]” (tomo VIII, p. 28). En la sección 5, “Los factores coyunturales”, se señala que “Era muy importante para el PCP-SL comenzar su «lucha armada» antes de las elecciones y de la instauración del nuevo régimen, precisamente para deslegitimarlo y negar las transformaciones de las cuales era expresión” (tomo VIII, p. 33).

Si leemos el IF-CVR como documento académico, con un énfasis teórico y metodológico, podría decirse que su variable dependiente principal, aquello que pretende explicar, serían las causas y dinámica del conflicto armado interno.

Más adelante, en la sección 7, “¿Por qué el conflicto armado interno fue tan cruel?”, se sigue con el énfasis en el voluntarismo y dogmatismo senderista: “Lo que está ausente entonces, en las décadas previas al estallido de la violencia en 1980, es la voluntad de matar y, menos aún, de matar masiva y/o sistemáticamente ni de parte del Estado, ni de los campesinos, ni de los principales partidos políticos. La dirección del PCP-SL tuvo que concentrar sus energías en inocular [énfasis mío]

esa voluntad, en primer lugar, en sus militantes y, luego, en provocar al Estado y a la sociedad para que la muerte se volviera, por así decirlo, un modo de vida” (tomo VIII, p. 38). Finalmente, en la sección 8, “¿Por qué los grupos subversivos fueron derrotados?”, se insiste en el argumento de que la sociedad seguía un proceso de democratización y que el campesinado seguía una lógica contraria al senderismo: “En primer lugar, la subversión se inició en un contexto democrático que, al margen de cualquier limitación, redujo espacios para propuestas violentas [...]. De todos los rechazos, el que más contribuyó a la derrota de los grupos subversivos fue el rechazo del campesinado, especialmente del campesinado pobre” (tomo VIII, p. 40). “Pero, sobre todo, con el campesinado involucrado crecientemente en una economía mercantil y en un proceso de individuación, las propuestas del PCP-SL chocaron contra la dinámica de las sociedades rurales. Sorprendentemente para el PCP-SL, el concepto de «guerra prolongada» chocó contra la lógica de reproducción campesina, que se ordena alrededor del ciclo de vida familiar y se planifica en función del crecimiento y educación de los hijos [...]. Asimismo, la creación de un «nuevo estado» senderista mostró toda su precariedad y chocó, cada vez más amplia y frontalmente, con un campesinado que, incluso en las zonas más alejadas, se sentía parte del Estado [énfasis mío] o necesitaba de éste” (tomo VIII, p. 41).

En cuanto a la dinámica del conflicto, podría decirse que una extensión del argumento voluntarista recogería también la importancia de las decisiones, en la agencia de los principales actores. Así, la respuesta inadecuada del Estado explica la duración del conflicto, mientras que la capacidad de aprendizaje de las Fuerzas Armadas y el dogmatismo del senderismo son claves para entender su derrota: “Todos los factores hasta ahora presentados tampoco hubieran bastado para explicar

la duración e intensidad de la subversión, si las elites políticas hubieran estado a la altura del desafío. El PCP-SL aprovechó los gravísimos errores cometidos por el Estado y por los partidos políticos, más allá del justificable desconcierto inicial” (tomo VIII, p. 35). Más adelante, se señala que “A partir de sus propias experiencias en los primeros años de la guerra y a partir de las peculiaridades históricas de las Fuerzas Armadas, éstas aprenden y calibran mejor al enemigo conforme se desarrolla el conflicto. Desde los primeros años, hubo oficiales que comprendieron la situación y buscaron ganarse la confianza de la población” (tomo VIII, p. 41). Por el contrario, “Si queremos elegir el factor más importante para explicar la derrota del PCP-SL, éste es su incapacidad para aprender” (tomo VIII, p. 42).

En resumen, el senderismo siguió una ideología nutrida de ideas radicales, confrontacionales, caudillistas, de ciertas tradiciones de izquierda, que se impuso a la fuerza basado en un voluntarismo y una violencia exacerbadas, que fueron en contra de las tendencias democratizadoras de la sociedad peruana, que merecieron el rechazo de una población campesina que tenía aspiraciones de progreso y que se sentía parte del Estado (o que planteaba demandas a éste, no una ruptura). De otro lado, la dinámica del conflicto se explica por las decisiones, errores, aciertos y “capacidad para aprender” de los actores.

LA PERSISTENCIA DE BRECHAS DE DISCRIMINACIÓN

Sin embargo, el propio IF de la CVR se apresura en señalar que no propone una explicación “voluntarista”: “La voluntad política es decisiva para explicar el inicio de cualquier subversión armada, pero no basta para explicar su duración y, en nuestro caso, para explicar cómo ese «puñado de comunistas» avanzó hasta crear la sensación de que

ponía en jaque al Estado y al país. Para comprender esa década de violencia es necesario advertir cómo esa voluntad política aprovechó determinadas coyunturas, se alimentó de antiguas debilidades institucionales, aprovechó determinadas fallas estructurales y graves frustraciones, recogió ciertas reivindicaciones, expresó cierto imaginario y logró enraizarse en distintos sectores sociales y escenarios geográficos. Es necesario preguntarse, entonces, por las causas históricas que le permitieron encontrar un espacio de difusión (tomo VIII, p. 26)". Acá se sugiere que el senderismo sería algo así como "la chispa que incendia la pradera", una iniciativa que aprovechó condiciones favorables; un razonamiento que me parece abiertamente contradictorio con la idea de que el senderismo fue a contracorriente de lo que ocurría en la sociedad peruana. Decir que hubo "causas históricas que le permitieron encontrar un espacio de difusión" es contradictorio con decir que "No es de extrañar que el inicio del conflicto armado interno tomara por sorpresa al país".

Así, en la sección 3, "Factores históricos de largo plazo", el énfasis cambia hacia un tono fuertemente estructuralista: el país estaría signado por "múltiples brechas", "la más visible y dramática es la que separa a ricos y pobres. Tanto o más que la pobreza misma, importa la inequidad, las abismales diferencias entre los que más tienen y los que sobreviven. Recordemos que el Perú tiene una de las peores distribuciones del ingreso en América Latina y en el mundo. Igualmente, se trata de una distribución desigual del poder político y simbólico, incluyendo aquí el uso de la palabra, es decir, quién tiene derecho a hablar, quién es escuchado y quién no lo es. Este punto es importante, pues el PCP-SL ofreció a sus seguidores un discurso que producía la ilusión de abarcar toda la realidad, así como la posibilidad de hacerse escuchar y de silenciar" (tomo VIII, p. 28). Otras brechas serían: "Entre Lima y provincias.

A la desigual distribución del ingreso se suma el centralismo, *que aumentó en las décadas previas al conflicto [énfasis mío]*, con lo que se ahondó la distancia entre la capital y el resto del país precisamente cuando éste parecía más interconectado. A causa del centralismo, la cobertura territorial del Estado resultaba insuficiente. Hasta la década de 1970, en partes significativas del Perú rural la presencia del Estado era casi inexistente o su autoridad estaba delegada en poderes locales que no eran responsables ante la población. Recién en 1963 se realizaron las primeras elecciones municipales de nuestra historia contemporánea que fueron interrumpidas por el golpe militar de 1968" (tomo VIII, p. 28-29).

Luego está la brecha "entre costa, sierra y selva. El peso económico, demográfico y simbólico de Lima y la costa en desmedro de los Andes, *se acentuó conforme avanzaba el siglo XX [énfasis mío]* hasta desembocar en la crisis de la sociedad andina tradicional. Paralelamente, la Amazonía fue convirtiéndose en una zona de frontera, donde los proyectos modernizadores del Estado naufragaron apenas formulados"; finalmente, se menciona que "A lo largo del siglo XX, también se resquebrajaron las viejas divisiones estamentales con lo que sus fronteras se volvieron porosas y borrosas. Sin embargo, las asimetrías entre criollos, mestizos, cholos e indios *no desaparecieron*. Éstas, más bien, *se reformularon y se perpetuaron* las discriminaciones étnico-culturales y raciales" [ambos énfasis míos]. Finalmente, "El entrelazamiento de estas inequidades y discriminaciones produjo una creciente percepción de agravio y desconfianza, precisamente, en el polo «pobres-provincianos-serranos-rurales-cholos/indios», donde la CVR ha constatado el mayor número de víctimas" (tomo VIII, p. 29).

Como puede verse, aquí Sendero aparece como expresión o consecuencia de conflictos, brechas,

problemas, de larga duración que no solo se habrían mantenido a lo largo de la historia, sino que hasta se habrían agravado. En la sección 6, “¿Por qué el conflicto duró tanto?”, el IF de la CVR enfatiza el hecho de que el senderismo *ganó apoyo* entre los campesinos: la duración del conflicto no se podría entender si “el PCP-SL no hubiera logrado captar la aceptación o la neutralidad de sectores sociales significativos, especialmente el de los campesinos” (tomo VIII, p. 34). Más adelante desarrolla esta tesis: “[...] el PCP-SL logró inicialmente «conquistar bases» en los márgenes, no sólo del Perú urbano, sino del propio Perú rural organizado y dinámico, con lo cual se inscribía en esa larga tradición en la que el poder se negocia y conquista a través del uso de la violencia física. Su propuesta logró aceptación en comunidades con profundos conflictos internos, baja legitimidad de sus autoridades y envidia por el acceso diferenciado a recursos escasos. En ella se propugnaba el fin de la marginación, el igualamiento hacia abajo, la destrucción de infraestructura productiva y repartos, especialmente de ganado. Así, el asesinato de algún hacendado sobreviviente o de comuneros «ricos», que con frecuencia ocupaban cargos de poder, y el reparto de sus bienes y ganados, le permitieron ganar la adhesión campesina. Además, el PCP-SL apareció muy temprano como propuesta de un «nuevo Estado», portador de orden y administrador de una justicia vertical y draconiana, que ponía coto a conductas consideradas antisociales, a abigeato y a abusos (tomo VIII, p. 35)”.

Ya no se sostiene que los campesinos se sintieran parte del Estado (o que demandaran “más Estado”) y parte de un proceso de democratización, y que esto fuera clave para entender la derrota del senderismo; ahora el énfasis está en que la población no se sentía representada por el Estado. Más adelante, en la sección 6, “¿Por qué el conflicto

duró tanto?”, la respuesta ya no está en los errores estratégicos de las Fuerzas Armadas, sino que se señala que “La mera existencia de espacios que no alcanzaban a ser representados políticamente es una prueba de las hondas fallas de nuestra configuración como nación, que incluyen, pero también trascienden, la responsabilidad de gobiernos, partidos políticos y Fuerzas Armadas. En otras palabras, la prolongada duración del conflicto armado interno tuvo que ver, igualmente, con la fragilidad de nuestro sentido de comunidad nacional, que debía estar sustentado sobre la base del ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos”. De este modo, “En las décadas de 1980 y 1990 salieron a la luz todos los abismos ya anotados: no sólo la falta de una comunidad nacional ciudadana, sino el desprecio teñido de racismo hacia los campesinos, presente también en las instituciones del Estado, incluyendo a las Fuerzas Armadas. En los primeros años de su intervención, ellas se comportaron con frecuencia como un agente externo a la región. Las torturas y asesinatos, las masacres y las desapariciones, son actos de crueldad que han sido reportados masivamente a la CVR” (sección 7, ¿Por qué el conflicto armado interno fue tan cruel?”, tomo VIII, p. 38).

La fragilidad de ese sentido nacional y ciudadano se sintió más allá de las zonas rurales periféricas y abarcó, en mayor o menor medida, al conjunto del país. Se llega así a la tesis de la “indiferencia” de la “opinión pública”: “Después de todo, las víctimas eran, principalmente, «otros»: pobres, rurales, indios. Lejanos no sólo geográfica, sino, sobre todo, emocionalmente [...]. El centralismo y el racismo jugaron su papel en la prolongación del conflicto y revelaron las miserias de nuestra democracia” (tomo VIII, p. 36). Nuevamente, la prolongación del conflicto ya no es consecuencia de las decisiones erradas tomadas por los actores, sino de la persistencia de brechas históricas de discriminación.

Cabe mencionar aquí que en el IF hay una explicación alternativa a la tesis de la “indiferencia”, pero que no es explorada; de haberse seguido, podría haber llegado a ser una cuarta línea de explicación de las causas y dinámica del conflicto. Desde este ángulo, no es que esos “otros” fueran víctimas de la acción del senderismo y de la represión militar, cuyo clamor fue ignorado por la indiferencia de la opinión pública limeña, hasta el día de hoy, lo que explicaría también los escasos avances en la implementación de las recomendaciones de la CVR. El problema sería que, en medio de la acción del senderismo y de la represión del Estado, se desarrolló una dinámica paralela de conflictos locales, inter e intracomunales. En el IF, por ejemplo, se dice que “Si la etapa anterior [al conflicto armado interno] fue de moderación por parte de todos los actores, la irrupción del PCP-SL abrió una *Caja de Pandora* que los trastocó a todos. Así, en las zonas rurales más pobres éste se involucró, y en muchos casos acabó potenciando y militarizando, viejos conflictos sociales intra e intercomunales [...]. La violencia latente en cualquier comunidad, especialmente pobre y en buena parte preciadana, se entremezcló con conflictos familiares, generacionales, de linderos, y se desbordó. Los comités de autodefensa, en muchos casos, fueron más allá de su función de auto-defensa y se convirtieron también en pequeños ejércitos agresivos que «barrían» con gran violencia territorios que consideraban enemigos o prosenderistas” (sección 7, ¿Por qué el conflicto armado interno fue tan cruel?, tomo VIII, p. 39).

Así, el carácter local de parte de la dinámica de los conflictos habría reducido en el pasado la denuncia de hechos violentos, y en el presente, explicaría el relativo desinterés de la propia población afectada en avanzar en temas asociados a justicia y reparación, su privilegiamiento de temas de desarrollo, y la tendencia a desarrollar

narrativas en las que se presentan como víctimas inermes, ocultando que también tuvieron cierta participación como actores en la dinámica de los sucesos. A lo largo de todo el IF de la CVR hay datos que plantean esta línea de argumentación, pero no es explorada sistemáticamente, obviamente por las implicancias que tendría seguir este argumento: que en una parte nada despreciable del conflicto armado interno los perpetradores habrían sido los propios campesinos.³ Si estas ideas fueran la base para una explicación de las causas y dinámica del conflicto armado interno, probablemente habría que considerar los efectos que tuvo en el campo la reforma agraria y el desmantelamiento del orden rural oligárquico.

Pero volviendo a la línea argumental de la persistencia de brechas de discriminación, podría decirse que ella es la más conocida del informe, a pesar de que es solamente una de las tres que podrían identificarse, tal vez porque ha sido la más resaltada por los comisionados en entrevistas e intervenciones públicas. Por ejemplo, en el propio prefacio del IF, Salomón Lerner, presidente de la CVR, señala que “Este informe expone, pues, un doble escándalo: el del asesinato, la desaparición y la tortura masivos, y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humana y no lo hicieron [...]. De cada cuatro víctimas, tres fueron campesinos o campesinas cuya lengua materna era el quechua. Se trata, como saben los pe-

3 Considerar por ejemplo esta cita: “De esta manera, a mediados de los años ochenta, cada vez más campesinos se ven involucrados en la guerra. La noción de un campesinado atrapado entre dos fuegos se ajusta cada vez menos a la realidad. Ahora son actores de la guerra y la guerra campesina contra el Estado que había propagado el PCP-SL concluyó, en muchos casos, en enfrentamientos entre los mismos campesinos” [énfasis mío]. Ver acápite 5, “Los comités de autodefensa”, dentro del capítulo 1, “Los actores armados”, dentro del tomo II, p. 290. Desarrollé en parte estos temas en “El informe de la CVR y los partidos políticos en el Perú”. Publicado en: <http://martintanaka.blogspot.com/2008/12/el-informe-de-la-cvr-y-los-partidos.html>, el 22 de diciembre de 2008.

ruanos, de un sector de la población históricamente ignorado por el Estado y por la sociedad urbana, aquella que sí disfruta de los beneficios de nuestra comunidad política (tomo I, p. 29). “Mucho se ha escrito sobre la discriminación cultural, social y económica persistentes en la sociedad peruana. Poco han hecho las autoridades del Estado o los ciudadanos corrientes para combatir ese estigma de nuestra comunidad. Este informe muestra al país y al mundo que es imposible convivir con el desprecio, que éste es una enfermedad que acarrea daños muy tangibles. Desde hoy, el nombre de miles de muertos y desaparecidos estará aquí, en estas páginas, para recordárnoslo” (tomo I, p. 30). Como puede verse, el énfasis está claramente puesto en la persistencia de brechas y de prácticas de discriminación en la sociedad peruana, no en un proceso de democratización; no en la continuidad de prácticas confrontacionales, caudillistas o ideológicas de izquierda; no en los errores de la estrategia contrasubversiva, que poco a poco fueron corregidas.

LA MODERNIZACIÓN INCOMPLETA Y LA “INCONGRUENCIA DE ESTATUS”

La persistencia de la discriminación llevaría a sostener que hubo un importante apoyo campesino a Sendero; de hecho, para explicar por qué “el conflicto duró tanto” (tomo VIII, capítulo 1, sección 6) se apela al apoyo del campesinado, aunque para explicar “por qué los grupos subversivos fueron derrotados” (tomo VIII, capítulo 1, sección 8) se diga exactamente lo contrario. Pero aquí no acaba el asunto; el IF de la CVR ofrece una tercera línea argumental, distinguible tanto de la explicación voluntarista como de aquella que enfatiza la persistencia de brechas de discriminación; se trata de una explicación basada en la teoría de la *deprivación*

relativa, de la teoría de la modernización.⁴ El senderismo sería consecuencia de un proceso de cambio y modernización, que por su carácter acelerado, incompleto, trunco, habría generado un desajuste entre expectativas de progreso y posibilidades de realización, entre el resquebrajamiento de formas tradicionales de autoridad y dominación y la persistencia de relaciones de exclusión. Este desajuste generaría frustración y conduciría a una radicalidad política antisistema.

Así, en la sección 1, “La decisión del PCP-SL de iniciar el conflicto armado interno”, si bien en principio se defiende un argumento voluntarista, este se pierde y se termina en la teoría de la *deprivación relativa*: “Muchos de los gestores del PCP-SL provenían de un sector social conformado por sectores minoritarios de intelectuales provincianos mestizos, provenientes de ciudades medianas y pequeñas, y con una percepción de «incongruencia de estatus». Se trata de «notables» dentro de sus sociedades tradicionales que resultaban, sin embargo, ninguneados por las elites capitalinas y se veían, al mismo tiempo, rebasados por los estratos populares emergentes que les perdían el respeto luego de pasar por la escuela, el sindicato, la ciudad y/o el mercado” (tomo VIII, p. 24-25). Además, “el abandono de la educación pública por parte del Estado permitió que el ámbito educativo fuera el lugar de encuentro donde germinó la propuesta del PCP-SL: universidades, institutos superiores, institutos pedagógicos. Núcleos minoritarios de intelectuales provincianos mestizos confluyeron con sectores minoritarios de jóvenes también provincianos, mestizos, con educación superior al promedio y sensibles a propuestas de ruptura radical con el orden establecido” (tomo VIII, p. 25).

3 Un texto clásico que propone esta línea de argumentación es Gurr, Ted (1970). *Why Men Rebel?* Princeton: Princeton University Press.

En la sección 3, “Factores históricos o de largo plazo”, inmediatamente después de señalarse la persistencia de brechas históricas que se habrían agravado en las últimas décadas, se dice que desde mediados del siglo pasado se dieron procesos de modernización, siendo los más significativos “las grandes migraciones; la masificación del proceso de escolarización; la expansión de los medios de comunicación; la expansión del mercado; los procesos de organización, y la densificación y expansión de las redes sociales en el campo y la ciudad” (tomo VIII, p. 29). Como es obvio, acá el énfasis está puesto en el *cambio* y en la *reducción*, no en la *persistencia* de brechas históricas; todo lo mencionado podría haber sido altamente positivo, el problema es que se trató de un proceso incompleto: todo esto “alude a un proceso de modernización desigual, hecho de intentos desperdigados, intermitentes y muchas veces truncos por la ausencia de una visión de conjunto y de largo plazo entre las elites políticas, empresariales e intelectuales que condujeron el país o por el entrampe político y/o las insuficiencias de los proyectos nacionales que, de haber sido exitosos, hubieran logrado un desarrollo económico sostenido que ampliara el mercado interno y propiciara una mayor integración del país en sus diferentes planos: económico, social y simbólico” (tomo VIII, p. 30).

Como consecuencia de todo esto, la modernización produjo más bien “Capas sociales sensibles a propuestas de ruptura radical con el orden establecido, conformadas en especial, pero no únicamente, por jóvenes —hombres y mujeres— provincianos, mestizos/cholos y con educación superior al promedio. Algunos sectores minoritarios de estas capas, desperdigadas por todo el país, se sentían en una tierra ajena, ubicada entre dos mundos: el tradicional andino de sus padres, que al menos parcialmente ya no compartían; y el urbano-criollo, que los rechazaba por provincianos, mestizos y

«motosos». Entre ellas, hubo una *minoría* [énfasis mío] de personas que se sintieron atraídas por un proyecto que les ofrecía una identidad muy fuerte a partir de una «visión del mundo» asequible por su simplicidad. Debido a su coherencia absoluta, esa «visión del mundo» los libraba de un presente que les ofrecía muy pocas satisfacciones y demasiadas incertidumbres”. Se produjeron también “Amplias áreas geográficas donde organizaciones subversivas podían emprender su tarea, especialmente, aquéllas ubicadas entre la modernidad, instalada únicamente en el discurso político y en las expectativas, y el atraso y la pobreza descontextualizados del orden tradicional dentro del cual habían sido soportables y habituales por largo tiempo. Éstas fueron las áreas del país más duramente golpeadas por el conflicto armado interno: amplias zonas andinas (desde la sierra de Piura y el sur de Cajamarca hasta el norte de Puno), la selva central, el valle del Huallaga y los conos de Lima Metropolitana” (tomo VIII, p. 30).

En esta línea de razonamiento, en la sección 6, “¿Por qué el conflicto duró tanto?”, se señala que “[...] el PCP-SL logró tejer una red partidaria y de apoyo, que inicialmente se desarrolló en las provincias del norte de Ayacucho. Esta es una zona paradigmática entre aquéllas donde, aparte de la migración, el acceso a la educación constituía casi la única posibilidad de superar la extrema pobreza y vincularse con la sociedad nacional. Los maestros y los jóvenes que estudiaban secundaria en las capitales provinciales gozaban con frecuencia de un gran reconocimiento como personificación del «mito del progreso» encarnado en la educación” (tomo VIII, p. 34).

Uno de los problemas con esta línea argumental es que es abiertamente contradictoria en cuanto al diagnóstico del fenómeno en cuestión; por momentos se enfatiza su carácter *minoritario*, pero

en otros se sugiere que involucran a amplias zonas del país. Si salimos del tomo VIII y nos vamos al tomo I, primera parte (“El proceso, los hechos, las víctimas”), sección primera (“Exposición general del proceso”), capítulo 2, “El despliegue regional”, nos quedamos más bien con la idea de que la “modernización inacabada” fue central para entender la extensión del conflicto: “El PCP-SL y el MRTA tuvieron éxito en unas regiones y en otras no. Una parte del país, particularmente toda la región costera (con excepción de Lima), en la que se encuentran los departamentos más poblados del país después de la capital, constituyó el pequeño rubro de otros en el que sólo se contabilizan el 9% de las muertes en todo el período. Allí está también gran parte de la selva baja y de la selva norte (Amazonas, norte de Cajamarca y parte de Loreto) y sur (Madre de Dios); exactamente lo opuesto de los anteriores, los espacios menos poblados. La mayor parte de Ancash, Cajamarca y Arequipa, en la sierra, pertenecieron también a la categoría de otros. A partir de los estudios regionales realizados por la CVR, se puede sostener que las regiones donde los grupos subversivos tuvieron éxito fueron aquellas en las que lograron insertarse en situaciones de conflicto abierto y sin visos de solución, sea entre sectores de la población o entre los pobladores y el Estado. En estos estudios, se observa, además, que estos conflictos se asociaron a la forma particular como los procesos de modernización que vivió la sociedad peruana desde la década cincuenta —o más bien su realización parcial e inacabada, tanto en su versión rural (la Reforma Agraria) como en su versión urbana y de integración vial— afectaron las diferentes regiones del país” (tomo I, p. 73).

ALGUNAS CONCLUSIONES

Creo haber demostrado que en el IF de la CVR no existe una explicación coherente que dé cuenta de las causas y dinámica del conflicto armado interno,

sino que ofrece tres argumentos claramente distinguibles de manera contradictoria. Esto puede deberse a que los comisionados no lograron ponerse de acuerdo, no tuvieron tiempo de ensayar una síntesis, no fueron totalmente conscientes de las contradicciones que aparecen al revisar los nueve tomos del IF o no consideraron prioritario hacerlo. Ciertamente, las prioridades del IF de la CVR fueron otras, y la principal fue hacer un llamado de atención moral y ético a toda la sociedad resaltando el sufrimiento y la dignidad de las víctimas, principalmente quechuhablantes, excluidos históricamente, y especialmente al Estado por su incapacidad para resguardar los derechos ciudadanos, poniendo así por delante las necesidades de verdad, justicia y reparación. “La CVR ha registrado la tragedia de miles de asesinatos y vejaciones, pero también el escándalo del silencio y la impunidad, y está convencida de que no se puede, por cobardía moral o cálculo político, «voltear la página» de nuestra más reciente historia sin cumplir con el deber doloroso de leerla y aprender de ella, tanto por el compromiso moral de dignificar a las víctimas como por razones de bienestar público, centradas en la prevención de nuevos hechos violentos” (Introducción, tomo I, p. 40). A pesar de esto, creo que detectar las inconsistencias del IF en su explicación de las causas y dinámica del conflicto armado interno es útil para entender sus problemas de difusión y aceptación, los problemas para hacer efectivas sus recomendaciones y para marcar una agenda de investigación y debate para el futuro. Quizá lo más justo sea decir que el conocimiento actual de las causas y dinámicas del conflicto armado interno no es todavía suficiente para poder optar por alguna de las tres explicaciones o para armar una narrativa que de alguna manera las integre con un mínimo de coherencia.

No quiero decir aquí que las tres líneas argumentales sean totalmente incompatibles: sí que esa compatibilización no se encuentra en el IF. Podría

intentar decirse que los actores toman decisiones que desencadenan la dinámica de los acontecimientos, pero que ellas tienen éxito o no en la medida en que recogen y encauzan problemas asociados a una democratización y a una modernización difícil, parcial, que no logra del todo romper con la continuidad histórica de formas de discriminación y exclusión. Pero esta es una solución de compromiso; profundizar en el análisis implica establecer prioridades, relevancias, asignar pesos mayores o menores a las variables o factores que se invocan, hacer distinciones por momentos, por regiones, entre las conductas de los dirigentes y de los miembros de base, etc.

En el IF de la CVR no existe una explicación coherente que dé cuenta de las causas y dinámica del conflicto armado interno, sino que ofrece tres argumentos claramente distinguibles de manera contradictoria

En términos generales, me parece que la explicación voluntarista y la noción de la democratización de la sociedad peruana es en el fondo incompatible con la que apela a la continuidad de brechas históricas de discriminación; pero no lo es con la tesis de la modernización incompleta, siempre y cuando se asuma que esa modernización incompleta radicalizó y movilizó a grupos minoritarios; porque si se asume que ella radicalizó a sectores amplios del país, entonces sí es incompatible con sostener que lo que caracterizaba el país era un proceso de democratización y un sentimiento de “pertenencia al Estado”. De otro lado, la explicación de la persistencia de brechas

de discriminación, acaso la que más difusión ha tenido, en realidad es incompatible tanto con el argumento voluntarista como con el de la modernización trunca: a no ser que se minimicen los alcances de esa modernización hasta decir que ha sido irrelevante, con lo cual se postularía que las cosas nunca cambiaron en realidad.⁵

El análisis de este trabajo está basado, sobre todo, en la segunda parte del IF, más específicamente en el capítulo 1, dentro del tomo VIII. Si viéramos los nueve tomos (propósito que excede absolutamente los alcances de este trabajo), podría decirse que hay partes más o menos cercanas a cada una de las tres explicaciones que usa el IF para intentar dar cuenta de las causas y dinámica del conflicto armado interno. Por ejemplo, la explicación voluntarista y de la democratización es más fuerte en toda la sección segunda, dedicada a “Los actores del conflicto”, que aparecen en los tomos II y III. La explicación de las brechas históricas de discriminación es muy fuerte en la sección primera, “Exposición general del proceso”, particularmente en el capítulo 3, “Rostros y perfiles de la violencia”, dentro del tomo I; también en el tomo VI, donde inicia la sección cuarta, “Los crímenes y violaciones de derechos humanos”, específicamente el capítulo 1, “Patrones en la perpetración de crímenes y violaciones de los derechos humanos”. Finalmente, la explicación basada en la modernización inconclusa y la incongruencia de estatus puede encontrarse sobre todo en el tomo IV, donde inicia la sección tercera, “Los

⁵ Sería interesante contrastar las diferentes explicaciones presentes en el IF de la CVR con lo producido desde las ciencias sociales y rastrear influencias, así como marcar puntos de acuerdo y desacuerdo. Al respecto, resulta muy revelador encontrar en varios trabajos de Carlos Iván Degregori las mismas tensiones que aparecen en el IF entre varias líneas argumentales. Ver especialmente “Sendero Luminoso. Parte I: Los hondos y mortales desencuentros. Parte II: Lucha armada y utopía igualitaria”. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988.

escenarios de la violencia”, específicamente el capítulo 1, “La violencia en las regiones”⁶.

Las ambigüedades, contradicciones y tensiones en el discurso general de la CVR ayudan a entender también su aislamiento político: ¿quién hace suyo el informe?

¿Qué importancia tiene esta discusión? ¿No es una mera sutileza académica irrelevante? No lo creo. La importancia práctica de esta discusión se hace evidente si pasamos al terreno de las recomendaciones de la CVR. Bien vistas las cosas, las tres líneas argumentales llevan a recomendaciones bien distintas y movilizan a sectores políticos muy diferentes. La explicación voluntarista pondría énfasis en la importancia de la primera recomendación general del IF, que propone “Un compromiso expreso del no uso de la violencia y el respeto a los derechos humanos, tanto desde los partidos políticos como desde las organizaciones sociales, como requisito para integrarse y actuar dentro del sistema de partidos y organizaciones sociales legalmente reconocidos; asimismo, una exigencia de constancia expresa en estatutos de organizaciones

6 El argumento esbozado pero no desarrollado de la importancia de conflictos locales inter e intracomunales puede verse por ejemplo en el tomo I, capítulo 2, “El despliegue regional”, dentro de la sección primera, “Exposición general del proceso”; en el tomo II, acápite 5, “Los comités del autodefensa”, dentro del capítulo 1, “Los actores armados”; en el tomo IV, el capítulo 1, “La violencia en las regiones”, de la sección tercera, “Los escenarios de la violencia”; en el tomo V, ver “La violencia en las comunidades de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca” (apartado 2); también “Los casos de Chungui y de Oreja de Perro” (apartado 3), y “El caso Uchuraccay” (apartado 4), todos del capítulo 2, “Historias representativas de la violencia”; finalmente, en el tomo VII, varios de los acápites del capítulo 2, “Los casos investigados por la CVR”, parte de la sección cuarta, “Los crímenes y violaciones de los derechos humanos”.

políticas y sociales de un compromiso de respeto a la Constitución como regla fundamental de la vida política y el pluralismo democrático” (tomo IX, p. 87). A la luz de esta recomendación, se deduciría como correcta la decisión de impedir el registro de Movadef como partido político, por ejemplo.

También resultaría fundamental la cuarta dimensión del primer eje de sus recomendaciones, “Reformas institucionales necesarias para hacer real el Estado de derecho y prevenir la violencia”,⁷ que son “Recomendaciones para la elaboración de una reforma que asegure una educación de calidad que promueva valores democráticos — el respeto a los derechos humanos, el respeto a las diferencias, la valoración del pluralismo y la diversidad cultural— y visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana, especialmente en las zonas rurales” (tomo IX, p. 99). Si el problema fue la excesiva ideologización, que fue transmitida a través de la escuela pública, entonces resulta clave “Establecer un plan de estudios que estimule el conocimiento y oriente el saber hacia el bienestar para lograr una formación integral y alejamiento de la proclividad a la violencia. Reformulación de visiones simplistas y distorsionadas de la historia y realidad peruana” (tomo IX, p. 100). En esta línea, la preocupación por la presencia del Movadef y de sectores radicales del Sutep en las escuelas y universidades en el momento actual sería central, por ejemplo. Esta sería una línea de acción más afín a sectores conservadores.

Si seguimos la tesis de la persistencia de brechas históricas de discriminación, entonces se deducen

7 Los otros tres ejes de sus recomendaciones son: reparaciones integrales a las víctimas, plan nacional de sitios de entierro y mecanismos de seguimiento de sus recomendaciones”, todos en el tomo IX. Estos tres ejes son compatibles con todas las líneas argumentales del informe, por lo que no nos ocupamos de ellos en este trabajo.

otro tipo de tareas. En el contexto de los diez años de la entrega del IF de la CVR, la excomisionada Sofía Macher señaló que si bien de las 85 recomendaciones hechas por la CVR, “el balance es satisfactorio en un 60%”, lamentó que “los problemas estructurales del racismo y discriminación siguen presentes, que no ha cambiado la relación del Estado con la sociedad, y que más bien el Estado sigue siendo desordenado, que se “mete cabe” y, lo más grave, que sigue siendo un Estado que no es garante de derecho”.⁸ En esta línea de razonamiento, el Estado carece de legitimidad, por lo que urgiría serían “cambios estructurales” en la sociedad y el Estado, una suerte de “nuevo pacto social” en el que se destierre la discriminación y se legitime el Estado, discurso más afín a las izquierdas. Desde este punto de vista, la violencia podría reaparecer en el Perú, dado que las brechas históricas de discriminación se mantendrían.⁹ Si siguiéramos la tesis de la modernización trunca, lo que correspondería sería ampliar y consolidar los procesos de modernización, la integración de la población a la economía de mercado, la mejora en cobertura y sobre todo en calidad de la

8 Ver <http://derechoshumanos.pe/2013/08/a-diez-anos-de-la-cvr-no-puede-haber-reconciliacion-sin-justicia-ni-reparacion/>

9 Una ilustración de este tipo de razonamiento: “Ciertamente no queremos que vuelva a ocurrir un conflicto interno como el de los años ochenta, pero para eso es necesario que sus causas no estén presentes, pues solo una excesiva ingenuidad histórica pensaría que los procesos sociales graves no tienen causas igualmente graves. Es indiscutible que las desigualdades, la corrupción, la discriminación, la miseria y la ausencia de un Estado justo y eficiente fueron factores desencadenantes, dentro de una estructura multicausal, del terror producido por Sendero y MRTA. Ahora bien, ¿qué tanto ha cambiado el Perú en esos aspectos? El país está en crecimiento, hay más integración social y se percibe mayor optimismo. ¿Pero han desaparecido las inequidades y la corrupción? ¿Tenemos un Estado más justo y presente, o estamos nuevamente alimentando a un monstruo que puede volver a surgir en cualquier momento? Sendero perdió el conflicto porque estaba podrido internamente y porque sus crímenes llegaron a extremos que terminaron volviendo a la población contra él. Sin embargo, dada la debilidad del Estado de entonces, un Sendero más estratégico quizá estaría aún vivo”. Quintanilla, Pablo (2013, 5 de septiembre). “CVR: ¿qué hemos hecho entre tanto?”. En *Diario 16*.

educación pública, es decir, una agenda que se alinearía con las políticas de inclusión social del actual gobierno, más afín a sectores liberales. Es el tipo de políticas que Jaime de Althaus o Richard Webb apoyarían con entusiasmo, por así decirlo.¹⁰ Finalmente, si consideráramos la noción de los conflictos locales inter e intracomunales como una explicación de las causas y dinámica del conflicto armado interno, la preocupación debería estar en la solución de los conflictos por posesión de tierras entre comunidades y entre comuneros, entre autoridades políticas y comunales en ámbitos locales, entre los intereses asociados a los centros urbanos y a las periferias rurales, entre distintos grupos de poder fragmentados por la disputa de recursos, etc. El nivel de violencia que pueden alcanzar estas disputas no es despreciable. Recordemos si no el asesinato del alcalde de Ilave, Cirilo Robles, en abril de 2004.

Me parece que las ambigüedades, contradicciones y tensiones en el discurso general de la CVR ayudan a entender también su aislamiento político: ¿quién hace suyo el informe? El IF tiene argumentos centrales con los que podrían simpatizar sectores conservadores y liberales, sin embargo, priman retóricas de izquierda en el discurso de los defensores del informe, con lo cual parecería un patrimonio exclusivo de sectores de izquierda, cuando no tiene por qué ser así.

¿Por qué decir estas cosas diez años después de publicado el IF de la CVR? Respondo a título estrictamente personal: en los últimos diez años el trabajo de la CVR ha sido tan criticado desde diferentes posiciones con argumentos tan injustos, deleznables e interesados, que lo que correspondía era defenderlo. Sin duda alguna, el trabajo de la

10 Ver por ejemplo de Jaime de Althaus, *La revolución capitalista en el Perú* (Lima, FCE, 2007); y de Richard Webb, *Conexión y despegue rural*. Lima, Instituto del Perú, 2013.

CVR ha sido importantísimo para el país; pero diez años después, corresponde leerlo con una mirada más amplia, y con un ojo más crítico y exigente. Es la única manera de lograr que lo esencial de su mensaje siga vigente y no quede atado al destino de un número reducido de activistas. Pero para ello tendría que reconocerse que sus hallazgos son complejos, diversos, ambiguos, contradictorios, insuficientes, que dan lugar a múltiples lecturas, interpretaciones y debates, al punto que el propio IF no logró desarrollar una narrativa coherente de las causas y dinámica del conflicto armado interno. No se trata entonces de considerar al IF como un punto de llegada y como una verdad acabada e inamovible, sino como lo que es, una aproximación inicial, tentativa, parcial, un punto de partida hacia la construcción de una explicación de las causas y dinámica del conflicto arma-

do interno, cuestión todavía pendiente, para lo cual se requiere de mucha más investigación¹¹ y debate, de la incorporación de otros actores y de diferentes puntos de vista a la discusión, y que seguramente dará lugar en el futuro a narrativas que complementarán, matizarán o contradecirán al IF.¹² En lo sucesivo, el desafío de su desarrollo debería ser asumido por un conjunto de actores mucho más amplio que el que forman los usuales defensores de la CVR. □

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Tanaka, Martín “Las ambigüedades del IF de la CVR en la explicación de las causas y dinámica del conflicto armado interno”. En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/ambigüedades_del_if.html
ISSN 2076-7722

11 Un primer balance de lo escrito sobre el conflicto armado interno después del IF de la CVR, y que muestra las nuevas pistas de investigación que se están siguiendo, puede verse en Rénique, José Luis (2012, septiembre). “La guerra senderista: el juicio de la historia”. En *Revista Argumentos*, año 6, n.º 4.

12 Esto es lo que el propio IF postula: “«Verdad» es un relato perfectible. El relato de la CVR se refiere a sucesos ocurridos en la historia del Perú y a procesos sociales ligados a una memoria conflictiva y fragmentada. Proponemos una narración que, al recuperar nuestra memoria como país, se proyecta hacia el futuro, y debe por eso ser continuada y enriquecida con la participación de la sociedad civil, el Estado y los organismos que habrán de crearse para vigilar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe. Lo importante es que el relato contiene en él mismo los criterios que permiten su perfeccionamiento constante; consideramos que habrá lugar en él siempre para acoger nuevos testimonios de víctimas aún desconocidas, así como nuevas perspectivas de análisis o de crítica que contribuyan a su reescritura continua” (Introducción, tomo I, p. 42).

“TÚ PODRÁS ENGAÑARME, PERO LIMA TE VA A OBSERVAR, TE VA A EVALUAR. LIMA DECIDE”.

Una mirada etnográfica al Programa Integral de Reparaciones

**María Eugenia Ulfe, Vera Lucía Ríos
y Ximena Málaga***



MARÍA

María recibe el encargo de inscribir a las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) de parte del alcalde. No siente que son sus funciones. Lo hace como una tarea más que acompaña sus labores de secretaria del municipio local. Llegan personas de comunidades, de los anexos, de los distritos. Ella nos dice que es un módulo activo. Desde que se instaló el Registro Único de Víctimas en 2006, son varias las formas como este ha funcionado en provincias, sea mediante el convenio con municipios locales y organizaciones de sociedad civil o a través de grandes campañas emprendidas por intereses

propios. En este caso, se trata de una decisión del municipio local de asignar esta tarea de registro a una persona para que sus pobladores no tengan que ir a Ayacucho, la capital de la región, para realizar su inscripción y consultas. Sin embargo, María no parece estar de acuerdo. Ella es muy joven, y del conflicto recuerda poco o casi nada, solo lo que su hermana mayor le contaba. Sí nos relata sobre su decepción amorosa, su hijo y las razones por las

Este artículo constituye un avance de la investigación “Reparando ciudadanías: estrategias y sentidos de reconocimiento en Ayacucho post-CVR”, que se viene realizando desde enero de 2013 gracias al financiamiento de la Dirección de Gestión de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La presente investigación se basa en el proyecto previo “¿Y después de la violencia qué queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú”, llevado a cabo por María Eugenia Ulfe y Vera Lucía Ríos en Lucanamarca a lo largo de 2011 con financiamiento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

* María Eugenia Ulfe es coordinadora de la especialidad de Antropología de la PUCP y del Grupo Memoria en el IEP
Vera Lucía Ríos es antropóloga de la PUCP e integrante del Grupo Memoria del IEP
Ximena Málaga Sabogal es antropóloga de la PUCP

cuales volvió luego de haber vivido casi toda su vida en Chincha, una ciudad pequeña de la costa peruana. Le consultamos sobre la lista 9, que acaba de ser publicada con los nombres de los hijos huérfanos. Nos dice que desde Lima recibió toda la información en general, que hizo un simple filtrado y que ha publicado los nombres de los beneficiarios de la zona en la pared del primer piso del municipio. Le consultamos si verificó los nombres de todos los beneficiarios. Dice que eso lo hará después, esto es hasta que pase la fiesta, y es que en realidad en el municipio están más preocupados en ultimar detalles de las celebraciones de la fiesta del agua, la bendición en Utari, la bajada a caballo, las *qachuas*, la corrida de toros...

El PIR

Desde que se implementó el Programa Integral de Reparaciones en 2005¹ para hacer el seguimiento de las recomendaciones del *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, se descubre el ingreso del tema en el espacio público —pero no así su debate o discusión en un terreno político—. Se trabaja el programa en su funcionamiento y estructura como parte de un acuerdo de negociación multisectorial que involucra la participación de funcionarios de distintas instancias del Gobierno. De un lado, se creó el Consejo de Reparaciones, órgano encargado del Registro Único de Víctimas (la inscripción del ciudadano en un registro que lo reconoce como víctima del conflicto armado interno); por otro lado, se creó la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), encargada de coordinar la ejecución de las reparaciones con los órganos competentes, administrar las reparaciones económicas y tomar decisiones sobre el presupuesto. Ambas instancias se encontraban alojadas en la Presidencia del Consejo de Ministros, pero en el último año han sido trasladadas al Viceministerio de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.

Pero reconocer(se) como víctima del conflicto armado interno tiene implicancias sociales, étnicas, culturales y políticas. Genera aquello que tantas veces se ha descrito desde las ciencias sociales: sentidos de pertenencia a comunidades y organizaciones que se identifican con los contenidos, rasgos y empatías de los sujetos. Sin embargo, estos sentidos de identidad no escapan de los mandatos normativos de desempeño, evidencia y eficiencia que como dogmas del capitalismo cultural actual se instalan también con los siglos de discriminación y racismo (McKenzie 2001). El Estado se extiende en nuevos ramales con políticas públicas que transforman las relaciones en el interior de las comunidades (programas Juntos, Qali Warma, Pensión 65, entre otros) y obligan a sus poblaciones a establecer nuevos canales de comunicación y relación a través de entidades públicas, funcionarios y relaciones o listas de potenciales beneficiarios.

En la tensa relación Estado-poblaciones, la CVR como instancia del Estado también contribuyó en construir una nueva categoría, la de víctima —que si bien no logra instalarse del todo en la agenda del Gobierno, cuyo papel central sigue estando ocupado por el discurso de la pobreza, sí ha conseguido con su discurso humanitario aquello que describió Fassin (2008): visibilizar y posicionar a la víctima en el espacio público—. El asunto es problematizar la forma como esta “condición de víctima” se coloca, se usa, se discute y se instrumentaliza.

En parte, esto se da desde el *Informe final*, que traza un perfil de víctima¹ (quechuahablante o, mejor dicho, no castellanohablante, esto es indígena, joven,

¹ La CVR dibuja un perfil de víctima, pero no de perpetrador, y sin embargo traza una relación dicotómica entre ambas categorías. Nuestro interés se centra más en las zonas grises que esa condición de víctima presenta. Para ejemplo, ver Lurgio Gavilán, *Memorias de un soldado desconocido* (Lima, IEP, 2012).

habitante de la sierra o de la selva, pobre). Este perfil muestra las características étnicas y culturales de la víctima, pero sus demandas de identidad se juxtaponen y traslapan con demandas políticas y sociales de forma más amplia. Los procesos de *encompassment* (término libremente traducido como “encerrar”, “abarcar”) que describen Ferguson y Gupta (2002) como la forma de operar del Estado quedan sellados ahí como en un círculo del cual es difícil salir. La condición de víctima se vuelve, como la memoria, un terreno contestado, de disputas, de pugnas internas. No en vano no todos los actores involucrados durante el conflicto armado interno pueden “acceder” a esta condición de víctima ni resultar en potenciales beneficiarios de un programa de reparaciones. “Observados” quedan aquellos con atisbos de pertenencia, simpatía y cercanía a los grupos alzados en armas —y esa fue una decisión del movimiento de derechos humanos.

MARTES, 6 DE AGOSTO DE 2013

Son las 6 p. m. El salón consistorial del municipio de Huancasancos está casi lleno, y la gente sigue entrando. La reunión fue convocada por el presidente de la Asociación de Víctimas del lugar, de un lado, para ayudarnos a presentarles nuestro proyecto de investigación, de otro lado, para ayudar a los ahí presentes a resolver dudas o inquietudes respecto al funcionamiento del PIR. Nos confunden con funcionarios del Estado y nos hacen preguntas sobre cuándo llegará la reparación. Esto pese a años de trabajo de la CVR, de ONG en la zona y del propio Estado. Nos quiebran: preguntan por qué el PIR ha comenzado reparando víctimas fatales —desaparecidos, muertos y, debo incluir, violencia sexual— y por qué no se toma en consideración los casos de tortura. Un señor dice “¿y qué hay para quiénes estuvimos como muertos, cuándo nos tocará?”.

A pesar del esfuerzo grande de los miembros de la Asociación de Víctimas —para distinguir entre ser víctima individual y formar parte de un colectivo, por ejemplo—, lo que prima es la desinformación. Los casos de fallecimiento y las preguntas sobre cómo reclamar mediante sucesión intestada, los casos de bigamia, sororato, el sentimiento de que tu dolor es menor que el del otro (por qué tal persona sí ha recibido y yo no) o la deslegitimización de casos (ellos estuvieron vinculados a Sendero o su papá era tal o cual) abundan en la sala. A eso se suma que los inscritos después del 31 de diciembre de 2011, si bien pueden acceder a las otras formas de reparación, como en salud, vivienda o educación, no podrán recibir la reparación económica individual. Y a eso se suman también los rumores de que quienes se quedaron en el pueblo fueron los pastores, los más pobres, son en muchos casos quienes aún no han recibido la reparación, frente a los que tuvieron los medios para salir a otras ciudades, como el caso de la familia de María, y ya han sido reparados. También están los casos de aquellos que no han podido inscribirse porque han ido al Registro o se han acercado a alguna consejería de ONG, y les han dicho que no pueden registrarse. La razón de ello sea probablemente alguna sospecha de haber simpatizado con algún grupo alzado en armas, pero esto no significa que no puedan inscribirse, sino que es probable que sus casos sean observados. Hay un sentimiento común de racialización de las reparaciones tanto en su ejecución como en su desenvolvimiento para quienes ya las han recibido. Entre los pobres, hay quienes se sienten y se ven como más pobres.

REPARACIONES, RECONOCIMIENTO, CIUDADANÍA

La memoria y el reconocimiento como aproximaciones teóricas y de reflexión nos ayudan para mirar cómo, de un lado, desde las poblaciones

se encuentran nuevas formas y mecanismos para vincularse institucionalmente con el Estado a partir del Registro Único de Víctimas. Y, por otro lado, siglos de centralismo, racismo, discriminación y exclusión marcan la forma como desde el Estado se mira y se trabaja con las poblaciones locales (Del Pino 2011, Méndez 2011, Rénique 2004), y ahí es donde se hallan las escisiones, fragmentaciones y los procesos inacabados.

Hay un sentimiento común de racialización de las reparaciones tanto en su ejecución como en su desenvolvimiento para quienes ya las han recibido. Entre los pobres, hay quienes se sienten y se ven como más pobres.

Las reparaciones se convierten en estrategias que ayudan a soliviantar la pobreza. En el estudio que venimos realizando, vemos que las reparaciones no alcanzan su objetivo reparador de libertades y ciudadanía. Esto puede traducirse también como una lucha por dar voz y nombre a la memoria y su representación a través del lenguaje. La principal hipótesis de este estudio es que el vocablo *víctima* solamente se ha insertado como nomenclatura en el léxico del Estado, pero no como política pública. Lo contrario se observa con la idea de pobreza. Ejemplo de ello son las campañas de lucha contra la pobreza² y los programas de asistencia social que se tienen desde el Estado y se implementan

² Muestra de ello es el recientemente creado Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por la Ley n.º 29792 el 20 de octubre de 2011.

en zonas de pobreza extrema como Lucanamarca.³ Un elemento adicional es la precariedad de las instancias del Estado en poblaciones locales. Y ahí las ONG se instalan como mediadoras sociales. La Comisión de Derechos Humanos (Comisedh) llegó a Lucanamarca junto con las exhumaciones en 2002, y se fue diez años más tarde, en 2012. Para la población, Comisedh era casi una prolongación de lo que el Estado debería hacer (como, por ejemplo, obras públicas e infraestructura), y era blanco de críticas cuando no realizaba estas actividades. Un punto que es interesante subrayar aquí es la forma como las representaciones culturales de la memoria se expresan en el día a día.

Las reparaciones obligan a las asociaciones de víctimas y sujetos individuales a recurrir y buscar su propia representación, dejando el plano cultural para pasar al terreno de lo político, lo social y lo económico.

Las reparaciones se instalan en el terreno político (y esta es una de las hipótesis de trabajo en esta investigación), y esto obliga a los afectados por la

³ Entre los programas de apoyo social del Estado que se encuentran presentes en Lucanamarca destacan el Vaso de Leche, que consiste en dar desayuno a menores de cinco años, y el programa Juntos, que consiste en la dotación de S/. 100,00 a familias de escasos recursos y con hijos menores de cinco años. Como señala el exalcalde Pastor Quincho: "La presencia de algunas instituciones estatales ha hecho que la población no participe en su desarrollo, digamos [...] [como] algunos programas asistencialistas, como es el programa Juntos, Vaso de Leche, comedores populares, todo eso, ¿no? Eso, como le digo, ha debilitado la participación de la comunidad en su conjunto en el desarrollo de la misma población. ¿Por qué? Porque si una persona, porque tiene un hijo, le dan cien soles, ya no tiene necesidad de trabajar, ya no piensa seguir trabajando, y[, debido a] los comedores populares, ya no piensa en cocinar, en cultivar, [por el] vaso de leche ya no piensa en preparar su desayuno, porque va a [la] municipalidad y recoge su dinero". (Ayacucho, 7 de octubre de 2011). Pastor Quincho critica la forma paternalista de ejecución de los programas sociales que rompen con la forma de organización y trabajo instalado en la comunidad. Desde la toma de gobierno de Ollanta Humala se discute también la creación del programa Pensión 65 para adultos mayores.

violencia a articular sus demandas en una cultura política en donde existe una gran distancia entre la norma que se gesta desde el Estado y la forma como esta es vivida y sentida por las propias poblaciones. La reparación para estos grupos se establece como un nuevo canal para la ansiada ciudadanía: esto es, un mecanismo para su reconocimiento —así para algunos signifique un reconocimiento negativo o a la inversa—, que implica interiorizar antes los rasgos étnicos descritos en el perfil de víctima y sus connotaciones peyorativas de pobreza. Y, en algunos casos, quien no es pobre o estaba vinculado con el Estado ha recibido otro tipo de reparaciones —como algunos familiares de los grupos de poder de la zona de Huancasancos—. Por eso, en un contexto local como el estudiado de Huancasancos y Lucanamarca, se tiene la percepción de que ser víctima es ser y asumirse como pobre y como más indígena.

Se debe intentar comprender la complejidad de las zonas grises que nos deja el conflicto armado interno. Atrás deben quedar metáforas que se usaron en un momento dado para pensar la guerra: “entre dos fuegos”, “comunidades aisladas”, “Perú profundo y Perú real...”

Frases como “Tú podrías engañarme”, que nos dice María con gran claridad, pero “en Lima te van a evaluar, te van a observar. Lima decide” muestran también la posibilidad de que los testimonios se trastocuen, se “limpien” de participaciones o simpatías iniciales con ideologías extremistas, para “encajar” con aquel perfil descrito en el RUV. Y

muestran también cómo las políticas destinadas a recuperar al ciudadano siguen y continúan esgrimiéndose, planteándose y gestándose en la capital. Un punto de análisis y exploración es la manera como opera el género en estas instancias —ya están siendo reparadas mujeres por casos de violencia sexual, y la reparación en este caso se convierte en un vínculo de estas con el Estado—, cuando entre la población poco o nada se sabe sobre por qué fueron reparadas, y ahí surgen los rumores.

Pero hay una agencia que nace a partir de la idea de víctima, y que se transforma e impulsa a la población a seguir, a luchar por la verdad y por recuperarse o restituirse socialmente. Esta agencia se traduce en esas nuevas formas de ser ciudadano y de mirar desde el dolor y el margen de la sociedad la nación y el Estado al que se aspira construir y formar parte. Aquí los proyectos de desarrollo entendidos en términos de mejoras en la infraestructura y el establecimiento de servicios públicos comienzan a tener otro sentido, que es el colocarlos en el mapa nacional. Uno puede parafrasear a Hannah Arendt y repensar la idea de acción en términos de un comenzar algo nuevo.

Esta transformación no es estática, y uno de los puntos que se observa es que la propia idea de víctima también cambia en el tiempo: durante la violencia política eran considerados “desplazados”, y ese era el vocablo utilizado para referirse a este grupo humano. Luego, para precisamente no “victimizar” a este colectivo, durante el periodo de trabajo de la CVR se utilizó el vocablo “afectados” —que sigue vigente—. Y, debido al PIR es que comienza a usarse la palabra “víctima”, que viene con una carga subjetiva y marginal muy marcada. Y aquí se vuelve necesario volver a mirar lo que significa el certificado de

“víctima” como forma de acreditación política y simbólica, donde la idea de reconocimiento es central en la conformación de la agencia del sujeto (ciudadano).

En un país en transición como es el caso peruano, es necesario mirar el tema del reconocimiento como una acción pública que está cargada de simbolismos y expresiones culturales en el sentido descrito por Fraser (2000), que no quedan solamente en el papel escrito ni en la forma como se asume o se dirige la norma, sino que son acciones a través de las cuales los sujetos establecen una serie de relaciones que transforman o reorientan sus vidas. Quizás no se deba hablar de una única forma de ejercer autonomía, sino de una heteroautonomía, que en el caso peruano permite que la víctima, allí en el limitado terreno que tiene, pueda tomar decisiones que van desde aceptar o no la reparación, y a través de ese rechazo actuar en su condición de subalterno. Por ello —y para mostrar que la víctima no constituye una masa homogénea de sujetos sociales, sino al contrario, un conjunto de grupos diversos con intenciones y agendas definidas y específicas—, es que en este estudio se presentan los nombres e historias de estos sujetos. Es también una manera de mostrar el carácter político de la etnografía.

Un tema que queda pendiente de análisis es cómo la víctima, a través de las reparaciones, encuentra una forma de reconocimiento que como política de identidad la vincula con otras víctimas que tienen otras historias. Este es el caso de la señora Envenciana Huancahuari en su alianza con Anfasep. Si bien su historia personal la vincula al proceso histórico vivido en Lucanamarca, su anhelo de reparación económica individual la enlaza con la propuesta de Anfasep —una

organización ayacuchana—. Ahí ella encuentra otras mujeres, otras vivencias, otras plataformas de lucha desde donde también participa. Ahí no es solo el género que prevalece como materia de análisis, sino la cultura política que emerge de demandas, de formas de acercamiento hacia el Estado (vigilias, caminatas, plantones, entre otras), en las cuales se utilizan fotografías de desaparecidos para mostrar su hacer, su demanda de reconocimiento.

Al Estado no se le demanda por su no presencia, sino por su presencia autoritaria y represora y su accionar lento, por la verticalidad que describen Ferguson y Gupta (2002). “El Estado no respondió como debía responder”, me dice la fiscal del Ministerio Público en su diligencia por investigar algo más de las autoridades desaparecidas en 1984 en Lucanamarca. Prosigue: “Los atacó por todos lados, el pueblo fue una víctima del Estado. Sin hacer un debido estudio, sin tener una fuente de información atacaron a los pueblos, mataron a mucha gente, los torturaron. La respuesta del Estado no fue la que debió ser, sino fue una respuesta equivocada, fue una respuesta salvaje” (fiscal del Ministerio Público de Ayacucho, Santiago de Lucanamarca, 4 de octubre de 2011).

Se debe intentar comprender la complejidad de las zonas grises que nos deja el conflicto armado interno. Atrás deben quedar metáforas que se usaron en un momento dado para pensar la guerra: “entre dos fuegos”, “comunidades aisladas”, “Perú profundo y Perú real...”. Al Estado, en localidades como Lucanamarca y Huancasancos, se le reclama una “devolución de sus derechos”, derechos adquiridos que han resultado de luchas y comisiones de trabajo que ahora no son más que hitos en un proceso histórico más denso. _____

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Del Pino, Ponciano

2011 "En el nombre del Gobierno: políticas locales, memoria y violencia en el Perú". Manuscrito. Presentado el 18 de marzo en el Grupo de Estudios sobre Memoria, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Fassin, Didier

2008 "The Humanitarian Politics of Testimony: Subjectification through Trauma in the Israeli-Palestinian Conflict". *Cultural Anthropology*, vol. 23, n.º 3: 531-558.

Ferguson, James y Akhil Gupta

2002 "Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality". *American Ethnologist*, vol. 29, n.º 4: 981-1002.

Fraser, Nancy

2000 "Rethinking recognition". *New Left Review*, mayo-junio.

McKenzie, Jon

2001 *Perform or Else: From Discipline to Performance*. Londres: Routledge.

Méndez, Cecilia

2011 "Las guerras olvidadas del Perú: sociedad rural, imaginario nacional y formación del Estado". Manuscrito. Presentado el 1º de septiembre en el Grupo de Estudios sobre Memoria, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Rénique, José Luis

2004 *La batalla por Puno. Conflicto agrario y nación en los Andes peruanos*. Lima: IEP, Casa de Estudios del Socialismo Sur, Cepes.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Ulfe, María Eugenia et al. "'Tú podrás engañarme, pero Lima te va a observar, te va a evaluar. Lima decide'. Una mirada etnográfica al Programa Integral de Reparaciones" En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/lima_decide.html
ISSN 2076-7722

MEDIOS E IMAGINARIOS: BACHES EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN EL PERÚ



Jacqueline Fowks*

Este texto recoge algunos asuntos poco abordados —o debates dejados de lado— por los medios de comunicación capitalinos en la década que siguió a la presentación del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (IF-CVR). Los vacíos y, a contramano, los énfasis parecen explicarse porque aún prevalece una visión centralista en los líderes de opinión y entre quienes construyen las noticias en Lima. También se deben a una consideración distinta¹ para los problemas de las clases medias y altas²

* Profesora asociada en el Departamento de Comunicaciones de la PUCP, corresponsal extranjera en el Perú y maestra en Ciencias de la Comunicación por la UNAM.

1 Me refiero a la clasificación de peruanos de primera, segunda o tercera categoría, que se hizo notoria durante el conflicto de Bagua en junio de 2009, luego de declaraciones del entonces presidente Alan García. Esta representación opera no solo para el político aprista, sino que es extendida.

2 Un caso antiguo y uno reciente permiten ilustrar la jerarquía que da la prensa a las tragedias urbanas y de clase alta. El caso Utopía ocupó primeras planas rutinariamente. Lo mismo ocurrió con la información sobre un intento de asalto a familiares del congresista Renzo Reggiardo. Es lógico explicar que en el caso Utopía la noticia ocupó lugares preferentes porque la tragedia ocurrió en un lugar supuestamente seguro, con todas las garantías. En la noticia vinculada al parlamentario, el factor de prominencia del personaje convertía el hecho en una noticia de esa magnitud.

frente a los de sectores pobres y rurales, distantes geográfica, social y culturalmente. Un tercer factor, igualmente importante, es el político. Las referencias a los baches y huecos son las tendencias predominantes, ya que, por supuesto, hay columnistas y reporteros que han cubierto algunos de los temas de la CVR y el cumplimiento de sus recomendaciones.

Tres ejes permiten organizar las ideas:

1. Hechos que se repiten y merecerían mayor cobertura por sus dimensiones o trascendencia (audiencias de juicios, restitución de cuerpos, exhumaciones, denuncias de demora en un proceso judicial, absoluciones).
2. Debates que no han calado, sea por la politización y polarización que generan la violencia, el terrorismo y la CVR, o porque somos una sociedad que procesa lentamente las consecuencias de la guerra y posguerra.
3. Sentidos comunes que permanecen pese a la disponibilidad de información nueva que los cuestionan.

1. HECHOS QUE SE REPITEN Y MEREcen ATENCIÓN Y ENFOQUE

Con la excepción de la transmisión del juicio oral al expresidente Alberto Fujimori, ejemplar en cuanto a la difusión y las facilidades para que la prensa lo cubriera, el Poder Judicial no ha vuelto a aplicar una política —proporcionalmente— similar de transparencia o diligencia informativa para los casos judicializados derivados del IF-CVR. Por otro lado, las audiencias de casos como Accomarca, Cabitos, Putis, Parcco-Pomatambo, Indalecio Pomatanta, Rodrigo Franco, etcétera, son cubiertos intermitentemente por pocos medios limeños: *La República*, *El Comercio* y Canal N y la publicación en internet *La Mula*.³ Cuando la atención de los medios brindada a la performance de la justicia es marginal o minoritaria, las sentencias injustas o los vicios durante el proceso ocurren con mayor facilidad, en perjuicio de quienes históricamente tienen dificultad en lograr justicia. Por ejemplo, en el caso de la masacre de Putis, los familiares enterraron los restos de 92 personas en agosto de 2009. En agosto de 2012, el juez inició proceso contra cuatro militares luego de que la Fiscalía presentó la denuncia. Sin embargo, en septiembre de 2013, el juez aún seguía en la etapa de instrucción (investigación). Según Milton Campos, abogado de Paz y Esperanza,⁴ esta fase debe concluir en noviembre de 2013, y entonces empezaría el juicio oral. Se han cumplido cinco⁵ años desde que se realizaron las exhumaciones, pero la justicia es lenta, y no hay presión pública ni de los medios para que ello sea de otra forma.

3 Es una web con altibajos, por momentos amateur, aunque cubre vacíos informativos que dejan los medios masivos de Lima.

4 Consultado para este artículo el 22 de septiembre de 2013.

5 "Exhuman restos de más de 100 personas en fosa común", en *El Comercio*, A-18, 24 de mayo de 2008.

Otra noticia que se repite cíclicamente son las absoluciones a miembros de las Fuerzas Armadas que han cometido delitos y violaciones a los derechos humanos. Si comparamos estos casos con el escándalo que causa —en los medios— la puesta en libertad de acusados por delitos comunes (robos e incluso secuestros y violaciones) notaríamos un trastocamiento en la forma de entender la realidad y el daño hecho a la sociedad: ¿por qué un oficial de la Marina que mata a un menor quemándolo vivo puede quedar libre y ello no genera una ola de indignación en los medios? En este caso solo uno de cuatro oficiales fue condenado pese a la disponibilidad de pruebas, luego de 16 años de ocurrido el hecho. ¿Por qué estas sentencias que generan daño en los familiares de las víctimas, víctimas también, no generan amplia indignación o eco?

Otra cuestión vinculada con estos hechos cíclicos que se producen en posguerra es la devolución de restos identificados a sus familiares, lo cual es una especie de reparación simbólica para quienes aún no acceden a justicia pero pueden enterrar a su ser querido. Un aspecto poco cubierto de este tema es la condición de pobreza que impide a algunos familiares enterrar a sus muertos si no hay ayuda para pagar un nicho o cavar una tumba si no les donan el cajón. Ha habido casos en 2012 en que los restos devueltos se quedaron meses en el local comunal porque los familiares no tenían recursos para el entierro.

2. DEBATES QUE NO OCURREN O QUE SE ELUDEN

Es posible hacer una lista larga de debates que no han ocurrido o que se han dado en espacios reducidos de la sociedad y la opinión pública, pero mencionaremos solo cuatro.

2.1 La concreción de un plan nacional de exhumaciones o investigaciones forenses

El cual permita devolver los restos identificados a miles de personas, familiares de los más de 15.000 desaparecidos entre 1980 y 2000. A la fecha, la mayoría de los restos identificados entregados a sus familiares son producto de denuncias formalizadas ante el Ministerio Público y de diligencias ordenadas en ese marco: el avance siguiendo esos procedimientos es lento; un plan nacional con fines humanitarios podría tener otro ritmo y preservar la información de las pruebas —las fichas antemortem— para eventuales diligencias judiciales posteriores.

2.2 La definición de víctima de la violencia

La lucha contra los remanentes de Sendero Luminoso continúa, y hay víctimas que no son consideradas tales por la Ley 28592, es decir, la norma solo considera a los perjudicados por la violencia ocurrida entre 1980 y 2000. ¿Qué ocurre con quienes han resultado afectados desde 2006, cuando el Gobierno reinició las acciones en el Valle de los Ríos Apurímac y Ene contra SL? En casos como el de la niña Zoraida Caso, muerta en Ranrapata en 2012 en una acción contrasubversiva, la Fiscalía “no pudo” determinar el origen de la bala que la mató y archivó la investigación. En 2012, el Gobierno aprobó una norma para que las fuerzas del orden puedan levantar cadáveres en zonas de emergencia sin presencia de fiscal: la memoria de cómo actuaron las FF. AA. durante los años de la violencia debería producir una reacción para que no se repitan malas prácticas ocurridas entre 1980 y 2000 de ocultamiento de pruebas, de violencia excesiva o de delito. En este caso no hubo tal reacción.

Por otro lado, por decisión del Ministerio de Economía y Finanzas, el gobierno de Ollanta Humala dispuso que solo se entregaría reparaciones económicas a los inscritos en el Registro Único de Víctimas hasta diciembre de 2011. ¿Y los que se inscriban luego por qué no lo merecen si la ley indica que el registro de víctimas permanece abierto?

No hay una suficiente alerta o conciencia acerca de personas que continúan afectadas por lo vivido hace treinta años, damnificadas hasta ahora, y que en ocasiones vuelven a ser maltratadas por el Estado.

Y acerca de las nociones de víctimas actuales, ¿qué hacer con los niños y mujeres sometidos por Sendero Luminoso que fueron reclutados por la fuerza o que nacieron en campamentos que son encontrados en las acciones contrasubversivas? No hay un protocolo —previsto por el Estado— para ellos; son personas que en la mayoría de casos no conocen otra realidad que la del monte, y por lo común han sido sirvientes de los senderistas; no han combatido, no han recibido educación, etcétera. ¿Quién se hace cargo de iniciarlos en una nueva vida una vez fuera de la reclusión en la que estuvieron por causa de SL?

2.3 Comportamiento de una sociedad de posguerra con quienes cumplieron su pena y respuesta política a Movadef

La salida de Lori Berenson de prisión y el comportamiento de sus vecinos en Miraflores y el de los medios de comunicación llamó la atención. Berenson no realizaba actividad política ni terrorista

una vez que cumplió su condena, pero cargaba el lastre de su pasado, que le impedía vivir tranquilamente en un edificio en Miraflores. En el otro extremo están las decenas de senderistas que han terminado su condena por terrorismo y que se han incorporado a Movadef (Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales, un organismo de fachada de Sendero Luminoso y de reivindicación de los derechos de Abimael Guzmán). La sociedad limeña y el poder político parecen no distinguir suficiente entre uno y otro caso, y han reaccionado de modo predominantemente mediático y legalista, con mucho ruido. El proyecto de ley de negacionismo, la campaña Terrorismo Nunca Más (impulsada desde la Presidencia del Consejo de Ministros), la norma que impide a profesores sentenciados por terrorismo dar clases y el proyecto de ley para hacer seguimiento a quienes salen de prisión luego de cumplir una pena por terrorismo no han merecido un debate amplio de los medios ni de los líderes de opinión. No parece haberse encontrado aún una respuesta política al sector que en el pasado perteneció a Sendero Luminoso, y que hoy pretende hacer política captando a estudiantes universitarios e insertándose en gremios, en particular el Sutep, al cual consiguió fraccionar y debilitar en 2012.

2.4 La entrega de las reparaciones a las víctimas de la violencia

Injusticia es noticia: ¿injusticia en miles qué sería? La ley del Plan Integral de Reparaciones fue aprobada en 2005, y en julio de 2012 fueron aprobados los criterios para, por primera vez, entregar las reparaciones económicas a las víctimas. El monto de 10.000 soles pareció insuficiente para las organizaciones de víctimas, y los primeros criterios de entrega (vejez, por ejemplo) tampoco merecieron un debate público. Estas organizaciones no

consiguieron que las víctimas de violencia sexual recibieran reparaciones económicas, solo por violación sexual. En enero de 2013, algunos de estos criterios fueron modificados para que no solo los mayores de 65 años (viudas) y 80 años (padres) pudieran estar entre las primeras listas de quienes podían ir a cobrar su cheque al Banco de la Nación. Una de las pocas entidades que se pronunció para pedir ese cambio fue la Defensoría del Pueblo.

Tampoco ha sido objeto de suficiente debate público la posición de las Fuerzas Armadas y de los partidos políticos acerca de su comportamiento en los años de la violencia.

Hasta la fecha, el Estado no ha decidido qué hacer en el caso de la entrega de los 10.000 soles en los casos en que más de una familia debe repartirse la reparación, por ejemplo, en el caso de un muerto o desaparecido que haya tenido hijos en matrimonio y convivencia con distintas mujeres. El Estado tampoco ha buscado una solución administrativa para que una misma persona pueda recibir reparaciones por dos casos distintos: por ejemplo, una mujer que perdió a su marido y a su hijo solo puede recibir una reparación, no dos, como indicaría el sentido común.

En los casos de desastres naturales hay cobertura de los medios a los damnificados en lugares apartados, y cada cierto tiempo la prensa vuelve a estos lugares a constatar si hubo reconstrucción o si permanecen en la misma situación de víctima. No existe o no es común ese tipo de

enfoque acerca de los miles de afectados por la violencia entre los años 1980 y 2000 que sobreviven hasta hoy. No hay una suficiente alerta o conciencia acerca de personas que continúan afectadas por lo vivido hace treinta años, damnificadas hasta ahora, y que en ocasiones vuelven a ser maltratadas por el Estado, sea en la búsqueda de justicia o durante las gestiones para recibir las reparaciones a las que tienen derecho por ley.

2.5 La salud mental es un problema nacional y es un problema derivado de la violencia

Ha habido iniciativas para implementar una política nacional de salud mental, y aunque esta llega a un número pequeño de personas en los departamentos más afectados por la violencia, no hay iniciativas similares para atender la salud mental de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tanto la que combatió entre 1980 y 2000 como quienes siguen sirviendo actualmente en zonas de presencia senderista. Las prácticas de tortura, que fueron cotidianas y frecuentes en aquel tiempo, permanecen hoy en comisarías y en centros de formación de las fuerzas del orden. Un relato reciente⁶ sobre la visita de mujeres que visitaron el cuartel Cabitos de Ayacucho durante una diligencia judicial en junio 2013 documenta el miedo que aún generan las fuerzas armadas y los lugares que recorrieron durante la búsqueda de sus familiares desaparecidos. Testimonios similares de cómo la vida actual está impregnada de las emociones de hace veinte años son notorias en decenas de actividades de recuerdo de víctimas de la violencia, al notar cómo hablan o lloran los familiares aún hoy. Un texto significativo sobre esto es el

6 Se trata de un texto de Jo Marie Burt y María Rodríguez: "Retorno al infierno: sobrevivientes vuelven al cuartel Los Cabitos", en el blog RightsPeru.Net

de Esperanza Zavaleta,⁷ miembro de Anfasep, la primera organización de familiares de desaparecidos y secuestrados del Perú, que en 2013 ha cumplido treinta años,

3. SENTIDOS COMUNES QUE PERMANECEN PESE A LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

Quizá el caso más claro al respecto es Uchuraccay. Pese a que el IF-CVR y una investigación de Ponciano del Pino documentan⁸ el tipo de vida de los comuneros de Uchuraccay en 1985, cuando ocurrió el asesinato de los periodistas, —describen que tenían tiendas bien surtidas, usaban relojes, tenían radios, viajaban a la selva para comerciar y trabajar—, los medios y los líderes de opinión han abundado alrededor de ideas de salvajismo y primitivismo, las mismas del informe de la Comisión Vargas Llosa, para aludirlos y para explicar el crimen. Del Pino hace referencia a una violencia racial y étnica en esta presentación que los deja como salvajes. Asimismo, cita el concepto de memorias tóxicas: "Aquellas que expresan experiencias fallidas y que prolongan en el tiempo sus efectos distorsionadores de la realidad y la experiencia". No ha sido visible Uchuraccay en los medios como una comunidad víctima debido a la muerte de 135 comuneros, por causas diversas, vinculadas con el proceso judicial y la

7 "No tengo pasaje para venir a Anfasep. A veces vengo a pie, otras veces en carro, tengo que rogar al cobrador, y me traen gratis. Otros ya me conocen, no me cobran, seguro mi hijo me ayuda desde donde está. He quedado como traumada, sufro de desmayos. Desde que desapareció mi hijo me da pena y lloro. Ese mismo año mi esposo falleció en un accidente, y mi hija murió dando a luz. Todo eso me afectó. Desde ese año empezaron a dolerme los huesos, el cuerpo, me duele la cabeza, ya no tengo ganas para nada [...] no tengo ideas para conversar con las personas". Testimonio incluido en el libro *¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje*, Anfasep, Ayacucho, 2007.

8 Un importante libro del periodista ayacuchano Mario Cueto Cárdenas también aborda esta cuestión, como testigo de los hechos e investigador: *Ayacucho: prensa y violencia*, Ayacucho, 2009.

investigación de las muertes de los periodistas. No es de dominio público que de los condenados por la matanza dos no eran uchuraccainos y tres no habían participado en la matanza. Tampoco ha sido objeto de suficiente debate público la posición de las Fuerzas Armadas y de los partidos políticos acerca de su comportamiento en los años de la violencia. Un sentido común predominante es que las FF. AA. salvaron al Perú del terrorismo, y ello deja fuera el trabajo de las rondas y los comités de autodefensa, y el del GEIN (de la PNP, que capturó a los miembros de la cúpula de SL en 1992), pero también deja de lado las prácticas de abuso, discriminación y violación de los derechos humanos de miles de ciudadanos de los lugares más pobres, donde se concentraron las acciones de SL y la lucha contrasubversiva.

Pese a la variedad de vacíos en la cobertura de estos temas, quizá el escollo más difícil que debe afrontar la sociedad peruana —y no solo los medios— es la discrepancia en la forma de aludir y considerar a las fuerzas armadas y policiales. Un importante sector de la opinión pública desacredita y desprecia a quienes están de acuerdo con que los agentes del orden sean procesados por los delitos que cometieron: indica que esos fueron hechos aislados, y que solo los malos elementos cometieron actos individualmente motivados, por lo tanto, los acusa de no respetar estas instituciones ni

reconocer su aporte en la lucha contrasubversiva. En ciertas ocasiones, incluso, este sector califica de terrorista o de colaborador del terrorismo a quienes hacen esos señalamientos. Este argumento político se ha convertido en un sentido común, también en los medios, y debilita el espíritu de investigación y fiscalización normal de la prensa. Este criterio de preservación de la imagen de un grupo del Ejército fue el mismo que se aplicó en el encuentro entre el expresidente del Poder Judicial, el exministro de Justicia y hoy premier, y la jueza que veía el caso Chavín de Huántar. ¿Cómo investigar y sancionar a quienes corresponde, con justicia, sin que el Estado, sus instituciones y sus miembros no criminales se vean aludidos y amenazados? La reunión en cuestión fue legal, pero ese no era el cuestionamiento. Y pasados los meses, la permisividad de altos funcionarios del Ejecutivo a los hechos cometidos por Vladimiro Montesinos y los denominados “gallinazos” va quedando en el olvido. □

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Fowks, Jacqueline “Medios e imaginarios: baches en el abordaje de la violencia en el Perú” En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/medios_e_imaginarios.html

ISSN 2076-7722

A DIEZ AÑOS DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA CVR, ¿HEMOS AVANZADO?



Sofía Macher*

A diez años de que la CVR presentara su informe final, es un buen momento para ver que sucedió con sus recomendaciones. He realizado el ejercicio de revisar las 85 recomendaciones (53 de reformas institucionales y 32 relacionadas con las secuelas directas del conflicto), y creo que ha sido útil para refrescar los temas que aún considero siguen pendientes de atender. No es posible condensar en este artículo toda esa información recogida, pero quiero concentrarme en dos temas. El primero tiene que ver con las víctimas del conflicto armado interno y los diferentes procesos habidos en esta larga lucha por sus derechos, en los que el de la CVR es solo uno de ellos. Y en segundo lugar quiero hacer una síntesis de lo avanzado en las recomendaciones acerca de reformas institucionales.

Para abordar el primer tema, de los procesos relacionados con la lucha de las víctimas en defensa de sus derechos, tenemos que remontarnos a los años ochenta. El primero está marcado por la creación de la organización de los familiares de los desaparecidos, Anfasep, que se integró a la red latinoamericana de familiares de desaparecidos, Fedefam; y por la creación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH). Ambas organizaciones tuvieron como objetivo el reclamar por las personas detenidas y luego desaparecidas. Este tiempo estuvo signado por la búsqueda de los familiares, fundamentalmente en el departamento de Ayacucho, y la denuncia a nivel nacional e internacional de parte de los organismos de derechos humanos. El Perú llegó a ser en esos años el país con más casos de desaparecidos de acuerdo a las estadísticas de las Naciones Unidas.

* Socióloga de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Un segundo proceso se da durante los años noventa. La lucha por la defensa de los derechos humanos en la segunda mitad de esa década se concentró en la recuperación de la democracia. Los temas de denuncia estaban enfocados en los crímenes del grupo Colina (Cantuta, Barrios Altos y El Santa) y en los inocentes detenidos. La demanda por los desaparecidos quedó en un segundo plano.

El tercer momento se da en el año 2000, con la transición. En la Mesa de Diálogo organizada por la OEA, se estableció una agenda de treinta puntos para la recuperación de la democracia, en la que se consideraban los casos de los inocentes presos y el retorno a la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Más adelante, después de la huida de Fujimori y la instalación del gobierno de transición, la CNDDHH presentó al Ministerio de Justicia su agenda de 44 puntos, donde se retomaba —como parte de la agenda histórica del movimiento de derechos humanos— la creación de una Comisión de la Verdad, para atender fundamentalmente los casos de los desaparecidos. Luego de movilizaciones y de una campaña pública que demandaba su creación, el gobierno de transición creó la Comisión de la Verdad, a la que más adelante el presidente Alejandro Toledo le agregaría la palabra “Reconciliación”. En este proceso, nuevos actores se sumaron a la demanda de verdad: los jóvenes y diversas organizaciones de la sociedad civil movilizadas por la recuperación de la democracia. Después del “lava la bandera” pasamos a movilizarnos por “la bandera está de luto”, que hacía referencia a los desaparecidos.

El trabajo realizado por la CVR (2001–2003) viene a ser el cuarto proceso en esta larga historia. La CVR interpretó su mandato de manera amplia, y no solo se limitó a esclarecer las violaciones a los derechos humanos y crímenes cometidos durante el conflicto armado interno, sino que reela-

boró la historia del conflicto desde la perspectiva de las víctimas. Considero que uno de los aportes más importantes de la CVR ha sido el recojo de más de veinte mil testimonios de campo, entre los de víctimas individuales y los obtenidos para los estudios en profundidad, así como el llevar a la escena pública, a través de las audiencias públicas, las voces hasta ese entonces silenciadas de quienes fueron objeto de la violencia.

La CVR presentó 53 recomendaciones para reformas institucionales. De ellas, 64% tienen avances satisfactorios. Es decir, se han dado normas que van en la misma dirección de lo recomendado por la CVR.

Estamos ahora en otro proceso, donde a los temas anteriores se suman otros nuevos, que son los trabajos acerca de la memoria y nuevas investigaciones sobre el periodo del conflicto. Este último proceso incluye también nuevos actores: más de doscientas organizaciones de víctimas a nivel nacional, académicos que trabajan nuevas entradas del conflicto armado interno, artistas y literatos que producen, en todos los campos del arte, temas relacionados con aquel y nuevas lecturas y simbologías. Este proceso exige también nuevas estrategias y alianzas.

Me parece importante situar a la CVR en un contexto más amplio porque nos brinda una perspectiva para realizar el balance de lo avanzado y de lo que sigue pendiente. En relación con estos procesos, donde las víctimas son el centro, los siguientes tres aspectos siguen estando pendientes: a) los procesos judiciales, en los que, luego de ob-

tener logros valiosos, se viene sufriendo un retroceso muy preocupante; b) las reparaciones, en las que se ha avanzado muy lentamente, y donde hay temas que deben ser resueltos, como la modificación del D. S. n.º 051, que desvirtúa el derecho de las víctimas, y c) la búsqueda de los desaparecidos, que ha tenido algunos avances importantes, pero insuficientes. En conclusión, podemos decir que, a diez años de presentado el informe de la CVR, todavía falta mucho por hacer para cumplir con las víctimas.

El segundo tema que quiero tratar está relacionado con las recomendaciones sobre reformas institucionales. Estas tuvieron como un eje transversal el combate a la discriminación y el racismo, respondiendo a lo que fue la primera conclusión de su informe final: “[...] reveló brechas y desencuentros profundos y dolorosos en la sociedad peruana”. Y con la conclusión número 4: “La CVR ha constatado que existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social y probabilidad de ser víctima de la violencia [...]”. De las recomendaciones que tienen que ver con las reformas institucionales, algunas de ellas refuerzan las medidas destinadas a desmontar el aparato corrupto dejado por Fujimori y recomponer las instituciones democráticas, mientras otras atienden los problemas estructurales de exclusión de nuestra sociedad.

La CVR presentó 53 recomendaciones para reformas institucionales. De ellas, 64% tienen avances satisfactorios. Es decir, se han dado normas que van en la misma dirección de lo recomendado por la CVR. En el 23% es muy poco lo que se ha realizado y en el 13% restante de las recomendaciones el progreso ha sido nulo.

Evaluar resultados de reformas institucionales en un tiempo tan corto como diez años es difícil, más

aún si muchas de ellas tienen como base la exigencia de cambios culturales. Sin embargo, es posible analizar los rumbos que estas reformas van tomando. En esta revisión he encontrado diferentes situaciones.

La primera es una falta de coherencia del Estado. Me refiero a normas que se dan con sentidos contrarios entre sí, lo que tiene como efecto neutralizar o anular las reformas que se deben llevar adelante. Un ejemplo son las diferentes normas aprobadas en relación con la defensa y el orden interno.

Entre otros avances, se ha cumplido con delimitar con claridad ambas funciones, se ha formalizado la subordinación de militares y de policías a los ministerios de Defensa e Interior, se ha aprobado códigos de ética y la enseñanza de derechos humanos en los institutos armados y también se modificó la legislación antisubversiva dada por Fujimori, que violaba normas de derechos humanos.

Pero, por otro lado, se ha flexibilizado la intervención de las fuerzas armadas en temas de conflictividad social sin necesidad de una declaratoria de Estado de emergencia y la protesta social es considerada como una amenaza a la seguridad del Estado. Además, se da garantías de impunidad frente a cualquier exceso que puedan cometer las fuerzas del orden, señalando que todo lo que suceda durante un operativo será considerado delito de función, y por tanto será juzgado en los tribunales militares. Con estas normas quedan prácticamente anulados los avances mencionados líneas arriba, y se regresa a una situación de vulnerabilidad de los civiles frente a los militares, lo que sigue siendo entonces una preocupación que debe ser atendida.

Una segunda situación se produce cuando se aprueban normas que podríamos denominar

incompletas. Es decir, no toman en cuenta el conjunto de elementos necesarios para que estas se apliquen, y terminan siendo un saludo a la bandera, sin posibilidades de aplicarse en la práctica. Tal es el caso del ordenamiento territorial, donde se encuentran avances importantes en los estudios para la zonificación ecológica y económica de las regiones, pero una vez terminados, probablemente no podrán implementar las recomendaciones para la inversión pública por la falta de definición de responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno. Es el caso también de la Ley de Consulta Previa: puede ser una ley avanzada, que toma en cuenta los derechos colectivos de las poblaciones indígenas, pero no se cuenta con la lista de las poblaciones indígenas que deben ser consultadas, y se diluye la voluntad política para aplicarla. Pasa lo mismo con los avances en la reforma del sector educación, que cuenta con planes y proyectos importantes, pero mantienen una debilidad estructural en relación con los maestros que deben implementarlas.

Ocurre que cuando se promulgan buenas normas, en la dirección recomendada por la CVR, pero sin presupuesto adecuado, en términos prácticos resultan inaplicables. Por ejemplo, la ley de protección de testigos, que fue modificada y ahora incluye a las víctimas, pero sin el financiamiento adecuado, no brinda la protección que la ley ordena. Es decir, avanzamos con normas en la dirección recomendada, pero tendrán que salvar todavía muchos obstáculos antes de que puedan ser implementadas.

Una tercera situación está relacionada con una bonanza económica del Estado que ha permitido avances importantes. Algunos ejemplos son la creación del Fondo de Inclusión Financiera (FONIE), que debe implementar los servicios básicos en 570 distritos pobres, el presupuesto destinado

para invertir en la escuela rural, la producción de material educativo en más de 20 lenguas nativas, las becas integrales de educación, el registro y entrenamiento de traductores oficiales de lenguas nativas del Ministerio de Cultura, los manuales de intervención policial en quechua en el Ministerio del Interior, el aumento del presupuesto para los jueces de Paz, y el incremento de los defensores de oficio (de 40 hace diez años a más de 1300 en la actualidad).

Ocurre que cuando se promulgan buenas normas, en la dirección recomendada por la CVR, pero sin presupuesto adecuado, en términos prácticos resultan inaplicables.

Y por último, una cuarta situación, de estancamiento, acerca de recomendaciones que no se han tocado o que involucran discusiones que se dilatan y permanecen sin ningún avance. Una de ellas es la definición de la relación del Estado con las rondas campesinas, actualmente librada al funcionario de turno. Las rondas han demostrado su importancia, por ejemplo, en los últimos acontecimientos de Bambamarca, en Cajamarca.

Otra situación es la institucionalidad para atender los asuntos indígenas: el tema sigue siendo trasladado de un ministerio a otro; se ha desarticulado el Indepa, y se encuentra en suspenso lo que será la nueva institucionalidad. Asimismo, la revisión de la ley de partidos, el mecanismo de participación de los jóvenes y la priorización de la alfabetización de las mujeres adolescentes y adultas de las zonas rurales son otros asuntos que aguardan atención.

Las recomendaciones de reformas institucionales que presentó la CVR no fueron diferentes a las que se planteaban durante el periodo de transición. A diez años podemos decir que se ha desmontado el sistema corrupto que dejó Fujimori, pero la corrupción estructural sigue presente en la administración del Estado. Se ha modificado la situación dejada por el fujimorismo con la deformación de las fuerzas armadas (se han diferenciado las funciones de defensa de las de orden interno), pero básicamente los civiles seguimos siendo vistos como enemigos por los militares. El sector educativo tiene claros los cambios que se deben producir para tener una escuela eficiente y creadora de valores democráticos, pero remontar el déficit demorará más o se deberá tomar otro tipo de decisiones, que permitan acelerar los cambios que se requieren. En síntesis, estamos muy lejos todavía de ser un Estado eficiente, no corrupto, no discriminador y garante de derechos. Las recomendaciones que hace diez años presentó la CVR siguen en esencia vigentes en sus orientaciones generales, aunque las recomendaciones particulares pueden ser ahora diferentes, pues no estamos hablando de una situación estática.

Quiero terminar este artículo planteando tres temas. El primero está vinculado con los militares y la sociedad civil. Pienso que debemos hacer esfuerzos por abrir un diálogo que rompa barreras y supere desconfianzas. Es necesario sentarse a la mesa y conversar para avanzar con las fuerzas armadas democráticas. El ejército ha publicado su versión de la historia del conflicto armado interno, y eso puede ser una buena oportunidad para iniciar conversaciones en torno a la memoria del conflicto, sin que esto tenga que ver con la paralización de los procesos judiciales.

El segundo tema tiene que ver con los procesos de memoria. El primero en relación con la construc-

ción de una memoria colectiva. Aquí quiero referirme al Lugar de la Memoria. Este espacio nos abre la oportunidad de avanzar en un ejercicio de búsqueda de consenso que vale la pena intentar. El Lugar de la Memoria obviamente no podrá abarcar el registro de todo lo ocurrido, y lo que finalmente se incluya será el resultado de un proceso complejo y delicado. Este espacio deberá abrirse también a otras memorias. Otro proceso sobre los silencios que es necesario entender y atender es el caso de Chungui, el lugar donde la violencia alcanzó niveles altísimos. Los jóvenes que no vivieron esos horrores no saben lo que ocurrió en sus comunidades porque sus parientes no les han contado lo que vivieron. En Chungui existe también una resistencia a que el Ministerio Público realice exhumaciones. ¿Qué está sucediendo? Es necesario comprender.

Y por último, deseo terminar como empecé este artículo: con la búsqueda de los desaparecidos. Este proceso se inició en los años ochenta, y es aún un tema pendiente, en el que se ha avanzado muy lentamente. Por el tiempo transcurrido, es necesario crear una instancia de búsqueda de los desaparecidos que vaya más allá de las exhumaciones que viene realizando el Ministerio Público. Es una tarea urgente, que lleva treinta años, y no puede ni debe esperar más. Dada la envergadura de la tarea, se requiere del apoyo de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil. —□

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Macher, Sofía "A diez años de la presentación del *Informe final* de la CVR, ¿hemos avanzado?" En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/hemos_avanzado.html
ISSN 2076-7722

LOS HISTORIADORES Y EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (PERÚ, 2003-2013)



José Ragas*

INTRODUCCIÓN

La publicación del *Informe final* (IF) de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en 2003 provocó un quiebre en las diversas disciplinas científicas y artísticas en el país. Desde la estadística hasta el teatro, varias áreas se vieron sacudidas por las conclusiones del IF y las posibilidades que este ofrecía para repensar el país, sus propias metodologías y la manera en que los conocimientos producidos podían tener un efecto concreto en la sociedad. Los historiadores no fuimos la excepción, y los retos y oportunidades que abrió el *Informe final* nos pusieron contra la pared en nuestra doble condición de profesionales del pasado y ciudadanos de a pie, un impacto que nos ha perseguido y estimulado en esta última década.

Como lo ha señalado Paulo Drinot, la historia — en su doble acepción de pasado y metodología— estuvo presente desde la concepción misma de la CVR y el IF. Varios historiadores de diversas generaciones colaboraron en la investigación y redacción del IF. Y más importante aún, las referencias al pasado como marco de análisis se encuentran a lo largo del mismo IF, reflejando una tensión entre la larga duración y los acontecimientos recientes, y cómo lo ocurrido entre 1980 y 2000 desató una ola de violencia sin igual en la historia nacional.¹

El presente ensayo busca ofrecer una primera aproximación a los cambios que se desarrollaron

* Docente de la Universidad del Pacífico y Ph. D. candidate por la Universidad de California, Davis. Investigador afiliado al Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP).

1 Paulo Drinot, "Comentarios en panel de LASA, 'Peru's Post-CVR Landscape: An Interdisciplinary Dialogue on the Legacy of the Peruvian Truth and Reconciliation Commission'" (San Francisco, EE. UU., 2011). Agradezco al autor por permitirme citar estos comentarios.

en el interior de la comunidad de historiadores e historiadoras peruanos y peruanistas entre el IF y el día de hoy. Sostengo que el IF marcó un hito en nuestra forma de producir y difundir conocimiento histórico, y que esta influencia fue positiva, pues nos llevó a encontrar nuevas maneras de investigar frente a situaciones y retos que no se habían presentado hasta ese momento, reconfigurando de igual modo nuestra relación con el público.²

LOS RETOS DEL INFORME FINAL

Al avanzar en su recuento de la historia nacional, el desaparecido Franklin Pease tuvo que excusarse ante sus lectores, señalando que: “No es mi intención hacer una historia de la subversión en el Perú de los últimos años; hacerlo con elemental seriedad requiere disponer de información confiable, casi nunca al alcance del investigador” (Pease G. Y. 1995: 272-273). Su actitud hacia la historia contemporánea (y el pasado inmediato) era compartida por muchos colegas, a quienes la urgencia por explicar lo que venía ocurriendo desde 1980 los ponía en una situación difícil: varios deseaban hacerlo, pero no tenían las herramientas para enfrentar dicha época.

El IF puso sobre la mesa los problemas y limitaciones de la historiografía luego de dos décadas intensas y casi opuestas. Los años ochenta habían sido de una efervescencia resultado de la confluencia de la historia social con un evidente compromiso académico en medio de la precariedad del terrorismo y la hiperinflación. La década de 1990, en cambio, estuvo marcada por el lento desmontaje de la dinámica previa y la conformación de comunidades de historiadores peruanistas en el extranjero. Los dos mil recibían a los colegas con la expectativa del retorno de la democracia, la instalación de la CVR y la formación de dos grupos

según su interpretación (positiva o no) del rol cumplido por la CVR en asignar responsabilidades durante los años de violencia política, ya sea al Estado y las Fuerzas Armadas o a los grupos terroristas.

Sostengo que el IF marcó un hito en nuestra forma de producir y difundir conocimiento histórico, y que esta influencia fue positiva

De los múltiples retos que planteó el IF, me centraré en dos específicos: el tema de la historia inmediata y las fuentes. El IF legitimó el estudio de la época contemporánea, desplazando esa suerte de barrera que ponía “el fin de la historia” en los años 1930 o 1950. Ello significó diluir los esquemas rígidos entre “pasado” y “presente”, así como interactuar con otras disciplinas que ya habían venido trabajando las últimas décadas del siglo XX, como la sociología, la antropología y, más recientemente, la ciencia política. La aparición de libros de historia de larga duración orientados a un público amplio, y que incluyeron el periodo 1980-2000, reforzó esta legitimación del periodo actual (Klarén 2004, Cueto y Contreras 1999, Bonilla 2009).

Ello llevó a buscar no necesariamente más fuentes sino nuevas fuentes, respecto a lo cual había dos problemas concretos. Primero, la transferencia de documentos, pues no se trataba (incluso hasta ahora) de un episodio cerrado, por lo que los actores involucrados no entregaban sus documentos, ya sea por considerarlos “sensibles”, como las Fuerzas Armadas y la Iglesia católica, porque no acostumbraban organizarlos, como los partidos políticos, o porque pasaron a dependencias del Estado al ser capturados (solo en 1990 la policía confiscó seis toneladas de documentos a Sendero Luminoso).

Segundo, la conceptualización de “fuente” en sí misma, ya que hasta entonces había prevalecido la identificación de fuente primaria con documento escrito. Ahora era necesario, como veremos más adelante, romper con esa asociación para compensar la escasez de fuentes escritas.

Trabajar historia reciente planteó asimismo una dificultad para las escuelas de historia. La repentina presencia de la violencia política como tema de investigación encontró a docentes que no se encontraban capacitados para asesorar tesis sobre memoria o temas afines y a alumnos sin experiencia en temas contemporáneos. Todo esto en un mercado laboral que se movía hacia el patrimonio cultural y desincentivaba la historia reciente, por cuanto los cursos sobre actualidad eran dictados principalmente por sociólogos. Ello permite explicar por qué la violencia política no fue un tema predominante en las tesis de licenciatura, con excepción de San Cristóbal de Huamanga (con cuatro tesis), San Marcos (dos) y PUCP (dos).³

NUEVAS RUTAS DE INVESTIGACIÓN

Las diferentes dificultades que ofrecía el estudio de la violencia política llevaron a que los historiadores e historiadoras buscaran desarrollar escenarios alternativos a los que ya conocían. Y en este sentido, el análisis del periodo 1980-2000 tuvo un efecto profundo en tres áreas específicas de la producción académica: nuevas fuentes, nuevos temas y el desarrollo de historias regionales.

3 Números obtenidos de la revisión de los catálogos de tesis disponibles de la Universidad Nacional San Antonio Abad, Universidad Nacional de Trujillo, la Universidad Nacional San Agustín, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El trabajo de investigación de la CVR puso a disposición del público un tipo de fuente en particular: los testimonios, ya sea a través de entrevistas, relatos o aquellos que tuvieron lugar en audiencias públicas. Estos fueron recopilados de un amplio grupo de personas en diferentes partes del país, las cuales habían sido afectadas o tomado parte en los acontecimientos de esos años. Dado el enorme material —pues se estimaba que se recogerían cerca de 12.000 de estos testimonios al término del mandato de la CVR—, se buscó hacerlo accesible a los investigadores y público en general.⁴ Al mismo tiempo que el Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos, creado en 2004, ha seguido una errática trayectoria (con cambio de local incluido), y mientras se espera que la construcción del Museo de la Memoria centralice la recopilación y acceso de información, los investigadores han venido echando mano de un conjunto más amplio de fuentes.

Los testimonios recopilados por la CVR y los obtenidos por los mismos historiadores (algunos en quechua), al igual que el *Informe final* en sí mismo, constituyen dos de las fuentes más utilizadas en los estudios sobre el periodo 1980-2000. Algunos historiadores han incluido entrevistas a exsenderistas y personas encarceladas. De igual manera, la prensa y las revistas fueron la espina dorsal de las investigaciones, dada su periodicidad y el que se encuentren accesibles en diversos sitios. Quizás una de las colecciones menos conocidas y que ha resurgido con más fuerza en los últimos años es la del periodista Gustavo Gorriti. Reunida a lo largo de varios años, Gorriti se vio obligado a sacarla del país luego de recibir amenazas tras el autogolpe de estado de 1992 de Alberto Fujimori. Desde 2006, la colección se

4 Para conocer la trayectoria del Centro de Documentación y el perfil de los visitantes, véase Aguirre (2009).

encuentra accesible en la Universidad de Princeton, y un catálogo en línea permite ver su riqueza. Tuve oportunidad de examinar esta colección hace poco mientras realizaba una investigación sobre la reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y el material es insuperable: folletos, volantes, documentos internos, grabados, etc.⁵ También han aparecido muchas otras fuentes que podrán ser utilizadas para reconstruir este periodo, especialmente desde la parte visual, como cómics, dibujos, grabados, colecciones fotográficas, películas y documentales.

El IF legitimó el estudio de la época contemporánea, desplazando esa suerte de barrera que ponía “el fin de la historia” en los años 1930 o 1950. Ello significó diluir los esquemas rígidos entre “pasado” y “presente”.

Las nuevas fuentes permitieron también la aparición de nuevos temas, que forzaron a los historiadores a tomar contacto con otras disciplinas y áreas. Un recuento sobre los estudios que han aparecido esta última década debería incidir en cómo se han desarrollado trabajos desde el ámbito legal, como el reciente libro de Mario Meza (2013) sobre la aplicación de la justicia tanto por parte del Estado como de los senderistas. Por su parte, Jaymie Patricia Heilman (2009) ha ofrecido una novedosa mirada sobre las redes familiares de Augusta la Torre, la primera esposa de Abimael

Guzmán y dirigente de Sendero, expandiendo luego su argumento hacia la relación entre familia y agrupaciones políticas en el siglo XX. Una mirada al interior de la dinámica de Sendero en las cárceles y la “disciplina” impartida por los mismos internos ha sido realizada por Yeiddy Chávez Huapaya (2010) y José Luis Rénique (2003). Carlos Aguirre (2011) ha trazado la genealogía del término “terrucos” en el lenguaje y enfatizado las dimensiones de abuso de autoridad y discriminación que lo acompañan en el habla cotidiana. La Izquierda Unida en los años ochenta y su posición de crisis o reagrupamiento frente a la opción de lucha armada señalada por Sendero es el tema de la tesis doctoral de Tamara Feinstein.⁶ Los apagones y cómo afectaron la vida cotidiana de los niños fueron abordados por Yeiddy Chávez Huapaya (s/f), mientras Willie Hiatt utiliza los apagones para examinar cómo los ataques a las torres eléctricas cambiaron la percepción de limeños y limeñas respecto de la sierra. El uso de la música por los senderistas y su dirigencia se incluye en uno de los ensayos de Eduardo Torres (2010: 129-154), mientras Renzo Aroni (2013) analiza cómo las comunidades desplazadas utilizaron la música para reforzar su identidad en Lima. El proceso de democratización y “cholificación” en el Ejército peruano es abordado por Lourdes Hurtado Meza (2006). Desde el cine, Jorge Valdez (2005) ha analizado el lenguaje visual fílmico con entrevistas a los directores y la recepción de las películas en el público. La salud tampoco ha estado ausente, gracias a un ensayo de Jorge Lossio y Eduardo Barriga sobre la erradicación de la polio en los años ochenta (Lossio y Barriga 2013). Adrián Lerner (2009) ha conectado las políticas estatales de las esterilizaciones forzadas con el triunfalismo del Gobierno luego de la captura del líder de Sendero. Para descentrar el

5 Un catálogo de dicha colección puede ser encontrado aquí: “Documenting the Peruvian Insurrection” (2005). <http://microformguides.gale.com/Data/Download/8351000C.pdf>

6 Tamara Feinstein, “How the Left Was Lost: Remembering Izquierda Unida and the Legacies of Political Violence in Peru”. Tesis de doctorado, University of Wisconsin, Madison, 2013.

análisis sobre Sendero, el MRTA también ha sido estudiado en una tesis doctoral de Mario Meza Bazán (2012). Y a raíz de los debates sobre memoria y espacio público, Paulo Drinot (2007) ha reconstruido minuciosamente la polémica alrededor de El Ojo que Llorá, uno de los monumentos emblemáticos post-CVR.

Nuestro aporte ha sido el de otorgarle densidad temporal a eventos que podrían haber sido considerado aislados.

Esta revisión de temas y fuentes se manifestó también a través de la historia regional. Desde los años noventa, el eje académico Lima-Cusco fue cediendo paso al eje Lima-Ayacucho. Se desarrollaron investigaciones que combinaban la búsqueda en archivos con la etnografía, como los de Jaymie Patricia Heilman (2010), Miguel La Serna (2012) y Renzo Aroni (2009).⁷ La primera abre el arco temporal desde 1895, y se detiene precisamente al inicio de la guerra, lo que le permite observar la formación de Sendero en Cangallo. La Serna contrapone el análisis de dos comunidades (Chuschi y Huaychao), que apoyaron a militares y terroristas, para explicar las dinámicas campesinas y cómo estas determinaron el apoyo a uno u otro bando en los años ochenta. Finalmente, Aroni se centra en un episodio particular, la matanza ocurrida en 1992 en la cuenca de los ríos Pampa y Qaracha y las formas como este evento fue recordado por los miembros de la comunidad a lo largo del tiempo. También conviene mencionar el

trabajo en curso de Emily Wakild (2013) sobre la reserva natural y centro de preservación de vicuñas en Pampa Galeras y los daños sufridos por ataques terroristas. Pero es necesario ampliar el eje Lima-Ayacucho, dada la extensión del conflicto, lo que ya ha venido ocurriendo en otras regiones. Al estudiar los glaciares en Huaraz, Mark Carey (2010) señala cómo el terrorismo representó una amenaza para la presencia de ingenieros extranjeros y retrasó las obras de contención. El terrorismo también dañó significativamente el turismo en Cusco, incluyendo un ataque al tren a Machu Picchu, según lo revela Mark Rice en su tesis doctoral en curso.⁸ José Luis Rénique (2004), por otro lado, lleva su investigación a Puno en una mirada de larga duración.

EPÍLOGO: SALIENDO DE LA TORRE DE MARFIL

Quizás la mejor manera de cerrar este balance preliminar es señalando que hubo un esfuerzo sincero de parte de varios historiadores por trascender el ámbito académico e involucrarse más en la esfera pública para debatir la naturaleza y el legado de la violencia política. La escuela ha sido un ámbito privilegiado, sea a través de la elaboración de textos escolares, talleres con maestros o sondeos para medir la percepción de esos años entre la población estudiantil y los jóvenes.⁹ De igual modo, se ha comenzado a realizar un acercamiento a las Fuerzas Armadas en busca de agendas comunes con miras a rescatar y difundir la versión de quienes combatieron el terrorismo, como en el coloquio Diálogos de Paz y la Memoria (llevado a cabo en enero de 2013), coorganizado por la Cátedra de Historia Militar de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

7 Para una aproximación regional, véase Zapata, Pereyra y Rojas (2008). Para otras investigaciones regionales, véase Méndez (2005), las tesis de licenciatura de Historia de la Unsch así como la revista Huarí. Boletín de Estudios Históricos y Sociales, editada por el Cehra (Huamanga).

8 Mark Rice, "Selling Sacred Cities: Tourism, Region, and Nation in Cusco, Peru". Tesis de doctorado, State University of New York at Stony Brook.

En un plano más amplio, las redes sociales se han convertido en un terreno de debate muy activo, especialmente en aniversarios o coyunturas particulares (Museo de la Memoria, sentencia al expresidente Fujimori, segunda vuelta). Probablemente el punto más alto fue el “Pronunciamiento de Historiadores frente al Retorno del Fujimorismo” (2011), pero estos debates se han ampliado también a blogs (El Reportero de la Historia, La Bitácora de Hobsbawm, HGoL), redes sociales (Facebook y Twitter), columnas de historiadores en periódicos (*El Comercio*, *La República*, *Diario 16*) y portales institucionales (Noticias SER, Argumentos).

Si algo distingue a la perspectiva de los historiadores frente a otras disciplinas en el estudio del periodo de violencia política, esta se puede sintetizar en una palabra: contexto. Mientras otras disciplinas se han aproximado a lo ocurrido en estos años de manera estructural o por medio del trabajo de campo, nuestro aporte ha sido el de otorgarle densidad temporal a eventos que podrían haber sido considerado aislados. Al proceder de esta forma, nos hemos apoyado en los esfuerzos de otras disciplinas para restituir las voces que por mucho tiempo habían estado silenciadas, y que hoy estamos comenzando a conocer. En tanto académicos, hemos sabido aprovechar las mejores herramientas metodológicas aprendidas en las últimas tres décadas: interrogando las fuentes y desconfiando de ellas, tomando prestados instrumentos conceptuales de nuestros vecinos (lo que ha compensado nuestra poca inclinación a teorizar) y conectando dichas voces desde abajo con narrativas nacionales y globales. De igual modo, los histo-

riadores hemos brindado una serie de insumos a los medios y al público para evitar que temas asociados con memoria, justicia, democracia y derechos humanos caigan en el olvido. En suma, creo que hemos logrado crear cierto consenso acerca de que las personas y los actores deben ser nuestra prioridad, sin que esto signifique renunciar a añadirle a nuestros estudios un marco conceptual o comparar nuestros casos particulares con otros separados en el espacio y el tiempo. También estamos tácitamente de acuerdo en que la Historia puede ser una herramienta poderosa para entender el presente y hacer que la sociedad reflexione sobre eventos trágicos que han involucrado la muerte de personas, con la esperanza de que, al darle sentido a dichos eventos y explicarlos dentro de una narrativa, estos no vuelvan a repetirse.

Dada la heterogeneidad de la comunidad de historiadores e historiadoras que investigan los años de violencia política dentro y fuera del país, es muy difícil predecir cuáles serán las direcciones que tomarán en el futuro nuestros proyectos. Hay, por supuesto, cosas que corregir: aún nos falta perfeccionar nuestro contacto con una audiencia más amplia y difundir nuestras investigaciones fuera del circuito cerrado de nuestras oficinas y colegas. Aun así, y pese al interés que hemos mostrado por los temas de memoria, democracia y derechos humanos, este último aniversario número diez de la entrega del *Informe final* parece haber sido recibido de manera tibia por los investigadores. Se trató de una oportunidad que pudo haber sido mejor aprovechada para establecer agendas y direcciones para los siguientes años. Espero que el aniversario 15 nos encuentre mejor organizados y con el mismo entusiasmo y energía demostrados en esta última década. □

9 Véase los equipos interdisciplinarios dirigidos por Jesús Cosamalón, “La enseñanza de la época de la violencia política en el Perú” (2010), y Natalia Sobrevilla, “¿Qué recuerdas de la época del terrorismo?” (2013). Para cursos dictados en el exterior, véase Walker (2009).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, Carlos (2009). "¿De quién son estas memorias? El archivo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú". En *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 46: 135-165.
- Aguirre, Carlos (2011). "Terruco de m... Insulto y estigma en la guerra sucia peruana". En *Histórica*, vol. 35, n.º 1: 103-139.
- Aroni, Renzo (2009). "Campesinado y violencia política en Víctor Fajardo (Ayacucho), 1980-1993". Tesis de licenciatura, Escuela Profesional de Historia, UNMSM.
- Aroni, Renzo (2013). "Crónica del migrante andino: música, migración y violencia política en Perú". En *Nueva Corónica*, n.º 2: 525-555.
- Bonilla, Heraclio (2009). *La trayectoria del desencanto. Perú en la segunda mitad del siglo XX*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Carey, Mark (2010). *In the Shadow of Melting Glaciers. Climate Change and Andean Society*. Nueva York: Oxford University Press.
- Chávez Huapaya, Yeiddy (s/f). "El apagón. Vida cotidiana de los niños de la década del ochenta". En *El Muro. Revista de Historia y Cultura para América Latina*, n.º 2 (http://www.revistaelmuro.com/02/articulo_2.html).
- Chávez Huapaya, Yeiddy (2010). "Los oscuros presagios: vida política de Sendero Luminoso en la cárcel (1980-1992)". Tesis de licenciatura, Escuela Profesional de Historia, UNMSM.
- Cosamalón, Jesús (2005). "Combatir contra el olvido. El oficio de historiador después del Informe de la CVR". En *Páginas*, n.º 196: 48-58.
- Contreras, Carlos y Marcos Cueto (1999). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Drinot, Paulo (2007). "'El ojo que llora': las ontologías de la violencia y la opción por la memoria en el Perú". *Hueso Húmero*, n.º 50: 53-74.
- Heilman, Jaymie Patricia (2009). "Family Ties. The Political Genealogy of Shining Path's Comrade Norah". En *Bulletin of Latin American Research*, vol. 29, n.º 2: 155-169.
- Heilman, Jaymie Patricia (2010). *Before the Shining Path. Politics in Rural Ayacucho, 1895-1980*. Stanford: Stanford University Press.
- Hurtado Meza, Lourdes (2006). "Ejército cholificado. Reflexiones sobre la apertura del ejército peruano hacia los sectores populares". En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 26: 59-72.
- Igue, José Luis (2005). "Los silencios del gran relato". En *Histórica*, vol. 29, n.º 1: 151-161.
- Klarén, Peter (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- La Serna, Miguel (2012). *The Corner of the Living: Ayacucho on the Eve of the Shining Path Insurgency*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Lerner, Adrián (2009). "Las polémicas mediáticas en la campaña de esterilizaciones masivas en el Perú de Fujimori (1994-1998)". Tesis de licenciatura, especialidad de Historia, PUCP.
- Lossio, Jorge y Eduardo Barriga (2013). "Sendero Luminoso y la erradicación de la polio en el Perú". En *Quehacer*, n.º 189: 56-62.
- Méndez, Cecilia (2005). *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Duke: Duke University Press.
- Meza Bazán, Mario (2012). "El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y las fuentes de la revolución en América Latina". Tesis de doctorado, El Colegio de México.
- Meza Bazán, Mario (2013). *Justicia y poder en tiempos de violencia. Orden, seguridad y autoridad en el Perú, 1970-2000*. Lima: PUCP.

Pease G. Y., Franklin (1995). *Breve historia contemporánea del Perú*. Lima: Fondo de Cultura Económica.

Rénique, José Luis (2003). *La voluntad encarcelada. Las 'luminosas trincheras de combate' de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Rénique, José Luis (2004). *La batalla por Puno: conflicto agrario y nación en los Andes peruanos 1866-1995*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, SUR-Casa de Estudios del Socialismo.

Torres, Eduardo (2010). *El acorde perdido: ensayos sobre la experiencia musical desde el Perú*. Lima: PUCP.

Valdez, Jorge (2005). "Imaginario y mentalidades del Conflicto Armado Interno en el Perú, 1980-2000. Una aproximación historiográfica al cine peruano sobre violencia política". Tesis de licenciatura, especialidad de Historia, PUCP.

Wakild, Emily (2013). "The Saga of the Saca: What Debates over Vicuña Culling teach us about Conservation in South America". Paper inédito.

Walker, Charles (2009). "Didáctica y comisiones de la verdad". En *Diálogos con el Perú. Ensayos de Historia*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, pp. 313-323.

Zapata, Antonio, Nelson Pereyra y Rolando Rojas (2008). *Historia y cultura de Ayacucho*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Unicef, DED, Servicio Civil para la Paz.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Ragas, José "Los historiadores y el Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (Perú, 2003-2013)". En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistarargumentos.org.pe/hemos_avanzado.html
ISSN 2076-7722

EL GOBIERNO DE LA CLASE.

Una aproximación al radicalismo en el magisterio peruano



Julio Vargas*

Quiero empezar replanteando la interpretación de Sendero Luminoso (SL) como una organización externa al Estado, externalidad que, siguiendo a Wieviorka (1991), es explicada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) como el despliegue de un antimovimiento social, con organismos generados fundamentalmente en el circuito educativo. El informe de la CVR define desde esta perspectiva a SL como un proyecto sectario y totalitario, que floreció en los escombros de una modernización universitaria abandonada por el Estado, y que como proyecto intelectual y pedagógico, gestado por una capa de *místis* radicalizados, se halla inserto en una tradición autoritaria secular, clientelar y caudillista.¹

* Antropólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este texto reproduce, con modificaciones, una ponencia expuesta en el seminario internacional CVR+10, llevado a cabo en Lima en agosto de 2013. Agradezco al Grupo Memoria del IEP, a Carmen Ilizarbe por su gentil asesoría y a Freddy Gavilán.

¹ Tendencias que en el *Informe final* se definen como pedagogías autoritarias (CVR 2003, VIII: 24-26).

SL es ciertamente una organización terrorista, por usar el terror no solo como método, sino como lógica de acción, y estrictamente como lógica de *inversión*, pero tendría su principal origen en la institucionalización de una nacionalización desigual en la educación peruana, que desprecia la diversidad y celebra el engaño como táctica, pervirtiendo el sentido y la práctica de la ciudadanía. Mi propuesta toma por ello como eje central el papel activo del Estado en la violencia, ya que desde la legitimidad estatal se define a unos actores como defensores de la nación y a otros como despojados de ciudadanía: matar a un ciudadano identificado como terrorista (o como enemigo, en guerra con otro país) es así una condición tácita para preservar la nacionalidad.

Mi aproximación define al docente público como un ciudadano de excepción, con un estatus fundamentado en la superioridad de la cultura libresca y de la disciplina escolar, y busca entender desde esta

excepcionalidad la construcción del sujeto radical como un otro *desnacionalizado*. En otras palabras, para comprender el radicalismo en el magisterio y su conversión en terrorismo totalitario, cuestiono la legitimidad de la institucionalidad estatal y de su oferta arbitraria de ciudadanía. Si el nacionalismo de los docentes juega un papel fundamental en las estrategias confrontacionales gremiales de interpe-lación al Estado, estimo que hay que entender a los Sutep² en plural, como burocracias paralelas del Estado. En ese sentido, las luchas partidarizadas por el control del magisterio tendrían como trasfondo disputas interestatales por el monopolio del ejercicio legítimo de la violencia y la justicia, y por la hege-monía de la representación glorificada de la nación.

LA INVERSIÓN CLASISTA DE LA NACIONALIZACIÓN DOCENTE

El magisterio peruano es un actor colectivo que reclama y demanda derechos gremiales a un Estado percibido como la patronal, en el marco de las tensiones en el tránsito de un centralismo vertical a una descentralización del poder organizacionalmente cambiante, con una serie de reformas y movimientos que le dan un contenido a lo que las élites intelectuales y políticas denominan como un problema y, recientemente, como un proyecto nacional, en donde la función docente es un elemento central en la construcción de ciudadanía. Pero la docencia pública es una categoría compleja, que manifiesta una ambigüedad de estatus, ya que el maestro es a la vez servidor del Estado, como funcionario, burócrata o intelectual nacionalista, pero hasta no hace mucho era consensualmente reconocido como un servidor del pueblo, en tanto líder social, interlocutor o intelectual localista.³ Esta

contradicción se enraíza en lógicas partidarizadas que despliegan sus estrategias en función de la toma y control del poder estatal.

En este marco, considero que el surgimiento y arraigo de SL en el magisterio peruano coincide y se superpone con una *inversión de la función docente*, que defino como la racionalización de un resentimiento estamental por la pérdida del estatus asignado al docente en tanto apóstol de la nación. La distorsión histórica de la misión estatal de construir ciudadanía en el Perú encontró un espacio de lucha en el seno del comunismo partidario, cuyas facciones se dividieron en sus percepciones y apropiaciones del denominado sujeto revolucionario, operación que fue de la mano con sus proyectos de hombre nuevo. Pero en los grupos maoístas, la definición del maestro como trabajador en la educación comparte con el Estado una denotación de la vocación como sacrificio, en una operación semejante al modo en que el Estado invoca al sacrificio a sus ciudadanos para defender a la patria en peligro.

Usaré la figura del fundador de SL para ilustrar esta afinidad electiva. Son significativos dos datos de la biografía de Abimael Guzmán: la enseñanza recibida en el colegio La Salle de Arequipa y la enseñanza devuelta en el colegio de aplicación Guamán Poma de Ayala de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Quiero centrarme en el segundo dato a partir del testimonio de un exdirigente del SUTE Huamanga, que rememora dos aspectos de la doctrina y de la imagen del entonces profesor Guzmán: su cerrado materialismo y su acendrado racionalismo.⁴

2 Sigla de Sindicato U. de Trabajadores en Educación del Perú. Omito por motivos de espacio las disputas gremial-partidarias sobre el término "único" o "unitario".

3 Agradezco las observaciones de Ponciano del Pino sobre los docentes como intelectuales locales

4 Otros aspectos de la personalidad de Guzmán son su tránsito de burócrata a profeta, con un discurso estratégicamente asentado o en una pasión fría o en un culto mesiánico (Degregori 2011: 112, Portocarrero 2012: 48). Además, Guzmán ha confesado proceder de una tradición familiar de ateísmo práctico, y que en 1953, antes de estudiar Derecho, quiso ser oficial de infantería "por la función de los ejércitos en el surgimiento, desarrollo y transformación de todas las naciones" (Guzmán 2009: 22).

[Guzmán dictaba filosofía y educación cívica:] “¿Qué cosa es educación cívica? La patria, las instituciones, cómo funcionan. En realidad, la superestructura” [...]. El profe Guzmán decía: “La mejor educación cívica es tener una posición en filosofía, como ciudadanos que se van a desarrollar” [Tiempo después, un alfabetizador y evangélico norteamericano me contó:] “No acepta para nada la creación del mundo y la existencia del todopoderoso, de Dios [...]. No acepta la Biblia. Es materialista. Es marxista-leninista. Piensa en el comunismo, piensa en el socialismo, y quiere hacer la revolución. Así que con ese hombre no se puede conversar ninguna palabra”.

Para comprender el radicalismo en el magisterio y su conversión en terrorismo totalitario, cuestiono la legitimidad de la institucionalidad estatal y de su oferta arbitraria de ciudadanía.

Lo significativo de esta retrospectiva es que, luego de participar en la conformación del denominado Frente de Liberación Nacional, y en tanto líder de la fracción roja del Partido Comunista Bandera Roja, encontremos a Guzmán ejerciendo la docencia pública en Ayacucho, en 1965, con un enfoque marxista ortodoxo, donde todo lo sagrado es profanado; pero también apelando al desarrollo de una conciencia cívica, en un horizonte partidario de formar un nuevo Estado. Retomaré este punto al final.

LA GLORIFICACIÓN DE LOS MÁRTIRES DE 1969

Voy a sintetizar mis hallazgos sobre el radicalismo ligando la acción colectiva de los sindicatos docentes con las memorias o, más precisamente,

con los significados de las marcas dejadas por el Estado en su expansión violenta y descentralizada en un escenario específico como Ayacucho. Empecé mi exploración con dos preguntas: ¿por qué la huelga magisterial del año 2004 tuvo como epicentro violento la ciudad de Ayacucho? y ¿por qué los dirigentes del denominado Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución del Sutep (Conare) recurrieron en su convocatoria a los sucesos de junio de 1969?⁵

Un personaje es clave en las narrativas partidarias y gremiales: Germán Caro Ríos, dirigente de Bandera Roja, a quien se atribuye el diseño del símbolo del Sutep. Este profesor falleció en 1971, antes del congreso de fundación del Sutep, pero sus bases, agrupadas en el Frente Clasista Magisterial, lograron fijar como principio del Sutep la lucha de clases en el mencionado congreso, en 1972. En paralelo a esta unificación gremial, Patria Roja señalaba en sus documentos partidarios a la pequeña burguesía como un aliado prioritario, empezando a hegemonizar el magisterio en el transcurso de la década, mientras SL perdía posiciones de poder y se endurecía ideológicamente, en función de dar el salto a la violencia revolucionaria.

Sin omitir esta crucial división —entre la polarización de los grupos maoístas y sus disputas partidarias por los gremios docentes—, la huelga del año 2004 se levantó como una oportunidad para que las trayectorias gremial partidarias confluyeran en la actualización de la memoria de 1969. La denominada lucha por la gratuidad de la enseñanza

⁵ Año de la movilización de padres, docentes y estudiantes en contra del decreto 006 del autodenominado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, que pretendía imponer pagos a quienes reprobaran cursos. En 2004, su invocación fue explícita, al elegirse como inicio de la huelga el 21 de junio, fecha de la matanza de 1969 en Huamanga. El día 22 se efectuó la matanza de campesinos y estudiantes en Huanta, recordada en la canción “Flor de retama”, inscrita en el cementerio junto al obelisco “Mártires de la Educación Gratuita”.

tuvo un desenlace violento en Ayacucho, y conllevó al establecimiento de una memoria oficial que registró una veintena de muertos, que coexiste con una memoria subterránea que estima en más de un centenar las muertes, y una memoria martirológica relativamente denegada,⁶ constituyendo quizás la apropiación de esta última una parte significativa de la renovada estrategia de SL, encaminada a reinsertar a sus miembros y simpatizantes en la arena política, a través de cambiantes organismos o frentes.⁷

Entonces, lo significativo de la huelga convocada por Conare en 2004 es que reactivó las memorias de los sucesos de 1969, en el contexto de una descentralización estatal en donde el APRA reapareció como actor clave en Ayacucho, al ganar las elecciones a la presidencia regional y a la alcaldía provincial el año 2002.⁸ Sin embargo, también reactivó el estigma del estudiante ayacuchano como terrorista, el cual resultó aparentemente confirmado por la presencia de dirigentes universitarios senderistas en el VRAEM; mientras, Patria Roja prosiguió controlando el Sutep nacional y reforzando con relativo éxito la senda electoral fijada desde los años ochenta. Además, durante la huelga de 2004 se reconstituyó el denominado Frente Único de Estudiantes Secundarios de Ayacucho (Fuesa), organización originalmente ligada a la radicalización juvenil de 1969, y que en el nuevo contexto de descentralización política

apareció impulsada por el también renacido Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho. Fuesa se expandió hasta el año 2007, y decayó en la medida que sus dirigentes fueron perseguidos o se dividieron.

En los grupos maoístas, la definición del maestro como trabajador en la educación comparte con el Estado una denotación de la vocación como sacrificio.

Fue en estas circunstancias que, en junio de 2010, la base regional de Ayacucho del Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef) convocó a una romería en conmemoración a la gesta y los mártires de 1969, como parte de su campaña para ser reconocido como partido político, con Walter Humala como candidato a la presidencia regional. Al ser rechazada su inscripción y sus pretensiones electorales, Movadef aparentemente ha desaparecido de la escena regional. Así, este año, la romería del 21 y 22 de junio fue convocada por los Frentes de Defensa de Ayacucho y de Huanta, y por un tipo de emprendedor de la memoria que no responde estrictamente a lineamientos partidarios, sino a un sentimiento profundo de identidad con los mártires. Y en este complejo proceso, lo nuevo ha sido la convocatoria a escolares de primaria, que se movilizaron al cementerio con sus maestros y delegados de aula. El clasismo de los partidos y el nacionalismo de los docentes tendrían entonces en la glorificación de la lucha popular⁹—como recurso para la acción contenciosa y como violencia legítima de los dominados— uno de sus puntos de articulación.

6 Esta clasificación de memorias toma en cuenta la tipología propuesta por Ludmila Da Silva (2010).

7 Cabe destacar que Abimael Guzmán no tuvo ningún papel en la dirección del movimiento por la derogación del decreto velazquista. Viajó a China entre 1966 y 1968, y su detención, en la madrugada del 21 de junio de 1969, ocurrió en medio de una feroz lucha partidaria interna (Degregori 1990: 176-178). Y aunque SL construyó una memoria partidaria del movimiento, incluyéndolo como parte de su "historia oficial" (Degregori 1990: epílogo), Guzmán estimaba más conveniente, en la autodenominada "Entrevista del siglo" de 1988, la conmemoración de héroes de otro tipo, mediante la institución del Día de la Heroicidad.

8 Para un análisis de los actores y los significados movilizados en la huelga de 2004, véase Vargas (2009).

9 Glorificación ciertamente de raíces religiosas, pero que no se explica únicamente por la religión ni por la secularización. La cuestión radica en preguntarse por qué el poder necesita la gloria. Véase Agamben (2008).

LA INVERSIÓN SENDERISTA COMO DUPLICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESTATAL¹⁰

Recapitulando la noción de inversión, he planteado que los radicalismos partidarios rivalizan, con diferenciadas lógicas, en cómo tomar el control del Estado. En este marco, lo específico del proyecto senderista sería invertir, sin éxito, el nacionalismo estatal como paradigma de gobierno, distorsionándolo en su doble sentido de función del Estado para gobernar el país (entendiendo el Perú como un territorio imaginado para ejercer el dominio estatal, mediante representaciones de nación sustentadas en una clasificación formal de la ciudadanía) y de función del docente para gobernar la clase (entendiendo al aula como un espacio primordial para ratificar la nacionalización, mediante prácticas pedagógicas sustentadas en una clasificación consagrada del saber). Con su militarización, SL se atribuyó el monopolio del terror, catalizando cambios dramáticos en la estructura social y estatal peruana.

Es probable, entonces, que la operación decisiva de la inversión clasista sea replicar o paralelizar el sentido estatal de liberación nacional, cuestionando la independencia del país (en relación con la obsesión intelectual en la identidad nacional) y planteando como horizonte una utopía igualitaria, sin clases (respecto de la tradición radical indigenista), usando como medios una organización partidaria tan estalinista como maoísta (expresada en la persistente autodefinición como el Partido Comunista) y la racionalización del resentimiento de grupos desplazados, silenciados, deslegitimados o excluidos

¹⁰ El concepto weberiano de monopolio estatal de la violencia legítima es de amplia discusión y uso en la ciencia social. En mi aproximación, estimo que el vínculo decisivo entre legitimación y glorificación de la violencia se basa en las narrativas y actos litúrgicos que representan al Estado como salvador de la nación.

(como parecen serlo algunas capas de docentes públicos). La guerra desatada por el despliegue conflictivo de esta inversión sería así la expresión violenta de una soterrada disputa intraestatal, desenlace de un antimovimiento estatal antes que social, efecto de la radicalización partidarizada de la función nacionalizadora del docente público. Y la incursión senderista en el sistema educativo podría ser una forma extrema de secularizar sin profanar (en el sentido de Agamben 2005: 102) el nacionalismo estatal, resacralizando la función docente y duplicando la violencia estatal, actualizando su potencial de violencia simbólica en violencia legítima.

¿Por qué no hablar de terrorismo de Estado en el Perú? Paradójicamente, tras la derrota militar de SL, el terror se instaló como lógica de gobierno.

Cierro con dos observaciones. Si bien la conversión del docente Abimael Guzmán en presidente Gonzalo es una articulación paradójica, la sobredeterminación objetiva de razones de sangre (Portocarrero 2012: 231-232) es también una consecuencia práctica de una forma partidarizada de entender y legitimar la violencia que, en su virulencia discursiva y expansión estratégica, abrió una sangrienta caja de Pandora (Degregori 2011: 76 y 85); pero su pretensión totalitaria tendría que explicarse no solo por un inmanente autoritarismo andino o por la mitificación generacional del progreso, sino en tanto parte de una institucionalización perversa de la violencia en el Perú, como razón de Estado y racionalidad de gobierno. Por ello, para afrontar el arraigo del radicalismo en los docentes juzgo indispensable

cuestionar previamente la legitimación de la violencia,¹¹ y específicamente los mitos, técnicas y símbolos que, desde concepciones y prácticas autoritarias y totalitarias de ciudadanía, legitiman y glorifican la violencia estatal.

Y si SL es producto de una duplicación estatal antes que una distorsión del movimiento social, es decir, si extrema radicalismos partidarizados que buscan sustituir antes que destruir al Estado, ¿por qué no hablar de terrorismo de Estado en el Perú? Paradójicamente, tras la derrota militar de SL, el terror se instaló como lógica de gobierno, con políticas como las esterilizaciones o la represión de los denominados conflictos socioambientales, evidenciando categorías racistas de ciudadanía. En este escenario —percibido desde Lima como posconflicto—, es necesario discutir la categorización jurídica (y equívoca) de la guerra como conflicto armado interno y repensar el nacionalismo estatal como forma legítima (y violenta) de clasificación poblacional y pedagogía patria,¹² en el marco de los efectos de las reformas neoliberales en la institucionalidad estatal peruana. □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agamben, Giorgio

2008 *El reino y la gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno. Homo sacer II, 2*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

2005 “Elogio de la profanación”. En *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Comisión de la Verdad y Reconciliación

2003 “Explicando el conflicto armado interno”. Informe final, tomo VIII. Lima: CVR.

11 Analizando comparativamente, por ejemplo, tradiciones dictatoriales y movimientos armados, como sugiere Degregori (2011: 65).

12 Prestando atención a lugares y espacios intergeneracionales de transmisión y aprendizaje de memorias, como los que reseña Gamarra (2012).

Da Silva Catela, Ludmila

2010 “Memorias en conflicto. De memorias denegadas, subterráneas y dominantes”. En *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, volumen I. Buenos Aires: Editorial UNGS, Prometeo Libros.

Degregori, Carlos Iván

2011 *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: IEP.

1990 *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*. Lima: IEP.

Gamarra, Jeffrey

2012 “Movadef: radicalismo político y relaciones intergeneracionales”. En *Argumentos*, año 6, n.º 5, noviembre. Lima: IEP.

Guzmán, Abimael

2009 *De puño y letra*. Lima: Manoalzada Editores.

Portocarrero, Gonzalo

2012 *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: PUCP.

Vargas, Julio

2009 “35 años después. Conflicto y magisterio en Ayacucho”. En R. Grompone y M. Tanaka (eds.), *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social*. Lima: IEP.

Wieviorka, Michel

1991 [1988] *El terrorismo. La violencia política en el mundo*. Barcelona: Plaza & Janes.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Vargas, Julio “El gobierno de la clase. Una aproximación al radicalismo en el magisterio peruano”. En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/el_gobierno_de_la_clase.html
ISSN 2076-7722

PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA: LUEGO DE DIEZ AÑOS, UNA NUEVA MIRADA A LOS TESTIMONIOS DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN



Adriana Arista*

APRECIACIONES GENERALES

En el presente artículo, desarrollaré algunas ideas preliminares de la relación entre la memoria y el patrimonio cultural, de cómo algunos bienes relacionados a periodos o etapas de conflicto se van convirtiendo en la actualidad en elementos que articulan el pasado a través de la búsqueda de su protección y reivindicación.

Luego de diez años de la presentación del Informe de la Comisión de la Verdad, considero que es

* Abogada, doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Derechos Humanos y Antropología. Especialista en temas de patrimonio cultural. Trabajó en la Comisión de la Verdad y Reconciliación y en el Consejo de Reparaciones. Actualmente trabaja en el Área de Participación Comunitaria del Proyecto Qhapaq Ñan, del Ministerio de Cultura.

El presente texto forma parte de un trabajo más amplio titulado "Patrimonio cultural y memoria: ¿tiene límites el recuerdo? La Ley de Memoria Histórica Española y el patrimonio cultural: viviendo la memoria en un barrio de Barcelona", texto que fue presentado el 16 de mayo en las sesiones de debate del Grupo Memoria del Instituto de Estudios Peruanos.

el momento para proponer una mirada distinta a los testimonios, una mirada en la que se pueden ubicar aquellos bienes culturales que se perdieron en medio del conflicto, y así poder conocer parte importante de la historia de las poblaciones que sufrieron la violencia política en nuestro país.

Algunas experiencias internacionales van configurando la memoria como un elemento susceptible de ser patrimonializado o considerado un bien cultural que se debe proteger, y por lo tanto debe ser activado, declarado/reconocido oficialmente como tal. Las legislaciones nacionales e internacionales expresan de alguna manera esa preocupación por la cultura, protegiendo y limitando en algunos casos el uso de los bienes materiales con la finalidad de salvaguardar parte de la historia.

Considero que un primer momento de la relación del patrimonio cultural con la memoria se puede encontrar en la convención sobre la protección de

los bienes culturales en caso de conflicto armado: la Convención de La Haya de 1954. A pesar de no ser explícito en el texto, el expolio de los bienes culturales en Europa durante la Primera y Segunda Guerra Mundial fue una forma de violencia, ofensa y mecanismo de afectación emocional del enemigo, situación que necesitaba ser regulada para futuros conflictos que se pudieran suscitar.

La práctica del saqueo de la ciudad y de las tierras conquistadas por ejércitos invasores siempre ha tenido en la mira los tesoros de arte pertenecientes al pueblo derrotado, los cuales eran objeto de prenda bélica no solo por su valor económico, sino también por su valor “sentimental”, y eran signo de supremacía del vencedor, que despoja así al derrotado del testimonio de su cultura y de identidad.

Cuando terminaban los conflictos, los tratados de paz imponían la restitución, pero a favor de la potencia vencedora, del patrimonio de arte exportado durante la ocupación militar, situación que se dio, por ejemplo, en Italia al finalizar la guerra napoleónica en 1815 y con el Tratado de Paz de París de 1947 después de la Segunda Guerra Mundial. Como afirman los juristas italianos Ferri y Alibrandi (2001), la reparación de las ofensas entre los países vencedores y vencidos no se formó sobre el convencimiento de la ilicitud internacional de la expropiación del patrimonio cultural, sino que fueron acuerdos de finalización de una guerra.

Es recién con la Convención de La Haya de la Unesco del año 1954 que se logra establecer la prohibición de la práctica del saqueo en un conflicto armado.¹ Dentro del ámbito del patrimonio cultural, esta convención es muy importante,

principalmente porque es el primer tratado internacional en materia de bienes culturales que norma conceptos básicos que hasta ese momento eran meramente consuetudinarios; además, contiene la primera definición jurídica y sistemática de la categoría de los bienes culturales, a los que considera “patrimonio cultural de la humanidad”. De la misma forma en que la concepción de patrimonio cultural ha ido evolucionando desde el elitismo de conservar y salvaguardar solo obras de arte hasta la protección actual de elementos inmateriales, también ha ido de la mano de la variedad de bienes que se han ido considerando como “patrimonializables”. La mirada a las convenciones de la Unesco va demostrando cómo a la protección de elementos únicamente materiales se fueron añadiendo elementos naturales y luego inmateriales, y son justamente estos últimos los que están originando la aparición de nuevas tendencias, como lo sucedido en España, que relaciona la memoria histórica con el patrimonio cultural.

LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURAL

Lo que señalaré a continuación son algunas reflexiones preliminares de la memoria como un bien cultural, que son fruto del estudio de experiencias como la española, estudios que considero ayudarán a la mejor comprensión de la relación del patrimonio cultural con la memoria.

Toda recuperación y activación del patrimonio cultural, tanto aquel declarado como aquel que solo busca ser reivindicado, tiene, al igual que la memoria o las memorias, un momento fundante del bien cultural y un hito donde aparece o emerge la narrativa (Villapolo 2003).

En el caso del patrimonio cultural, la sensación de pérdida, peligro de destrucción, aparición de agresiones contra él (como construcciones,

¹ El Perú suscribió esta Convención, mediante Resolución Legislativa N° 25030, el 1° de junio de 1989.

saqueo, conflicto, turismo, migración, etc.) son las señales de que es el momento de protegerlos y recuperarlos. En el caso de la memoria, los espacios posconflicto (legislaciones, medidas de reparación, regímenes políticos democráticos, etc.) generan la aparición de las memorias o recuerdos de los actores, en los que se entrecruzan los de las víctimas y perpetradores, y algunas veces se superponen o reemplazan algunas identidades de acuerdo a las circunstancias en que se vayan desarrollando los hechos. Por lo tanto, la memoria puede ser un bien cultural en tanto tiene un momento fundante de búsqueda de recuperación y conservación.

Los espacios posconflicto (legislaciones, medidas de reparación, regímenes políticos democráticos, etc.) generan la aparición de las memorias o recuerdos de los actores, en los que se entrecruzan los de las víctimas y perpetradores.

A pesar de ello, la memoria, para que pueda ser un bien cultural reconocido, así como requiere ser “protegido” tangencialmente, necesita de su materialización, es decir, hay una relación íntima entre la materialidad y la inmaterialidad tal como la que convive en el patrimonio cultural. Un complejo arqueológico, por poner un ejemplo de nuestra realidad, no tendrá un significado histórico, cultural y social si no se reconoce que tras él existe una población que vive y que incluso se puede seguir relacionando con él (como es el caso del Camino Inca).

De igual forma, los bienes culturales y la memoria construyen identidades, pero considero mejor,

siguiendo a Brubaker y Cooper (2001), hablar de procesos identificatorios, es decir, existen diversos aspectos sociales y culturales con los que la gente, de manera dispersa y algunas veces repetida, se “identifica”, a través de identificaciones relacionales (la amistad/vecindad, por ejemplo); como también identificaciones categoriales (como la ciudadanía, el género, etc.). El conocer estos procesos identificatorios implica analizar cuándo, cómo, dónde y por qué ciertas identificaciones se construyen, se reconstruyen, se dejan de lado, se bifurcan, se entrecruzan o separan.

A través de dichos procesos, se puede encontrar que hay un paso de la inmaterialidad a la materialidad de los bienes culturales, lo que facilita, por esa “tangibilidad”, una apropiación más eficaz y efectiva en el sentido de poder demostrar fehacientemente que lo que se recupera, reivindica y visibiliza corresponde a este espacio, a una época, a una historia determinada.

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, origina que los individuos comiencen con su apropiación y se reconozcan o identifiquen con ciertos elementos que ese bien cultural ostenta. Puede ser una identificación de ancestralidad, étnica, histórica, etc. En el caso de la memoria, en un determinado hecho, por ejemplo, la violencia política sufrida en el Perú, se convive con la memoria de los “vencedores”, con la memoria de las víctimas, y a su vez estas pueden estar incluidas en las fuerzas del Estado o simplemente haber sido población civil. A pesar de coincidir ambas en un “estatus” de víctimas, su memoria, sus memorias, son divergentes.

Un ejemplo interesante es el señalado por Leslie Villapolo (2003) con relación a los asháninkas, quienes, según lo desarrollado por la autora, en momentos distintos de la etapa posconflicto construyeron diversas identidades. Por un lado

eran refugiados y víctimas, por otro, guerreros y esclavos. Al respecto, algunos hechos fueron invisibilizados, como los “excesos” que cometieron cuando formaban parte de las rondas antisubversivas, invisibilidad que fue posible en virtud de un acuerdo tácito de unidad de todos los pobladores para poder lograr algunos objetivos específicos de desarrollo en su territorio.

El tema del patrimonio cultural y la memoria como reconstructor o constructor de identidades es bastante complejo, de ahí la necesidad de tener una mirada global del proceso identificatorio, mirada que ayude a reconocer y absolver las preguntas que van apareciendo. No es necesario que estos procesos de identificación se cristalicen en algo concreto, sino que se estudie ese proceso; es decir, cómo se viven las identidades y se transmiten, puesto que no todos se sienten parte de “algo” de la misma manera.

La memoria, el recuerdo de la violencia, se comunica, pudiéndose convertir en una especie de tradición oral, en un bien inmaterial que luego buscaría su materialidad en elementos arquitectónicos, espacios, memoriales, artesanías, etc., como parte de una cultura del reconocimiento.

En este punto creo necesario realizar dos cosas. Por un lado, comprender que los bienes culturales están cargados de memoria como parte de una historia o de una etapa específica de la historia de un lugar, país, barrio, comunidad, etc. Pero hay una diferencia entre la memoria que está vinculada a la pertenencia a una determinada etapa histórica, y que las más de las veces viene acompañada de un orgullo, y una memoria que tiene como base los hechos vinculados al recuerdo de una etapa conflictiva que viene cargada de dolor e indignación y de búsqueda de otro tipo de reivindicaciones.

Señala Alfonso Muñoz (2009), siguiendo al austriaco Alois Riegl, que hay diversos componentes que concurren en la valoración del patrimonio cultural. En un monumento se pueden distinguir los valores rememorativos y los de la contemporaneidad. En los primeros encontramos los valores de antigüedad, el histórico y el rememorativo intencionado, y entre los segundos, el artístico y el instrumental. El autor analiza el valor rememorativo intencionado que Riegl señala: “Tiene el firme propósito de, en cierto modo, no permitir que ese momento se convierta nunca en pasado, de que se mantenga siempre presente y vivo en la conciencia de la posteridad”.

Así, también cabe una distinción entre lo que formó parte o fue “utilizado” durante la etapa de conflicto, como cuarteles, cárceles, espacios de enfrentamiento, etc. vinculados al sentido histórico de una etapa y una materialidad de la historia, de aquellos elementos que luego se construyen y se crean con la finalidad de conmemorar, recordar los hechos de violencia, tales como museos, memoriales, monumentos, en tanto estos están vinculados al tema del patrimonio cultural desde el arte de la creación, y cuyo reconocimiento como tal pasa por una búsqueda de causas mucho más profundas, en tanto no está relacionado “materialmente” a esos hechos que busca recordar.

Con la memoria y con los bienes culturales, se abren diversas puertas que permiten la entrada de diversas narrativas, memorias y recuerdos. De una manera simplista, puedo pensar en el cuartel de Cabitos o muchos cuarteles utilizados durante el conflicto armado interno en nuestro país. Los miembros de las fuerzas del orden podrían considerar a estos espacios como emblemas de la lucha que tuvieron que hacer frente para derrotar a la subversión; pero por otro lado los familiares de las víctimas y las propias víctimas los pueden

recordar-resaltar-recuperar como espacios en los que se vulneraron sus derechos, en el último lugar en que se supo que estaba con vida ese/a hijo/a, esposo/a, etc. En un mismo espacio pueden confluír esas memorias, como en un mismo elemento cultural confluyen diversas identidades.

En el caso de los elementos de conmemoración y recuerdo que no están vinculados “materialmente” a una etapa específica, la tarea es aún más difícil, en tanto pueden tener una riqueza artística especial, pero que solo tienen razón en tanto están cargados de un determinado tipo de memoria. Estos son los espacios que más cuesta aceptar y reconocer, porque esa memoria que se busca visibilizar es aún dolorosa, se cruza y se contradice con otras memorias, con la verdad oficial, con la verdad de las víctimas. Tal sería el caso del Ojo que Lloro, que aún genera diversas opiniones y enfrentamientos, y cuya solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación se da principalmente porque ha sido víctima de diversos ataques y afectación a su estructura, y al ser declarado como tal estaría protegido por la normativa vinculada al patrimonio cultural, que impide cualquier tipo de ataque, sancionado como delito por el Código Penal.²

UNA NUEVA MIRADA A LOS TESTIMONIOS: EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PERÚ DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

En este punto quiero señalar lo que siempre resalto en los trabajos que realizo sobre patrimonio cultural, y es que este término no se refiere

únicamente a lo que ha sido declarado o reconocido como tal, sino que va más allá, puesto que engloba a diversos elementos culturales (en el más amplio sentido de la palabra) que no han sido “reconocidos” de manera oficial (o a través de los canales administrativos correspondientes), aquellos que forman parte de una comunidad, población, barrio, etc. que marcan características propias, identidades diversas e identificaciones de distintos tipos.

El mantener un elemento de recuerdo de un pasado doloroso no es continuar viviendo en ese instante; tiene que ser reinterpretado y utilizado como un camino, de reconocernos y respetarnos en el dolor, conociendo que hubo vida antes del conflicto.

En el Perú, se vienen realizando varios estudios sobre los diferentes aspectos vinculados al arte durante el conflicto y posconflicto. Literatura, pintura, retablos, artesanías, museos, etc. han sido analizados desde el punto de vista artístico-cultural. Durante mi trabajo en el Área de Sistematización de la Información en la Comisión de la Verdad y luego en el Consejo de Reparaciones, tenía contacto directo con los testimonios de las víctimas, y en varios de ellos se indicaba el saqueo de las iglesias, el robo de esculturas de santos y pinturas, de los mapas de las comunidades, de las actas de creación de la comunidad, fotos, destrucción de archivos, etc. El relato venía cargado de pena ante la pérdida también de esos elementos materiales, que configuran el extravío de parte de la historia e identidad, etc. de muchas comunidades.

2 El 24 de agosto del presente año circuló en los medios la noticia sobre la inscripción del Ojo que Lloro dentro de la lista de patrimonio cultural del Ministerio de Cultura, no quedando claro qué clase de inscripción es, puesto que la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación necesariamente se realiza a través de una resolución viceministerial o ministerial que deberá ser publicada en el diario El Peruano. Revisar la noticia: <http://elcomercio.pe/actualidad/1621727/noticia-ministerio-cultura-declara-patrimonio-cultural-ojo-que-lloro>

Pensaba en eso cuando leía los testimonios, pero estaba ante una tarea mucho más grande, que era recuperar las historias de cómo sucedieron los hechos de desapariciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales, ante lo cual la sola idea de pensar en el “patrimonio cultural” me parecía una herejía en medio de tanto dolor.

Pero han pasado diez años de la presentación del Informe de la CVR, y considero que es momento de mirar a otros aspectos que no han sido tratados en toda su dimensión. Darle una mirada a los testimonios nos puede dar más luces de otras historias sobre pérdidas culturales materiales e inmateriales que también son un espacio en el que se puede recuperar parte de una historia que ha sido de alguna manera invisibilizada frente a la violencia.

Muchos de los estudios desde el arte/literatura del conflicto armado interno en el Perú se han centrado en historias/representaciones posconflicto, pero considero que una mirada a las representaciones anteriores podría ser un punto de partida para lograr algunas reparaciones simbólicas de reconocimiento de historias, es decir, identidades que necesitan ser visibilizadas.

Como idea preliminar, considero que los testimonios de la CVR nos pueden dar algunas pistas para conocer y reconocer parte de ese pasado preconflicto; es por ello que he iniciado un trabajo de análisis de testimonios en la búsqueda de referentes para estos aspectos de patrimonio cultural

tanto material como inmaterial que se perdieron en esa etapa, con la finalidad de poder conocer qué es lo que pasó con el patrimonio cultural durante el conflicto armado interno y de qué manera se podría recuperar esa historia/historias que finalmente, como ya he señalado, podrían convertirse en reparaciones simbólicas para muchas poblaciones que perdieron todo. Aquí el patrimonio cultural sería lo que ayude a construir o reconstruir una memoria que no tenga la carga del dolor que puede configurarse en otros espacios, elementos todos que pueden contribuir a recuperar una memoria anterior al conflicto.

El patrimonio cultural con ese carácter dinámico atraviesa de manera importante varios aspectos sociales, de convivencia, de reconocimiento, de recuerdo y de olvido, tal como sucede con la memoria. El mantener un elemento de recuerdo de un pasado doloroso no es continuar viviendo en ese instante; tiene que ser reinterpretado y utilizado como un camino, de reconocernos y respetarnos en el dolor, conociendo que hubo vida antes del conflicto. □

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Arista, Adriana “Patrimonio cultural y memoria: luego de diez años, una nueva mirada a los testimonios de la Comisión de la Verdad y Reconciliación”. En *Revista Argumentos*, año 7, n.º 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/patrimonio_cultural_y_memoria.html
ISSN 2076-7722

OÍR Y CONTAR LA VIOLENCIA DESDE ADENTRO. Una conversación con Kimberly Theidon y Edith Del Pino



Vera Lucía Ríos y Sebastián Muñoz-Nájar*

Las regresiones en la memoria de la violencia, como bien las ha llamado Félix Reátegui¹, confrontan a los investigadores sociales con la renovada tarea de volcarse sobre los vínculos que como sociedad sostenemos con el pasado violento de nuestra historia reciente. Para esta tarea, una escucha empática y comprometida con la verdad es una habilidad fundamental que pocos han desarrollado con tanto arte como Kimberly Theidon y Edith Del Pino, a quienes tuvimos la oportunidad de entrevistar a principios de noviembre del año pasado. Ambas investigadoras llevan varios años trabajando sobre las secuelas del conflicto

armado interno en Ayacucho, Huancavelica y el VRAE. El eje conductor de nuestra conversación fue la reflexión a partir de sus experiencias sobre los desafíos que debieron enfrentar al estudiar las memorias del conflicto en nuestro país, los cuales continúan vigentes al día de hoy.

Vera: ¿Qué significaba hacer trabajo de campo en las comunidades altoandinas de Ayacucho durante la década de 1990? ¿Qué obstáculos encontraron en las comunidades para trabajar las diversas memorias del conflicto armado?

Kimberly: Mira, yo soy muy alta, soy blanca, flaca, tengo ojos verdes, entonces, cuando llegué a la comunidad el terror que inspiré fue la cosa más difícil para mí. El terror fue lo más difícil. Yo ven-

* Vera Lucía Ríos es Antropóloga de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Sebastián Muñoz-Nájar es Sociólogo de la PUCP, ambos miembros del Grupo Memoria del IEP.

¹ Reátegui, Félix (2012, 12 de noviembre). "Regresiones en la memoria de la violencia". Noticias Ser. Consultado en <http://www.noticiasser.pe/12/11/2012/opinion-libre/regresiones-en-la-memoria-de-la-violencia>

go de una sociedad donde no soy la figura del temor, en los Estados Unidos la figura del temor es el hombre joven y negro; cuando yo ando en mi sociedad no voy asustando a nadie. Llegar a la comunidad fue una experiencia muy dura, los niños gritaban; había llegado el ñacac. Pensaban que era la terruca que había llegado para planear el ataque final al pueblo de Carhuahurán. Esta fue mi experiencia, siempre que hablo de este periodo lo veo como el diario de Bronislaw Malinowski, en el que escribía todos sus pensamientos personales, que no estaban incluidos en sus publicaciones; bueno, tuve mis momentos así. Pensaba: “¿Por qué estoy acá?, soy la peor antropóloga en todo el mundo, cómo pensaba yo que podía tener este trabajo, voy a tener que devolver toda la plata a la fundación”. Esta es una situación en la que tu propio cuerpo, tu apariencia, que no puedes cambiar, es la limitación. Ese es el punto número uno.

Otro punto fue también la soledad. En esa época también había muchas incursiones senderistas en los alrededores de Carhuahurán. Yo me preguntaba, qué voy a hacer si nos atacan, y justo a mí me habían instalado al costadito de la radio. Yo era una figura liminal en todo sentido. No era realmente mujer, no era realmente hombre, y los pobladores no sabían qué hacer. También sentía que daba algo de pena. Me miraban y decían: “Pobrecita, tú también sabes que estás acá solita”. Por mí sentían temor y pena. También, creo que, como muchas personas, llegábamos por nuestras becas, teníamos nueve meses, teníamos nuestras preguntas de investigación y queríamos cumplir. Tenía mi plan de trabajo, y, por otro lado, tenía la realidad de que no tenía nada que ver. Se sentía la urgencia, el “tengo que cumplir”.

Al principio, todos inventaron nombres, yo intentaba ser amable diciendo: “Hola, soy Kimberly, he

venido para esto...”, y cuando buscaba de nuevo a las personas con las que había conversado me encontraba con que no existían. Al comienzo, esto lo tomé como un fracaso en mi vida, luego me di cuenta de que era información muy válida, porque ¿qué significaba en esa época dar tu nombre? Ya había desaparecido gente. Yo pensaba que era la cosa más inocente que uno podía preguntar. Y no lo era. De ahí pensamos en cuáles eran las preguntas neutrales. Por supuesto que el nombre no lo era. Otra afirmación que yo pensaba que era inocente era decir: “Estoy acá para estudiar la historia”. Lo primero que me preguntaban era: “¿Historia de qué? ¿Para qué? Si tú quieres la historia la tenemos aquí está [escrita]”. Algún historiador local había escrito ya la historia. Los historiadores locales escriben la historia, y muchas veces buscan con eso limpiar su pasado, pero, de todas formas, esa era la historia, y todos sabían muy bien el guion, que, por supuesto, cambia con el tiempo.

Por otro lado, también hay que pensar que cuando llegamos a un lugar vamos a buscar a una persona que nos quiera abrir las puertas, como quien me abrió las puertas a mí. Considero interesante pensar por qué esa persona quería ayudarme tanto. Entonces, me fui dando cuenta de que ese mismo señor que me dijo “pueden venir a vivir a nuestra casa” fue quien escribió la historia de la comunidad, era una autoridad, y mientras yo estaba en su casa nadie me iba decir nada que no estuviera en el guion. Entonces, fue una manera de controlar totalmente a la gente con la que podía hablar. Además, yo venía con mis preguntas de trauma y memoria. Realmente, ¿quién iba a querer hablar conmigo? Pero un día estábamos en una fiesta muy grande con Efraín —un asistente totalmente chévere—, estábamos cocinando con las mujeres, y me decían: “Pobrecita, solita, todos queremos venir a conversar, pero tú sola-

mente quieres hablar de la violencia”, y al ver mis preguntas me di cuenta de que era cierto; estaba preocupada por el sufrimiento, la violencia y el trauma. Hay espacios, por supuesto, en los que la gente quiere hablar sobre eso, pero la vida va, la gente no se pasa todo el día sufriendo. No es así, yo estaba tan enfocada en el sufrimiento, que hay en abundancia, pero también hay resiliencia.

¿Y tú, Edith? Siendo ayacuchana, cómo ha sido. Por ejemplo, fue muy interesante la experiencia de la CVR. Algunos de los que recogían testimonios leían y los relacionaban con la historia que le había sucedido a sus familiares.

Edith: Nosotros empezamos a trabajar para Entre Prójimos durante la CVR. Estábamos dentro de la oficina del CVR, pero cuando íbamos a campo nos quedábamos buen tiempo, mínimo un mes viviendo con la comunidad. Como nos quedábamos, y los chicos de la CVR entraban y salían, éramos solo nosotros, nunca nos veían con los de la CVR. Nosotros siempre teníamos la mochila puesta, y caminábamos y hacíamos todo con las mochilas puestas. Éramos tres personas, y siempre nos decían: “Han venido así como ustedes los tucos, los senderistas, ¿qué es lo que quieren aquí?”. Una vez nos llevaron a una comunidad en el cerro y nos dijeron “vamos a pasear”, y de pronto nos abandonaron. Fue difícil para nosotros al inicio, teníamos temor igual... escuchar tantos testimonios... en algún momento dijimos “ya no puedo más”, era muy fuerte, sobre todo en esos momentos, que eran los momentos en los que la gente recién empezaba hablar.

Kimberly: Es muy interesante lo que nos está diciendo Edith; podríamos pensar que una ayacuchana va entrar en confianza más fácil, pero no. Con el tiempo ya hemos visto que cuando viene alguien de fuera, sea de Ayacucho o de fuera de la

ciudad, igual no pertenece a la comunidad. Cuando bajó la desconfianza nos ayudó, después de todo nosotras no éramos parte de este conflicto.

Edith: De ahí como que ya saben quién eres, estás ahí metido jugando constantemente con los niños, hablando con los demás, ayudándolos en la cocina. Ahí empiezan a decirte: “Señorita, venga a conversar conmigo”, o “quiero que vengas a cenar conmigo”, o “ven a desayunar a mi casa”. Eso se logra con el tiempo y, sobre todo, no preguntando nada. No puedes preguntar. Si entras a una comunidad preguntando cómo y qué fue lo que pasó solo te van a cerrar la puerta. Nos ha pasado también que, teniendo una relación construida con la comunidad, llega una institución que le prohíbe a la gente hablar con nosotros; ese ya es otro tipo de dificultad.

Es complicado para una comunidad recordar, pues tienen que recordar también todos los rencores. Todo lo que ha sucedido sucedió entre nosotros.

Kimberly: Estoy pensando, también, en cuáles eran los conflictos en relación con los recursos. Y encuentro que hubo una discusión por delimitar quién iba ser víctima. Porque, por un lado, tenían que tener una base poblacional para reclamar frente al Estado —la comunidad era quien se haría cargo de ello— y, por otro, tenían que lidiar con los rencores.

Edith: Yo estuve en una reunión en la que los pobladores de una localidad iban a elegir a qué comunidad pertenecían. Ahí definían como siete comunidades a quién pertenecían. Algunos tiraban por la comunidad en la que había más leña.

Venían algunas autoridades y decían: “Tienen que estar con nosotros, porque recuerden que durante el conflicto nosotros los hemos ayudado, los hemos acogido, y ustedes han estado bien aquí; entonces, ahora que quieren elegir, hablen cuáles son sus intereses”. Además, había personas a las que no las dejaron participar de la decisión, por ejemplo, no querían que una señora asista a la asamblea porque decían que ella era una reclamona, y que iba a decir cosas que no están permitidas, la trataban como loca.

Kimberly: En este proceso es interesante la forma de recordar. Es complicado para una comunidad recordar, pues tienen que recordar también todos los rencores. Todo lo que ha sucedido sucedió entre nosotros.

Sebastián: ¿Cómo se relatan las historias sobre el conflicto en las comunidades que han conocido?

Kimberly: En general, hay que resaltar que cada pueblo tiene una manera en la que puede hablar del pasado y de contabilizar a algunos muertos y quizás a otros no. Un tema en particular que es fascinante es el de la generación. Recuerdo que en Carhuahurán siempre había a nuestro alrededor muchos niños. Te estoy hablando de los noventa, cuando se dieron cuenta de que no era un ñacac. Lo que saben los niños es fascinante, porque escuchan todo, todo el tiempo, y saben buena parte de la historia de su comunidad. Entonces, en un momento la autoridad comunal de aquella fecha, al ver que varios niños nos visitaban frecuentemente, nos advirtió que estos hablaban tonterías o se inventaban cosas. Sin embargo, luego advirtió también a los padres que debían decirles a sus hijos que no nos hablaran. Como reza el dicho: “Los niños y los borrachos dicen la verdad”. Pero aunque no sepan toda la verdad, muy a menudo

tienen otra versión de los hechos, por ejemplo, un niño te puede decir: “Ah, sí, cuando entraron aquí mataron a toda la gente y violaron...”, hasta que su mamá súbitamente les ordena callarse. ¡Son niños!

La impunidad y la injusticia sí tienen un vínculo con el malestar psicológico; ello porque en la ideología y en las teorías que maneja la gente este mal de rabia está relacionado con lo que pasó y con el hecho de que hasta la fecha no hay nada de justicia.

Otro tema fascinante, y que lamentablemente no tuvimos tiempo para tocar en la conferencia de ayer², es el asunto de las locas. Lo interesante en este punto es lo referido a la rabia, que en su raíz latina significa “locura”, “cólera”; mientras que en sánscrito comparte la raíz con *violencia*. En la actualidad las mujeres se quejan ampliamente del mal de rabia. Al principio no sabíamos qué hacer con este dato. Si pensamos en la antropología de las emociones, hay algunas emociones que están más asociadas con hombres y otras con mujeres. Los hombres tradicionalmente tienen más derecho a sentir rabia y cólera, y a expresarla. Las mujeres hablan mucho de tragarse la rabia y describen de una manera muy interesante esta emoción. Entonces, actualmente estamos elaborando como categorías estas emociones que componen un idioma moral local. Porque si yo tengo rabia

² Conferencia de cierre del seminario internacional Políticas de Reconocimiento, de Diferencia y de Ciudadanía, realizado el 31 de octubre de 2012 en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

es porque alguien me ha hecho algo, es otro registro para hablar de los que atacaron. Entonces el mal de rabia está sumamente asociado con la violencia política y lo que ha pasado, así como con la falta de justicia. En psicología se ha tratado de establecer un vínculo entre justicia y bienestar psicológico, pero es muy difícil demostrarlo. Yo creo que es más fácil mostrar lo inverso: la impunidad y la injusticia sí tienen un vínculo con el malestar psicológico; ello porque en la ideología y en las teorías que maneja la gente este mal de rabia está relacionado con lo que pasó y con el hecho de que hasta la fecha no hay nada de justicia. Entonces, el mal de rabia es una categoría que estamos elaborando ahora. Por otra parte, el manejo de las emociones de envidia y odio, tan volátiles y peligrosas, ha sido central en la reconstrucción de las relaciones sociales posconflicto.

Edith: Estas emociones se pueden canalizar en las fiestas, en las limpiezas y en los rituales que realizan los curanderos.

Kimberly: Además de canalizarse en las iglesias evangélicas. Pero también el control de estas emociones se expresa en las formas de hablar, es decir, en cómo son expresadas o reprimidas verbalmente. Es en esa línea que, por ejemplo, Catherine Allen ha escrito sobre la cortesía exagerada en la vida cotidiana de las comunidades andinas.

Edith: Cuando las personas de estas comunidades se encuentran la cortesía manda. Luego algunos te pueden contar cuántas ganas tienen de venganza.

Kimberly: Sí, hay que pensar en los patrones de sociabilidad después de la violencia. Una cosa es que yo pueda ir a otra comunidad y no tenga

que ver a la persona que me ha dañado. Otra es que yo tenga que vivir a su lado, esa es otra forma de sociabilidad, la que se da entre víctimas y perpetradores, y que es tan importante captar. Esto me hace recordar el testimonio de una mujer en Accomarca, que nos contó su sueño de venganza. Ella sabía muy bien quién era el responsable de la muerte de sus familiares, y le pidió a sus primos que fueran a matarlo. Pero los primos no pudieron; cuando llevaron al responsable detrás de la base militar este comenzó a suplicar, a dar explicaciones del tipo: “No fui yo solo, me obligaron en grupo”, y a pedir desesperadamente disculpas. Los familiares no lograron matarlo, y volvieron para explicarle a su prima, pero esta los insultó llamándoles inútiles y cobardes. Esto hace pensar en toda la complejidad de las formas de expresar o ejercer violencia de manera indirecta. Otro ejemplo sería la hechicería.

Edith: Por ejemplo, nos topamos con la figura del brujo que te puede matar. Nosotros conversamos con un brujo de ese tipo. Fue en una comunidad en que frecuentemente nos advertían sobre un brujo que podía escucharnos, un brujo que cambiaba de piel pero nunca estaba en ningún lugar. Nos amenazaron, y nosotros lo fuimos a buscar.

Kimberly: Es interesante que se diga que no hay hechicería, cuando hay muchísima. Alguna vez yo pregunté como una boba si había hechicería, y me respondieron que no; esto sucedió en el pórtico de una casa donde colgaban de las tejas plantas con cualidades protectoras. Hay un libro al respecto que me encanta: *Palabras mortales: brujería en los bocage*, de Jeanne Favret-Saada. Ella es una antropóloga francesa que decide ir a investigar en un pueblito al sur de Francia hacia la década de 1980, porque era adonde se solía

ir a investigar sobre hechicería. Los antropólogos sabían que los campesinos hacían hechicería, y los campesinos sabían que los antropólogos les preguntarían sobre hechicería. Inicialmente ella se decepcionó porque no podía encontrar un acto concreto y aislado de hechicería, pero con el paso del tiempo se dio cuenta de que en hechicería las palabras son el acto. Esto significaba que preguntar sobre hechicería era ya estar dentro de un acto de hechicería; no se podía preguntar sobre hechicería desde fuera de ella. Eso aplica también para la violencia. En los años que comenzamos a investigar, preguntar sobre la violencia despertaba suspicacias en la población porque significaba estar de alguna manera dentro de la violencia, entonces te decían: “¿Tú para qué quieres saber?”.

Edith: También hay palabras del lenguaje del investigador de las que los pobladores se apropiaron para poder negociar el trauma. Por ejemplo, jamás se hablaba de trauma; ahora es común oír hablar en las comunidades afectadas a personas que dicen estar traumadas. Lo mismo ocurre cuando las personas dicen que son víctimas o cuando exigen salud mental. _____

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Ríos, Vera Lucía y Sebastián Muñoz-Nájjar “Oír y contar la violencia desde adentro. Una conversación con Kimberly Theidon y Edith Del Pino”. En *Revista Argumentos*, año 7, n° 4. Setiembre 2013. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/oir_y_contar_la_violencia.html

ISSN 2076-7722

La revista Argumentos del Instituto de Estudios Peruanos es, desde 2008, una publicación electrónica bimestral de acceso libre. El objetivo de la revista es aportar al diálogo y el intercambio crítico de ideas en el país, desde una perspectiva pluralista e interdisciplinaria.

ARGUMENTOS busca ser un punto intermedio entre el texto académico y el periodístico, que combine la reflexión informada sobre temas de coyuntura con la investigación social sobre nuevos y persistentes problemas en el país. Nuestro público objetivo es amplio: la academia nacional e internacional, estudiantes universitarios, periodistas, políticos e instituciones sociales vinculadas a la investigación y el desarrollo del país.
